



**IV LEGISLATURA**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

**DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**AÑO 2**

**México D. F., a 30 de julio de 2008.**

**No.12**

## **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

### **SUMARIO**

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 06
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 06
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL OCHO.	Pág. 08
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA.	Pág. 12
COMUNICADOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.	Pág. 14
COMUNICADOS DEL LICENCIADO LUIS ÁNGEL PEREDA LARA ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 15
COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	Pág. 45
COMUNICADO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA.	Pág. 45
COMUNICADO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN.	Pág. 46

COMUNICADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Pág. 46

COMUNICADO DEL LICENCIADO GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. Pág. 46

COMUNICADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Pág. 47

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, GABRIELA CUEVAS BARRÓN, LA SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “VECINO COCHINO”, CONSISTENTE EN REPORTAR Y CONSULTAR AL “VECINO COCHINO” POR MEDIO DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE LA DEMARCACIÓN, POR UN PROGRAMA INTEGRAL CON ENFOQUE LEGAL, CIVILIZADO, PARTICIPATIVO, EDUCATIVO Y PREVENTIVO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pág. 49

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE Y EXIJA RESPETUOSAMENTE A LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS A ENTREGAR UN INFORME A ESTE ÓRGANO DEL NÚMERO, LA UBICACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS Y EL HISTORIAL O EXPEDIENTE JURÍDICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUYO NEGOCIO SEA EL REUNIR PERSONAS EN UN ESPACIO PARA CONVIVIR, DIVERTIRSE, ENTRETENERSE, RELACIONARSE, INGERIR BEBIDAS -ALCOHÓLICAS O NO- (“ANTROS, DISCOTECAS”, “DISCOS”, “CABARETS”, “CENTROS NOCTURNOS”, “CANTINAS”, “BARES CON SONIDO”, “TOCADAS”, “HOYOS”, “TARDEADAS”, “TIENDITAS”, CASAS, VECINDADES, PATIOS O PREDIOS). SE ESTABLECE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN PARA ORGANIZAR, RECOPIRAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN AQUÍ REQUERIDA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pág. 57

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pág. 59

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A DISTINTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INVESTIGUEN Y DESLINDEN RESPONSABILIDADES SOBRE LA EVASIÓN FISCAL Y LA TRANSFERENCIA DISCRECIONAL DE EXCEDENTES PETROLEROS UTILIZADOS COMO GASTO CORRIENTE DURANTE EL SEXENIO DE VICENTE FOX, QUE PRESENTA EL

DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN Y DEL DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 61

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES SE DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MERCADO 377 ANEXO OCASIONADO POR OBRA PÚBLICA INCONCLUSA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 62

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A DISTINTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS DE PROMOCIÓN DE LA DENOMINADA REFORMA ENERGÉTICA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 65

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES REGISTRADAS DURANTE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL PASADO 27 DE JULIO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 66

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA AL TESORERO, ALA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMACIÓN REFERENTE A LOS MONTOS Y LAS PARTIDAS AFECTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PASADO 27 DE JULIO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 78

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE SE REALIZÓ EL 27 DE JULIO PASADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AL DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE REFORMAS EN MATERIA ENERGÉTICA Y DEL PETRÓLEO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 81

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS

RECLUSOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 84

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EMITA UN ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYA EL ÚLTIMO DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL”. DICHO ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pág. 87

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTE ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y COORDINEN UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE CARÁCTER PREVENTIVO DEL VIH/SIDA, DESTINADA A LA POBLACIÓN DE LOS NIVELES ESCOLARES DE: PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Pág. 89

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL OBJETO DE RESOLVER LA SITUACIÓN DE LUCÍA ANDREA MORETT ÁLVAREZ, GARANTIZANDO SUS DERECHOS Y SEGURIDAD, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 92

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO PARA REGULAR LA APERTURA Y AUTORIZACIÓN DE TIENDAS DEPARTAMENTALES Y DE SERVICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO RAMÓN JIMENEZ LÓPEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 93

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA XVII CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL VIH/SIDA, Y SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, SE APOYE ECONÓMICAMENTE A ORGANIZACIONES CIVILES INVOLUCRADAS EN ESTE TEMA, PARA QUE PUEDAN ASISTIR A DICHA CONFERENCIA INTERNACIONAL. ASIMISMO, LE SOLICITA INSTRUMENTAR NUEVAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE EXISTA, POR UN LADO, UN MEJOR ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES ESPECIALIZADOS QUE ATIENDEN ESTÁ ENFERMEDAD, Y SE MEJORE EL SISTEMA DE ATENCIÓN A PACIENTES QUE LA SUFREN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 97

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE INCENTIVE EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CREADAS CON LA AYUDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL (DIF-DF); MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE AMPLÍEN EL ÁMBITO DE MANUFACTURA HACIA OTROS SECTORES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 100

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A CREAR O DESTINAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESPECIALMENTE LOS PRODUCTORES DE LAS DELEGACIONES QUE CUENTAN CON SUELO DE CONSERVACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 102

**A las 11:20 horas.**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantándose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantándose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**ORDEN DEL DÍA.**

Diputación Permanente. 30 de julio de 2008.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Comunicados**

4. Dos de la Comisión de Gobierno, mediante los cuales hace del conocimiento de esta Soberanía diversos asuntos.
5. Dos de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de La Unión, mediante los cuales hacen del conocimiento de esta Soberanía diversos asuntos.
6. Treinta de la Secretaría de Gobierno, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
7. Uno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante el cual da respuesta a un asunto.
8. Uno de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, mediante el cual da respuesta a un asunto.

9. Uno de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, mediante el cual da respuesta a un asunto.

10. Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

11. Uno del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.

12. Uno del Gobierno del Estado de México, mediante el cual da respuesta a un asunto.

**Proposiciones**

13. Con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, el expediente de expropiación del predio ocupado por la discoteca News Divine, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14. Con punto de acuerdo a efecto de que este Órgano Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, la sustitución del servicio denominado “Vecino Cochino”, consistente en reportar y consultar al “Vecino Cochino” por medio de la página oficial de Internet de la demarcación, por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15. Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte y exija respetuosamente a las 16 delegaciones políticas a entregar un expediente jurídico de cada uno de los establecimientos mercantiles, legales o ilegales, cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas alcohólicas o no (antros, discotecas, discos, cabarets, centros nocturnos, cantinas, bares con sonido, tocadas, hoyos, tardeadas, tienditas, casa, vecindades, patios o predios). Se establece un término de 15 días naturales a partir de su aprobación, para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16. Con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la implementación de un programa para fomentar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales en la Ciudad de México, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17. Con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación investigue a fondo las exenciones fiscales que se otorgaron a empresas privadas, que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre propio y de los diputados Miguel Sosa Tan y Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18. Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a diversas instancias de la Administración Pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se dé solución a la problemática del mercado 377 anexo, ocasionado por obra pública inconclusa, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19. Con punto de acuerdo para solicitar información al Ejecutivo Federal sobre los gastos de promoción de la denominada reforma energética, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20. Con punto de acuerdo relativo a las irregularidades presentadas en la “Consulta Ciudadana” del pasado 27 de julio, que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Tesorero y a la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, información referente a las partidas presupuestales que fueron afectadas para la realización de la “Consulta Ciudadana” del pasado 27 de julio de este año, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de La Unión, a considerar los resultados de la consulta ciudadana sobre la reforma energética, que se realizó el 27 de julio pasado, en la Ciudad de México y diversas entidades de la República Mexicana, al dictaminar las iniciativas de reformas en materia energética y del petróleo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales de los reclusos, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, realice acciones encaminadas al

cumplimiento del reglamento de tránsito metropolitano y evitar actos de corrupción, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle a nombre del diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al titular de la Secretaría de Obras del Distrito Federal, para que concluyan de inmediato las obras de banquetas y guarniciones en la avenida Congreso de La Unión, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que emita un acuerdo por el que se instituya el último domingo de junio de cada año como el “Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal”. Dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

27. Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente al Secretario de Salud, Doctor José Armando Ahued Ortega y al Secretario de Educación, Doctor Axel Didriksson Takayanagui, ambos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen una campaña permanente de carácter preventivo del VIH-SIDA, destinada a la población de los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

28. Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano José Remedios Ledesma García, informe a esta Soberanía del estado que guardan las diversas recomendaciones que le ha formulado la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como para solicitar la intervención de la Contraloría General del Distrito Federal, a efecto de verificar que el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, no incurra en omisión o violación de algún ordenamiento ambiental vigente en el Distrito Federal, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuahtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

29. Con punto de acuerdo con el objeto de resolver la situación de Lucía Andrea Moret Álvarez, garantizando sus derechos y seguridad, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que instruya a las dependencias a su cargo para regular la apertura y

autorización de tiendas departamentales y de servicios en el Distrito Federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31. Con punto de acuerdo en virtud del cual se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, apoye económicamente a organizaciones civiles involucradas en el tema de VIH/sida para que asistan a la XVII Conferencia Internacional sobre el sida a realizarse en la Ciudad de México, asimismo, se solicita su apoyo para que exista un mejor abastecimiento y distribución de medicamentos, así como se mejore el sistema de atención a pacientes que sufren esta enfermedad, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa.

32. Con punto de acuerdo en virtud del cual se exhorta al Honorable Congreso de La Unión para que dentro del marco de sus atribuciones, gire sus instrucciones a quien corresponda para que envíen a esta Soberanía un informe pormenorizado relativo a las acciones que se han implementado en el Gobierno Federal en contra de la lucha contra la homofobia, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa.

33. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que incentive el desarrollo de sociedades cooperativas creadas con la ayuda del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para crear espacios públicos destinados a la comercialización de los productos agropecuarios de las delegaciones del sur de la ciudad, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 34 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**SEGUNDO RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
IV LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,  
VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL OCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles veintitrés de julio del año dos mil ocho, con una asistencia de 7 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 34 puntos.*

*Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron cinco comunicados: dos de la Comisión de Educación, uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, uno de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables y uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por medio de los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se aprobaron las prórrogas y se ordenó hacerlo del conocimiento de las comisiones solicitantes.*

*Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron cinco comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes.*

*Asimismo, informó que los puntos enlistados en los numerales 9, 10, 11 y 12 del orden del día se trasladarían al final del capítulo correspondiente.*



*Continuando con el desahogo del orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a reforzar la iluminación, y al Secretario de Seguridad Pública a aumentar la vigilancia en el corredor turístico del Centro Histórico, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO**

*Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, Licenciado Benito Mirón Lince, para que se informe a esta Asamblea Legislativa la situación jurídica, económica y social que afrontan las mujeres, dedicadas al trabajo doméstico en el Distrito Federal, así como las acciones programáticas que ha implementado la Secretaría a su muy digno cargo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; a petición del Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se instruyó pasar lista para rectificar el quórum, al comprobarse la presencia de 7 diputados, existiendo el quórum legal requerido, los trabajos programados continuaron; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 15 y 16 del orden del día se trasladarían al final del capítulo correspondiente.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

*Enseguida, para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales el expediente de expropiación del predio ocupado por la Discoteca "News Divine", se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, toda vez que la votación económica resultó empatada en dos ocasiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el*

*Gobierno Interior, se trasladó para su discusión en la siguiente Sesión.*

*De igual manera, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal diversas acciones sobre el caso "News Divine", se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución y se turnó a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública para su análisis y discusión.*

*Ulteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo, relativo al Programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, a nombre propio y del Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra hasta por diez minutos, se concedió el uso de la palabra a los diputados Daniel Salazar Núñez y Antonio Lima Barrios, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Continuando con el orden del día, a fin de presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a reconsiderar la licencia para ausentarse del cargo otorgada a la Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal, Ana Gabriela Guevara Espinosa, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Deporte.*

*Siendo las doce horas con quince minutos la Presidencia declaró un receso a fin de que la Presidencia atendiera un asunto al exterior del Recinto.*

*Siendo las trece horas, se reanuda la Sesión, con el Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga como Presidente de la Mesa Directiva.*

*Dando continuidad al orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Jefe*

*Delegacional en Milpa Alta, ciudadano José Luis Cabrera Padilla, información sobre las erogaciones presupuestales aplicadas a los mercados de su demarcación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y de la Diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Asimismo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro para la reparación inmediata de las estaciones de la Línea 8 del Metro Aculco y Apatlaco, debido a que se han presentado en su interior grandes inundaciones por causa de las lluvias, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Daniel Ramírez del Valle, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*De igual forma, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Daniel Ramírez del Valle, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y a los titulares de los 16 Órganos Político Administrativos Delegaciones del Distrito Federal, coadyuvar en operativos que combaten la presencia de residuos sólidos en lugares públicos del Distrito Federal; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretaría de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios y de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, para que rindan un informe pormenorizado respecto a los denominados "círculos rojos" implementados en las diversas vialidades de la Ciudad, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se aprobó con las modificaciones sugeridas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que rinda un informe pormenorizado respecto a la partida presupuestal 3601, se concedió el uso de la tribuna ala Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Licenciado Leonel Luna Estrada, a que realice las adecuaciones necesarias en el Deportivo G3, de la Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; misma que turnó, para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte. Ulteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a los Titulares del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Órgano Político Administrativo en La Magdalena Contreras, a efecto de que en el ámbito de su competencia se destinen los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para continuar con los trabajos de rescate y restauración del sitio arqueológico del Cerro Mazatépétl, conocido como Cerro del Judío, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a replantear la operación del programa de transporte escolar obligatorio, hoy en manos de la Red de Transporte de Pasajeros, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió el uso de la palabra al Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal separe de su encargo al Director del Reclusorio Oriente y al Subsecretario del Sistema Penitenciario por su responsabilidad ética, administrativa y legal y para exhortar al Licenciado Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, detenga de manera urgente las violaciones a los derechos humanos que ocurren en la Institución a su cargo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió el uso de la palabra a los diputados Avelino Méndez Rangel y Daniel Salazar Núñez, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor de manera alternada con los oradores en contra, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente y a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, ambos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; al existir una petición escrita, en votación nominal con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 10, 15, 16 y 33 habían sido retirados del orden del día.*

*De igual forma, para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar un informe de actividades y gasto ejercido por la Jefatura de Gobierno para la consulta ciudadana en torno a la Reforma Energética, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió el uso de la palabra a los diputados Antonio Lima Barrios y Carlos Hernández Mirón, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo y de manera alternada con los oradores en contra, se concedió el uso de la palabra a los diputados Paula Adriana Soto Maldonado, Miguel Ángel Errasti Arango y Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, todos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; durante cuya intervención los diputados Carlos Hernández Mirón y Antonio Lima Barrios, solicitaron hacer una pregunta a la oradora cada uno, mismas que fueron aceptadas y contestadas; por alusiones se concedió el uso de la palabra al Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución*

*Democrática, hasta por cinco minutos, durante su intervención la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó hacer una pregunta al orador, misma que fue rechazada; asimismo, por alusiones, se concedió el uso de la palabra a los diputados Paula Adriana Soto Maldonado, y Miguel Ángel Errasti Arango, hasta por cinco minutos cada uno; a petición escrita del Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, con 4 votos en pro, 5 votos en contra y 0 abstenciones, se desechó y se ordenó se hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.*

*Ulteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal se declare el 10 de junio de cada año como El Día del Animal en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la Diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; en votación económica se desechó y se ordenó hacerlo del conocimiento del diputado promovente.*

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO**

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que ante el cierre del Bordo Poniente realice las gestiones correspondientes para que este hecho no implique el cierre de la Planta de Composta instalada por sus beneficios hacia el medio ambiente y al proceso de recuperación ecológica del área, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió el uso de la palabra a los diputados Daniel Salazar Núñez y Antonio Lima Barrios, ambos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*De igual forma, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;*

para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General de Salubridad para incorporar al cuadro básico de medicamentos la vacuna del Virus del Papiloma Humano, así como un exhorto a la Cámara de Diputados para aprobar en el próximo ejercicio presupuestal un recurso destinado a dicho fin; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA**

Después, para presentar una proposición con punto de acuerdo a efecto de que este Órgano Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, la sustitución del servicio denominado "Vecino Cochino", consisten en reportar y consultar al "Vecino Cochino" por medio de la Página Oficial de Internet de la demarcación por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del Diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; debido a que la votación fue empatada en dos ocasiones, con base en el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior se ordenó se trasladar la propuesta para su discusión a la siguiente Sesión.

Ulteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y al Secretario de Salud del Gobierno Federal giren instrucciones para el retiro inmediato de los alimentos, bebidas y productos industrializados con escaso o nulo valor nutricional de expendios en el interior de las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal y cuyo consumo perjudica la salud del educando, considerando que la omisión de esta medida ha causado daños a la salud de millones de educandos, asimismo para que impulse un proceso que permita finalmente prohibir la venta de este tipo de productos en los planteles escolares, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra, se concedió el uso de la palabra al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza durante cuya intervención el Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática solicitó hacer una pregunta al orador; misma que fue aceptada y contestada; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades

correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Como siguiente punto del orden del día la Presidencia instruyó que el pronunciamiento sobre la importancia de definir la zona en la que se habrá de construir el relleno sanitario para la Ciudad de México, y dar a conocer los estudios correspondientes, considerando que de acuerdo a lo señalado con la SEMARNAT estamos a pocos días de que se termine la vida útil del confinamiento denominado "Bordo Poniente", así como para construir las plantas de tratamiento de residuos sólidos necesarios, que presentaría el Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, fuera inscrito íntegramente en el Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima que tendría lugar el miércoles 30 de julio del presente año a las 11: 00 hrs., rogando a todos su puntual asistencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo. En tal virtud esta Presidencia dará lectura a dicho comunicado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

*Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga  
Presidente de la Mesa Directiva  
en la Diputación Permanente*

*Presente.*

*Con fundamento en el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como los artículos 41 y 44 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Gobierno acuerdan la presentación del siguiente comunicado al tenor del siguiente contenido:*

*Comunicado de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en torno a los actos delictivos perpetrados contra diversos diputados del Distrito Federal.*

*En fechas recientes se han suscitado hechos delictivos de diversa índole contra diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de sus colaboradores siendo, entre otros, los siguientes:*

- a) *El día 26 de julio fue asaltado el módulo del diputado Jacobo Bonilla, afectando el patrimonio tanto de esta Asamblea como el de sus colaboradores.*

b) *el mismo sábado 26 de julio, en un hecho lamentable, fue atacado en su domicilio el diputado Jorge Triana Tena, fue golpeado y asaltado.*

*En todos los casos los diputados afectados por los actos delincuentes arriba mencionados han interpuesto las demandas conducentes ante las autoridades ministeriales correspondientes.*

*Hasta este momento las investigaciones sobre los hechos aludidos continúan, sin que todavía haya claridad sobre los autores físicos o intelectuales y las motivaciones de tales atentados a la seguridad e integridad de nuestros compañeros legisladores y de sus colaboradores.*

*Para los integrantes de esta Comisión de Gobierno es preocupante la cadena de acontecimientos delictivos narrados, en particular porque durante el transcurso de esta IV Legislatura otros diputados se han visto involucrados en casos de violencia e incluso contra familiares, sin que las investigaciones hayan derivado en la captura de los culpables.*

*Frente a estos sucesos, los suscritos nos solidarizamos de manera franca y abierta con nuestros compañeros legisladores y condenamos enérgicamente cualquier acto de violencia o amenaza por velada que sea, pues trastocan la convivencia pacífica que todo estado democrático y de derecho está obligado a preservar.*

*Asimismo hacemos una atenta solicitud a las autoridades de la Ciudad de México, en específico a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que actúen de manera pronta, eficaz y eficiente en la resolución de los hechos materia del presente documento, para en primer lugar hagan justicia a las personas afectadas y para que en segundo lugar quiten cualquier velo de sospecha en la intencionalidad de los sucesos mencionados.*

*Este reclamo de justicia no lo hacemos en nuestro carácter de diputados, pues no pedimos un trato diferente o especial, sino que en estos como en todos los casos que afectan a la ciudadanía, creemos que es obligación de la autoridad buscar su esclarecimiento y castigar a los culpables.*

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a 29 de julio del año 2008.*

*Por la Comisión de Gobierno el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, el diputado Agustín Guerrero, el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, el diputado Cuauhtémoc Alejandro Ramírez Rodríguez, el diputado Isaías Villa, el diputado Ricardo Benito Antonio León, el diputado Juan Carlos*

*Beltrán y el diputado Sergio Ávila, todos ellos ya sea coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios y de la Coalición Socialdemócrata y los demás integrantes de esta Comisión de Gobierno.*

En este sentido esta Diputación Permanente queda debidamente enterada y remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un segundo comunicado de la Comisión de Gobierno.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

*Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga,  
Presidente de la Mesa Directiva  
en la Diputación Permanente*

*Presente.*

*Con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como los artículos 41 y 44 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Gobierno acuerdan la presentación del siguiente comunicado al tenor del siguiente contenido:*

**Comunicado de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, sobre la consulta ciudadana.**

*Una sociedad que aspira a ser democrática cuenta con procedimientos nítidos y equitativos para decidir socialmente quien ejerce la autoridad.*

*Un ejercicio democrático de consulta a la ciudadanía implica un principio fundamental de equidad y de equilibrio de poderes, lo cual ayuda a construir caminos de diálogo y acuerdos.*

*Cuando una sociedad opina y es consultada sobre temas que le interesan, existen oportunidades de retroalimentar las decisiones públicas con los órganos representativos, lo cual contribuye a distensar y en un momento determinado legitimar las decisiones tomadas.*

*El pasado domingo 27 de julio del año en curso de llevó a cabo una consulta ciudadana sobre las iniciativas de reforma energética que se discuten en el Congreso de la Unión.*

*La Asamblea Legislativa fue convocante a esta consulta ciudadana tomando como base jurídica lo establecido en el Estatuto de Gobierno, en sus artículos 12 y 42 y lo que establece la Ley de Participación Ciudadana en sus artículos 44 y 45, donde se estipula la participación y la opinión de la sociedad del Distrito Federal para aquellos temas que tienen impacto y trascendencia en sus vidas.*

*En ese sentido la reforma energética es un tema con historia, con presente y por supuesto con determinación para el futuro de nuestro país.*

*Es de resaltar que la jornada cívica del pasado domingo se llevó en pulcritud y que la gente de manera pacífica y libre manifestó, quien así lo quiso, su opinión sobre un tema que impacta a todos los mexicanos.*

*La participación en esta consulta demostró que nuestra ciudadanía en el Distrito Federal tiene una innegable vocación democrática, una clara conciencia cívica y un profundo sentido histórico.*

*Por estas razones, hacemos un reconocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas que participaron en la consulta del 27 de julio. Con su participación construimos la ciudad y el país que todos anhelamos.*

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a 29 días del mes de julio del año 2008.*

*Por la Comisión de Gobierno: el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del PAN, que no sé si lo haya signado en esos términos.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo votó en contra el diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** En contra el diputado Miguel Hernández; diputado Jorge Schiaffino Isunza, no sé si también lo votó a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo votó el diputado Olavarrieta, diputado, a favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** ¿En contra también?

**EL C. PRESIDENTE.-** No, creo que a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** A favor; el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza; diputado Cuauhtémoc Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante, y el diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Es cuanto, cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al comunicado.

*“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”*

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA  
OFICIO No. CP2R2A.-1398.  
México, D. F., a 16 de julio de 2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

*Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:*

*“PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que destinen los recursos económicos suficientes a los órganos garantes en materia de transparencia y acceso a la información en dichas Entidades Federativas, con la finalidad de difundir entre la población los alcances del derecho de acceso a la información y se pueda generar una cultura de transparencia que fortalezca nuestro estado de derecho.*

*SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, se consideren los recursos suficientes para que se instrumente lo solicitado en el punto anterior; respecto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública”.*

*Atentamente*

SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA  
Vicepresidente

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente informada.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 38 comunicados; 1 de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; 30 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; 1 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1 de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa; 1 de la Jefatura Delegacional en Tlalpan; 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; 1 del Consejo de la Judicatura Federal y 1 del Gobierno del Estado de México.

Primer Comunicado

*“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”*

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

MESA DIRECTIVA  
OFICIO No. CP2R2A.-1358.  
México, D. F., a 16 de julio de 2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

*Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:*

*“PRIMERO.- Se consideran atendidos los Acuerdos y Proposiciones motivo del presente dictamen, por el Punto de Acuerdo por el que se invita a los titulares de las secretarías de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social, a una reunión de trabajo para que informen sobre los mecanismos que permitan dar sustentabilidad alimentaria al país, aprobado por la Comisión Permanente en sesión de fecha 28 de mayo de 2008.*

*SEGUNDO.- Remítase copia del presente dictamen a los secretarios de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social, con la solicitud respetuosa sustentada en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de que consideren los planteamientos y las solicitudes de información contenidos en los*

*resolutivos de los Acuerdos y de las Proposiciones con Punto de Acuerdo que se reproducen en el Apartado III relativo a las Consideraciones de este instrumento, al momento de sus respectivas exposiciones en la reunión de trabajo de referencia.*

*TERCERO.- Notifíquese a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los autores de las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en este instrumento, para los efectos conducentes”.*

*A t e n t a m e n t e*

SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA  
Vicepresidente

Segundo Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Oficio No. SSG/2330/2008.  
México, D. F., a 06 de junio de 2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE

P R E S E N T E

*Por este medio envió a usted la contestación al punto de acuerdo de la resolución relativa a garantizar la seguridad de la integridad de LUCIA ANDREA MORETT ÁLVAREZ, y de su familia, conforme a las garantías y derechos consagradas en la Constitución Mexicana, respecto de los lamentables hechos suscitados en territorio Ecuatoriano en el campamento de las FARC en donde se encontraba la estudiante universitaria realizando trabajos de investigación.*

*Sin otro particular, le envió un cordial saludo.*

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE GARCÍA OCHOA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL

\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_

Tercer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 20 de junio de 2008.  
SG/5849/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/267/2008 de fecha 3 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se exhorta a los Jefes Delegacionales para que envíen a ese órgano legislativo el padrón de voluntarios que participan en el proceso de recolección de basura y

*desechos sólidos e informen sobre el número y características de los vehículos con que cuentan para llevar a cabo la recolección y traslado de residuos sólidos así como las prevenciones que se tengan contempladas para la renovación de este parque vehicular en el corto, mediano y largo plazo.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Azcapotzalco, misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 18 de junio a través del oficio DGODU/DOM/1245/08 de fecha 10 de junio de 2008, signado por la Arq. Susana Miranda Ruiz, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_



Cuarto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 20 de junio de 2008.  
SG/5850/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/337/2008 de  
fecha 4 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que "Se exhorta a los Jefes Delegacionales en el

Distrito Federal, a que actualicen en sus respectivos  
portales de Internet la información pública de oficio,  
conforme al Capítulo Segundo del Título Primero de la  
nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Distrito Federal".

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Milpa Alta, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio OIP/  
329/08 de fecha 17 de junio de 2008, firmado por el C.P.  
Andrés Hernández Barrón, Responsable de la Oficina de  
Información Pública de esa Demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Quinto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 20 de junio de 2008.  
SG/5851/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDPPSA/CSP/815/2008 de fecha  
31 de octubre del actual, relativo al punto de acuerdo en  
el que se "...exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para

que proporcionen espacios adecuados en los centros  
sociales, casas o foros de cultura a fin de que éstas  
desarrollen actividades que fomenten su identidad y  
cultura."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Itzamalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 19 de junio a  
través del oficio DGDS/1733/08 de fecha 11 de junio de  
2008, signado por la C. María Valdez Romero, Directora  
General de Desarrollo Social de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_

Sexto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 20 de junio de 2008.  
SG/5852/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDPPSA/CSP/1449/2007 de fecha  
06 de diciembre del 2007, relativo al dictamen en el que  
se "...exhorta a las autoridades administrativas de las  
Delegaciones y del Gobierno del Distrito Federal, para*

*que el mes de diciembre de dos mil siete y enero de dos mil  
ocho, en el ámbito de su competencia verifiquen el  
cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito  
Federal en cuanto a que se promueva una cultura sin  
violencia."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Iztacalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 19 de junio a  
través del oficio DGDS/1732/08 de fecha 11 de junio de  
2008, signado por la C. María Valdez Romero, Directora  
General de Desarrollo Social de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_*

Séptimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 27 de junio de 2008.  
SG/5889/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPPRSA/CSP/0799/2008 de  
fecha 12 de marzo del actual, relativo al Dictamen en el  
que se exhorta a los Jefes Delegacionales y a los*

*habitantes de la Ciudad de México, "...a implementar  
acciones tendientes al rescate, conservación y  
reactivación de los parques, jardines, alamedas, prados,  
camellones y espacios ambientales de nuestra ciudad."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Itzamalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 20 de junio a  
través del oficio DI/DGOSDU/1694/08 de fecha 19 de mayo  
de 2008, signado por la C. Martín Ortega Villanueva,  
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano  
de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_*

Octavo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 27 de junio de 2008.  
SG/5890/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDSPPA/CSP/193/2008 de fecha  
29 de marzo de 2007, suscrito por el entonces Presidente  
de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del  
Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, IV Legislatura, Dip. Martín Carlos*

*Olavarrieta Maldonado, relativo al Dictamen en el que  
se solicita a los Jefes Delegacionales incorporen Centros  
de Cómputo en su circunscripción territorial.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Iztacalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 19 de junio, a  
través del oficio DGDS/1731/08 de fecha 11 de junio de  
2008, signado por la C. María Valdez Romero, Directora  
General de Desarrollo Social de esa demarcación.*

*Obras, Servicios y Desarrollo Urbano de esa  
demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_*

Noveno Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 27 de junio de 2008.  
SG/5891/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDPPSA/CSP/1199/2008 de fecha  
27 de noviembre del 2007, relativo al Dictamen en el que  
se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a realizar "...una

*campaña de reforestación en todo el territorio del Distrito Federal, especialmente en las zonas ubicadas en suelo de conservación y áreas de valor ambiental..." e informar a la ALDF sobre los resultados obtenidos.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Itzamalco, misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 20 de junio a través del oficio DI/DGOSDU/1695/08 de fecha 11 de junio de 2008, signado por la C. María Valdez Romero, Directora General de Desarrollo Social de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_

Décimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 27 de junio de 2008.  
SG/5892/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/271/2008 de fecha  
3 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se  
exhorta a los Jefes Delegacionales para que envíen a ese  
órgano legislativo el padrón de voluntarios que*

*participan en el proceso de recolección de basura y  
desechos sólidos e informen sobre el número y  
características de los vehículos con que cuentan para  
llevar a cabo la recolección y traslado de residuos sólidos  
así como las prevenciones que se tengan contempladas  
para la renovación de este parque vehicular en el corto,  
mediano y largo plazo.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Cuauhtémoc, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGJ/  
498/2008 de fecha 17 julio de 2008 (sic), signado por el  
Ing. José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Décimo Primer Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 27 de junio de 2008.  
SG/5893/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/273/2008 de fecha  
3 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se  
exhorta a los Jefes Delegacionales para que envíen a ese  
órgano legislativo el padrón de voluntarios que  
participan en el proceso de recolección de basura y*

*desechos sólidos e informen sobre el número y  
características de los vehículos con que cuentan para  
llevar a cabo la recolección y traslado de residuos sólidos  
así como las prevenciones que se tengan contempladas  
para la renovación de este parque vehicular en el corto,  
mediano y largo plazo.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Iztacalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 20 de junio a  
través del oficio DI/DGOSDU/170708 de fecha 19 de mayo  
de 2008, signado por el C. Martín Villanueva, Director  
General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano de esa  
demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_*



Décimo Segundo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 1 de julio de 2008.  
SG/6032/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDSPPA/CSP/363/2007 de fecha  
10 de abril de 2007, suscrito por el entonces Presidente  
de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del  
Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del*

*Distrito Federal, IV Legislatura, Dip. Ramón Jiménez  
López, relativo al Dictamen en el que se solicita a los  
Jefes Delegacionales informen sobre el número de  
vehículos recolectores de residuos sólidos con los que  
cuentan en su demarcación.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Iztacalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el pasado 20 de junio a  
través del oficio DI/DGOSDU/1706/08 de fecha 19 de mayo  
de 2008, signado por el C. Martín Ortega Villanueva,  
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano  
de esa Demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Décimo Tercer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 1 de julio de 2008.  
SG/6035/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/300/2008 de fecha  
3 de abril de 2008, relativo al Punto de Acuerdo en el que  
se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a los 16

*Jefes Delegacionales a informar a ese órgano legislativo sobre "... la situación que guarda la atención a la juventud en sus respectivas estructuras de gobierno para con este grupo vulnerable, en un plazo no mayor a treinta días..."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Coyoacán, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGDS/953/08 de fecha 23 de junio de 2008, signado por la Antrop. Clara X. Tuner Vargas, Directora General de Desarrollo Social de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_

Décimo Cuarto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 1 de julio de 2008.  
SG/6033/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/234/2008 de fecha  
3 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se

exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que informen a ese órgano legislativo sobre "...las acciones previas y posteriores a la efectiva aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia..."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Álvaro Obregón, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DAO/DGDS/0708/2008 de fecha 24 de junio de 2008, signado por el Lic. Eduardo Santillán Pérez, Director General de Desarrollo Social de la demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Décimo Quinto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

OFICIO NO. SSG/2926/2008.  
México, D. F., a 10 de julio de 2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV. LEGISLATURA

P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. José Ángel Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, en contestación al Oficio MDDPSRA/CSP/664/2008, en relación al punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“UNICO: Se exhorta al Procurador de Justicia, al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Gobierno todos del Distrito Federal, para que acaten las Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”,

Por lo que respecta a la Secretaría de Gobierno, se atienden todas y cada una de las Quejas y

*Recomendaciones que envía la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, respecto al tema de Tortura, el cual constituye un delito y en atención a las diversas Recomendaciones se implementan acciones y programas con el fin de cumplir las observaciones de la Comisión y promover la NO REPETICIÓN de los hechos, se da seguimiento conjuntamente con la Comisión, para evitar estas prácticas y la erradicación de la Tortura.*

*Respecto a su petición de hacer del conocimiento del Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Encargado de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se envía oficio el cual se adjunta en copia simple para hacer del conocimiento del punto en cuestión, señalándole que es prioritaria la atención de las Recomendaciones hechas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del D. F. y que se debe de dar seguimiento para evitar la violación de Derechos Humanos a través de prácticas de “Tortura”, así como se implementen acciones inmediatas que prevengan la práctica de este delito.*

*Sin otro particular, le envío un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

LIC. JÚAN JOSÉ GARCÍA OCHOA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Décimo Sexto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 8 de julio de 2008.  
SG/6271/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/512/2008 de  
fecha 18 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para  
que inviertan los recursos económicos suficientes para*

*hacer eficiente el uso del agua y ahorro de recursos  
naturales, en todos los deportivos de sus respectivas  
demarcaciones y propongan en el Presupuesto del  
Ejercicio Fiscal 2009, los suficientes recursos económicos  
para que se instale tecnología sustentable en todos los  
deportivos públicos del Distrito Federal.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Tláhuac, misma que ha sido  
remitida a esta Secretaría a través del oficio DGODU/  
2164/2008 de fecha 3 de julio de 2008, signado por el  
Ing. Arq. Eduardo Gutiérrez Martínez, Director General  
de Obras y Desarrollo Urbano de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Décimo Séptimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 10 de julio de 2008.  
SG/6337/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPPRSA/CSP/0713/2008 de  
fecha 5 de marzo de 2008, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, al  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y a los 16*

*Jefes Delegacionales; para que informen a ese órgano  
legislativo "...sobre el uso y aprovechamiento de los  
cines, teatros, museos y espacios culturales que están  
asignados a la Secretaría de Cultura y a las 16 Jefaturas  
Delegacionales, para el desarrollo y promoción cultural  
de la población;..."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Venustiano Carranza,  
misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del  
oficio DGDS/654/2008 de fecha 7 de julio de 2008,  
signado por la C. Verónica Ayala Soto, Directora General  
de Desarrollo Social de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*“0”*

Décimo Octavo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 14 de julio de 2008.  
SG/6544/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/333/2008 de  
fecha 4 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que "Se exhorta a los Jefes Delegacionales en el*

*Distrito Federal, a que actualicen en sus respectivos  
portales de Internet la información pública de oficio,  
conforme al Capítulo Segundo del Título Primero de la  
nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Distrito Federal."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Iztacalco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGDS/  
1992/2008 de fecha 9 de julio de 2008, signado por la C.  
María Valdez Romero, Directora General de Desarrollo  
Social de esa Demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_*

Décimo Noveno Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 17 de julio de 2008.  
SG/6550/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio MDDPSRSA/CSP/583/2008 de fecha  
18 de junio de 2008, relativo al Punto de Acuerdo en el  
que "Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que*

*en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de  
México intensifiquen los trabajos de desazolve de la Red  
Secundaria de Drenaje."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Tláhuac, misma que ha sido  
remitida a esta Secretaría el pasado 16 de julio a través  
del oficio DGODU/2219/2008 de fecha 8 de julio de 2008,  
signado por el Ing. Arq. Eduardo Gutiérrez Martínez,  
Director General de Obras y Desarrollo Urbano de esa  
demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_*



Vigésimo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 14 de julio de 2008.  
SG/6551/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/527/2008 de  
fecha 18 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a las 16 Jefaturas Delegacionales*

*para que acuerden urgentemente un plan para inhibir la  
propagación de la plaga de muérdago en la ciudad e  
informen sobre la situación que prevalece en sus  
demarcaciones respecto a dicha plaga así como la  
acciones correctivas y de coordinación que están  
aplicando.*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Benito Juárez, misma que  
ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DBJ/  
472/08 de fecha 8 de julio de 2008, signado por el MVZ.  
Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_“0”\_\_\_\_\_*

Vigésimo Primer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 4 de julio de 2008.  
SG/6269/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/216/2008 de fecha  
3 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que “Se

solicita a los 16 Jefes Delegacionales, creen dentro de la  
Estructura Orgánica de cada Órgano de cada Político –  
Administrativo, un área encargada específicamente de la  
atención a las mujeres, en cada demarcación territorial.”

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Álvaro Obregón, misma  
que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 2 de  
julio a través del oficio DAO/DGDS/0707/2008 de fecha  
24 de junio de 2008, signado por el Lic. Eduardo Santillán  
Pérez, Director General de Desarrollo Social de esa  
demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_

Vigésimo Segundo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 8 de julio de 2008.  
SG/6270/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/346/2008 de fecha 4 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán para que lleve a cabo las medidas necesarias, "...a fin de evitar el consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en domicilios de uso habitacional que son*

*aconicionados para realizar eventos masivos irregulares en la Delegación..."; integre el Consejo Delegacional contra las adicciones e informe sobre las políticas que implementará para "...la prevención, consumo, abuso y dependencia al alcohol, tabaco y drogas en los jóvenes coyoacanenses."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Coyoacán, misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 7 de julio a través del oficio DGJG/2230/08 de fecha 30 de junio de 2008, signado por la Dra. Mayte Arilla Mendoza, Directora General Jurídica y de Gobierno de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_*

Vigésimo Tercer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 17 de julio de 2008.  
SG/6545/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/576/2008 de  
fecha 18 de junio de 2008, relativo al Punto de Acuerdo

en el que "Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para  
que en coordinación con el Sistema de Aguas de la  
Ciudad de México intensifiquen los trabajos de desazolve  
de la Red Secundaria de Drenaje."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Cuauhtémoc, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DCJ/  
0559/2008 de fecha 10 de julio de 2008, signado por el  
M. en C. José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_

Vigésimo Cuarto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 10 de julio de 2008.  
SG/6300/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/582/2008 de  
fecha 18 de junio de 2008, relativo al Punto de Acuerdo*

*en el que “Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para  
que en coordinación con el Sistema de Aguas de la  
Ciudad de México intensifiquen los trabajos de desazolve  
de la Red Secundaria de Drenaje.”*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Milpa Alta, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGODU/  
0693/08 de fecha 4 de julio de 2008, signado por el C.  
Víctor Hugo Monterola Ríos, Director General de Obras  
y Desarrollo Urbano de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_*

Vigésimo Quinto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 14 de julio de 2008.  
SG/6546/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/586/2008 de  
fecha 18 de junio de 2008, relativo al Punto de Acuerdo

en el que "Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para  
que en coordinación con el Sistema de Aguas de la  
Ciudad de México intensifiquen los trabajos de desazolve  
de la Red Secundaria de Drenaje."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Xochimilco, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGSU/  
DOHM/SOH/608/2008 de fecha 7 de julio 2008, signado  
por el Ing. Manuel González González, Director General  
Servicios Urbanos de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_

Vigésimo Sexto Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 4 de julio de 2008.  
SG/6301/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/556/2008 de  
fecha 18 de junio de 2008 del actual, relativo al Punto de  
Acuerdo en el que se solicita "...a los 16 Jefes  
Delegacionales un informe detallado sobre las*

*afectaciones provocadas en esta temporada de lluvias,  
en el Distrito Federal y en sus Demarcaciones." Y las  
"...que acciones preventivas y obras de mitigación han  
realizado para esta temporada de lluvias y de que forma  
han ejercido el presupuesto asignado para tal fin."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Venustiano Carranza,  
misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del  
oficio SPC/01107/2008 de fecha 2 de julio de 2008, firmado  
por el C. José Carlos Guerrero Ascencio, Subdirector de  
Protección Civil de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_*

Vigésimo Séptimo Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 8 de julio de 2008.  
SG/6272/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/553/2008 de fecha 18 de junio de 2008 del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se solicita "...a los 16 Jefes Delegacionales un informe detallado sobre las

*afectaciones provocadas en esta temporada de lluvias, en el Distrito Federal y en sus Demarcaciones." Y las "...que acciones preventivas y obras de mitigación han realizado para esta temporada de lluvias y de que forma han ejercido el presupuesto asignado para tal fin."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Milpa Alta, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGJG/1294/2008 de fecha 2 de julio de 2008, signado por el Lic. Marco Aurelio Morales Pérez, Director General Jurídico y de Gobierno de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_



Vigésimo Octavo Comunicado

*Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento*

*SECRETARÍA DE GOBIERNO*

*México, Distrito Federal, a 15 de julio de 2008.  
SG/6547/2008.*

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E*

*Me refiero al oficio No. MDDPPRSA/CSP/0499/2008 de  
fecha 6 de febrero de 2008 relativo al Punto de Acuerdo  
en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para  
que en "...cumplimiento al Artículo Décimo Sexto del*

*Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal  
para el ejercicio fiscal 2008, consideren en su ejercicio  
presupuestal de este año, una partida de por lo menos 1  
millón de pesos para la operación y/o construcción de  
centros de control animal."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Milpa Alta, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría a través del oficio CA/  
040/08 de fecha 10 de julio de 2008, signado por el C.  
Gabriel Mejía Delgado, Coordinador de Asesores del Jefe  
Delegacional.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*A T E N T A M E N T E*

*EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ*

*\_\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_\_*

Vigésimo Noveno Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 14 de julio de 2008.  
SG/6548/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/146/2008 de fecha  
1 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se  
exhorta a los Jefes Delegacionales para que lleven a cabo

visitas de verificación a los establecimientos mercantiles  
denominados comúnmente "antros" y cantinas.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Tlalpan, misma que ha sido  
remitida a esta Secretaría el pasado 10 de julio a través  
de los oficios DJ/1502/2008, DJ/1498/2008, DJ/1501/  
2008, DJ/1502/2008, DJ/1503/2008, DJ/1504/2008, DJ/  
1505/2008, DJ/1506/2008, DJ/1586/2008, DJ/1587/2008,  
y DJ/1588/2008, de fecha 3 de julio de 2008, signados  
por el Lic. Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director  
Jurídico de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_

Trigésimo Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 14 de julio de 2008.  
SG/6549/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDSPSA/CSP/127/2008 de fecha  
1 de abril del actual, relativo al Dictamen en el que se

exhorta a los Jefes Delegacionales para que remitan a la  
Asamblea Legislativa, en un plazo no mayor a diez días  
naturales un informe de los Centros de Desarrollo Infantil  
que se encuentran bajo su responsabilidad.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por  
el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted  
la respuesta de la Delegación Coyoacán, misma que ha  
sido remitida a esta Secretaría el 11 de julio a través del  
oficio DGDS/1025/08 de fecha 4 de julio de 2008, signado  
por al Antrop. Clara X. Tuner Vargas, Directora General  
de Desarrollo Social de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Trigésimo Primer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, Distrito Federal, a 15 de julio de 2008.  
SG/6552/2008.

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. MDDPSRSA/CSP/554/2008 de fecha 18 de junio de 2008 del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se solicita "...a los 16 Jefes Delegacionales un informe detallado sobre las

*afectaciones provocadas en esta temporada de lluvias, en el Distrito Federal y en sus Demarcaciones." Y las "...que acciones preventivas y obras de mitigación han realizado para esta temporada de lluvias y de que forma han ejercido el presupuesto asignado para tal fin."*

*Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Tláhuac, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGJG/2325/08 de fecha 9 de julio de 2008, signado por el Lic. Alfredo Romero Adomo, Director General Jurídico y de Gobierno de esa demarcación.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

\_\_\_\_\_"0"\_\_\_\_

Trigésimo Segundo Comunicado

Ciudad de México  
Capital en Movimiento  
Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Instituto de Vivienda del Distrito Federal

“2008 - 2010, Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento  
de Programas de Vivienda

DG/DEFPV/01709/2008  
México D.F., a 14 de Julio de 2008

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA IV LEGISLATURA DE  
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

En atención al oficio número MDDPSRSA/CSP/520/2008 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual manda Punto de Acuerdo para conocer qué se tiene proyectado para el predio ubicado en la esquina de Eje 3 Oriente y la Avenida Ermita Iztapalapa, específicamente el área comprendida entre las calles de Ganaderos y Emita Iztapalapa, en la colonia Progreso del Sur, en la delegación Iztapalapa, al respecto me permito informarle lo que a continuación se enuncia:

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal no tiene contemplado en su Programa Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal realizar algún proyecto de vivienda en el predio en cuestión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

ANTROP. GUSTAVO ALONSO CABRERA RODRÍGUEZ  
EL DIRECTOR EJECUTIVO

Trigésimo Tercer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Delegación Iztapalapa

Oficio No. C.G.S.P/1245/2008  
Iztapalapa D.F a 03 de Julio del 2008

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

Plaza de la Constitución No. 7, 5° Piso.  
Oficina 505. Col. Centro. Del. Cuauhtémoc.

P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su petición girada a ésta Coordinación General de Seguridad Pública a mi cargo, en la que envía lo siguiente:

Punto de Acuerdo

“ÚNICO.- Se exhorta atentamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente, realice y difunda, por Unidades y Coordinaciones Territoriales, en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias y secundarias, jornadas de promoción, prevención, educación y comunicación, respecto del tema de la basura, tomando en cuenta la concientización, la cultura cívica y el mejoramiento e imagen urbana de la ciudad.

Asimismo para que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, implemente acciones tendientes a vigilar los espacios públicos de la ciudad, las 24 horas del día, para que en su caso se sancione, de conformidad con la Ley de Cultura Cívica, sin permuta o distinción alguna, a aquellas personas que tiren, arrojen o abandonen residuos sólidos o contaminantes en la vía pública.

Por último también se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para que mantengan limpios y libres de basura, los espacios públicos de sus demarcaciones territoriales y mejoren la imagen urbana de las mismas”.

Al respecto me permito muy atentamente hacerle llegar copia de Oficio No IZP-8/2297/08, de fecha 21 de Junio del año en curso, signado por el Primer Oficial Miguel Castañeda Alarcón, Director del Área Sectorial IZP-8 “Tezonco”, de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., mediante el cual remite copia de Boleta al Juez Cívico No 393001, por tirar basura en la vía pública ( Se anexa documentos).

Sin otro particular, de momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA EN IZTAPALAPA  
LIC. GREGORIO CRUZ MONDRAGÓN.

## Trigésimo Cuarto Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Jefatura Delegacional Tlalpan  
Dirección General de Desarrollo Social

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución en la Ciudad de México”

Tlalpan, D.F., a 14 de Julio de 2008,

OFICIO: DGDS/1170/2008

ASUNTO: CUMPLIMIENTO PUNTO DE ACUERDO

DIP. XIH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE  
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E.

Por instrucciones del C. Jefe Delegacional en Tlalpan, Guillermo Sánchez Torres, y en relación al punto de acuerdo aprobado el 25 de junio de 2008, por la Diputación Permanente, al respecto me permito comunicarle que esta Jefatura Delegacional a través de la Dirección General de Desarrollo Social, celebrará el próximo 21 de septiembre, una jornada educativa y cultural que promueva y fortalezca la Paz en el Mundo y en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ADOLFO LLUBERE SEVILLA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

## Trigésimo Quinto Comunicado

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/2699/08  
México, D.F., a 14 de julio de 2008

Secretarios de la H. Asamblea Legislativa  
del Distrito Federal

Presentes

En respuesta al atento oficio número MDDPPRSA/CSP/0150/2008 signado por el Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPEDT/200.259.08 suscrito por el Lic. Jordy Herrera

Flores, Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo al Programa 2001-2006 de Reposición y Destrucción de Recipientes Portátiles para Gas L.P. en el Distrito Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES

## Trigésimo Sexto Comunicado

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/2716/08  
México, D.F., a 18 de julio de 2008

Secretarios de la H. Asamblea Legislativa  
del Distrito Federal

Presentes

En respuesta al atento oficio número MDDPPRSA/CSP/314/2008 signado por el Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Cuerpo Colegiado, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 800.08.-0527 suscrito por el Ing. Miguel Guevara Torres, Coordinador General de los Proyectos de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo relativo a la construcción del Túnel Emisor Oriente en el Distrito Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

El Subsecretario  
CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES

## Trigésimo Séptimo Comunicado

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte”  
SEPLE./CEN./016/4906/2008

DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo ordenado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria celebrada

*el día de hoy, comunico que se tuvo por recibido el punto de acuerdo que presentó la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, relativo al oficio del acuerdo tomado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación con los procedimientos instaurados al Magistrado Francisco Salvador Pérez, y se acordó que en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la citada asamblea legislativa no está facultada para realizar ese tipo de exhortaciones; sin embargo, se hace de su conocimiento que todos los procedimientos de responsabilidad que se instauran se siguen con estricto apego a derecho.*

**A T E N T A M E N T E**

*México, D. F., a 25 de junio de 2008*

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
LICENCIADO GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**

Trigésimo Octavo Comunicado

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

*Compromiso*

*Gobierno que cumple*

*“2008, Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla”*

*Metepc, Estado de México; junio 12 de 2008.  
212A00000/180/2008.*

**DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA IV  
LEGISLATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

**PRESENTE**

*Estimado Diputado Tenorio Antiga:*

*Respetuosamente me permito informar a esa digna representación popular, en atención a su oficio número MDDPSRSA/CSP/264/2008, por el que envía exhorto para que los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México construyan una planta de tratamiento de residuos sólidos; asimismo pongan en marcha proyectos tecnológicos alternativos para incinerar desechos.*

*Sobre el particular, respetuosamente me permito comentarle lo siguiente:*

- *Desde el inicio de la Administración del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, esta Secretaría ha trabajado en coordinación con autoridades del Gobierno del Distrito*

*Federal en temas relacionados con el manejo y tratamiento de los residuos sólidos.*

- *En el Estado de México se impulsa el establecimiento de sitios de disposición final y plantas de tratamiento de residuos sólidos regionales y locales, de acuerdo a las características particulares de cada región y al volumen de residuos que producen.*
- *Recientemente, las plantas de tratamiento, las estaciones de transferencia y los sitios de disposición final de residuos sólidos en territorio Mexiquense, los construye y opera la iniciativa privada. El papel del Gobierno del Estado de México ha sido el de brindar asesoría y supervisión en el marco de las disposiciones legales.*

*Con lo anterior se logra continuidad y calidad en el servicio que se otorga y se libera presión presupuestal inmediata al Gobierno del Estado de México y Municipios.*

*Sin otro asunto por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario a que haya lugar, al tiempo de enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

**MTRO. GUILLERMO VELASCO RODRIGUEZ  
SECRETARIO**

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación. Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales y de Expediente de Expropiación del predio ocupado por la discoteca “News Divine”, que remitió el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Toda vez que la propuesta a la que se hace referencia fue presentada durante la sesión del pasado día 23 de julio del 2008, posponiéndose su discusión y en su caso aprobación para la presente y en virtud de la actualización de la hipótesis señalada por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a dar lectura al resolutivo de la propuesta en mención.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al resolutivo de la proposición con punto de acuerdo referida.

## PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se solicita a la Consejería Jurídica y de servicios legales remita a la Comisión de Investigación sobre los hechos ocurridos el pasado 20 de junio en el establecimiento mercantil denominado News Divine, copia del expediente de expropiación relativo al predio ubicado en la Calle 303 número 186 colonia Nueva Atzacualco, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07420 en la Ciudad de México, Distrito Federal, dentro de las 48 horas siguientes a la aprobación del presente punto de acuerdo.

Signan el presente punto de acuerdo el diputado José Antonio Zepeda Segura y el diputado Miguel Angel Errasti Arango.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Méndez Rangel.

¿Oradores en pro?

La diputada López Rabadán.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado Méndez Rangel, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Subo a esta Tribuna nada más para insistir en este tema, no voy a decir más, que este tema debe corresponder y debe de dirigirse a la Comisión Especial que se creó sobre este

asunto. Lo he consultado con algún integrante de la misma y me dice que ahí está planteado el mismo tema.

Por lo tanto, solicitaría que se envíe a la Comisión Especial designada para tratar este asunto del News Divine.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Méndez Rangel. Se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Castilla Marroquín para hablar en pro de la propuesta, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Una vez más nos damos cuenta cómo el tratamiento de las propuestas que se hacen en esta Asamblea Legislativa tienen mucho que ver con el proponente no con el tema en sí, y me refiero a que uno de los puntos que se van a tratar en la sesión del día de hoy refiere por ejemplo una petición respecto a establecimientos mercantiles que fue rechazada en pasadas sesiones de esta Diputación Permanente a propuesta de un servidor, es decir, lo que uno propone es rechazado, pero si cambia de nombre el proponente y sobre todo de partido, el tratamiento es distinto.

En esta ocasión quiero hacer mención de que es una simple solicitud del expediente referente a una expropiación. No veo la oposición o la necesidad de que se turne a Comisiones, máxime cuando ya se determinó que este punto sea de urgente y obvia resolución.

En el pasado hemos señalado nuestra preocupación y nuestras dudas respecto a los procesos de expropiación que ha llevado a cabo el Gobierno del Distrito Federal, no solamente en el caso del predio en donde se ubicaba el News Divine sino en lo que se refiere a la Colonia Santa María la Rivera, a Tepito, a la Ford, y en este sentido hemos pedido que se integre en reiteradas ocasiones una Comisión para que dé seguimiento a esta política expropiatoria.

Desde luego necesitamos asegurarnos que las expropiaciones tengan un debido sustento legal, necesitamos garantizar también que se respeten los derechos de todos los ciudadanos que habitan en el Distrito Federal.

En fin, no voy a abundar mucho más en el tema, y sin embargo ya no solamente se oponen a la creación de una Comisión sino al parecer les hace mucho ruido el que se solicite información. Estamos llegando a extremos inconcebibles, a extremos que no podemos permitir.

Lo único que estamos solicitando, insisto nuevamente, es un expediente para conocer de qué manera realizó esta expropiación el Gobierno del Distrito Federal y si reúne todas las condiciones que marca la propia ley. No veo el motivo de la oposición, no veo el motivo de que como aquí se propuso, se turne a comisiones.



Señores, en aras de la transparencia; señores, en aras de la responsabilidad que implica nuestro trabajo como diputados, como representantes populares, permitamos solicitar esta información al Gobierno del Distrito Federal, permitamos contar con el expediente y que lo podamos analizar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Castilla Marroquín. Le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Empatado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que la votación ha resultado empatada, proceda la Secretaría a consultar nuevamente a la Diputación Permanente si es de aprobarse el punto sujeto a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Empatado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeros diputados, les rogaría mantener el orden debido para continuar con la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado por segunda ocasión empatada la votación del presente punto, se traslada para la discusión y votación del mismo para la próxima sesión.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo a efecto de que este órgano legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, la sustitución del servicio denominado "Vecino Cochino", consistente

en reportar y consultar al vecino cochino por medio de la página oficial de Internet de la demarcación, por un programa integral, con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, que remitió el diputado Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Toda vez que la propuesta a la que se hace referencia fue presentada durante la sesión del pasado día 23 de julio de 2008 posponiéndose su discusión y en su caso aprobación para la presente, y en virtud de la actualización de la hipótesis señalada por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a dar lectura al resolutivo de la propuesta en mención.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al resolutivo de la proposición con punto de acuerdo referida.

***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, GABRIELA CUEVAS BARRÓN, LA SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "VECINO COCHINO", CONSISTENTE EN REPORTAR Y CONSULTAR AL "VECINO COCHINO" POR MEDIO DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE LA DEMARCACIÓN, POR UN PROGRAMA INTEGRAL CON ENFOQUE LEGAL, CIVILIZADO, PARTICIPATIVO, EDUCATIVO Y PREVENTIVO.***

*Con su venia Diputado Presidente de la Mesa Directiva:*

*El que suscribe DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ, integrante del grupo parlamentario de la Revolución Democrática con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera fracción V, inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en los Artículos 17 fracción VI, 18 fracciones IV, 36 fracciones V y VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y en los Artículos 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tengo a bien presentar la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, GABRIELA CUEVAS BARRÓN, LA SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "VECINO COCHINO", CONSISTENTE EN REPORTAR Y CONSULTAR AL "VECINO COCHINO" POR MEDIO DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE LA DEMARCACIÓN, POR UN PROGRAMA INTEGRAL*

CON ENFOQUE LEGAL, CIVILIZADO, PARTICIPATIVO, EDUCATIVO y PREVENTIVO.

Al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** En la página oficial de la Delegación Miguel Hidalgo, <http://www.miguelhidalgo.gob.mx/> dentro de los Servicios Urbanos, aparece el programa nombrado "Vecino Cochino". El denominado servicio urbano consiste en dos políticas de gobierno: a) Reporta a tu Vecino Cochino y b) Consulta a tu Vecino Cochino. Ambas acciones no corresponden con los tiempos de democracia y participación ciudadana que vivimos actualmente en la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** El Reporte del Vecino Cochino se anuncia de la forma siguiente:

"Si tú eres de los que les molesta que los vecinos tiren basura en las calles sin ningún respeto para los demás, te invitamos para que en esta sección denuncies al VECINO COCHINO."

**TERCERO.-** En la página se exhorta a los ciudadanos en la forma siguiente: "Mándanos un texto, fotografías o videos que evidencien conductas nocivas para la salud y la imagen urbana".

**CUARTO.-** Finalmente, el anuncio concluye con el texto siguiente: "Hagamos (Sic) de la Miguel Hidalgo, una Delegación más limpia, El Orgullo de la Capital. Con tu colaboración ¡seguramente lo lograremos!".

**QUINTO.-** En la óptica de la dignidad humana es errónea la política de gobierno denominada "Vecino Cochino". Tal acción no puede ostentarse como un servicio urbano, pues el exhibir de esa forma a los habitantes de la Delegación denota un desdén por los daños morales que ocasiona a las personas y familias.

**SEXTO.-** La inducción de este tipo de denuncias, programas, acciones y políticas de gobierno expresan incapacidad administrativa para combatir con mayores recursos, creatividad y participación ciudadana, un problema que ciertamente afecta a los habitantes de la Ciudad de México.

**SEPTIMO.-** Por la delicadeza del presente asunto, resulta prudente recordar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere lo siguiente:

Artículo 1.- "En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece..."

... Queda prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad humana... "

Artículo 17.- "Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial .. "

Artículo 21.- "... Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, las que únicamente consistirán en multa o arresto hasta por treinta y seis horas; pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiese impuesto, se permutará ésta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso de treinta y seis horas... "

**OCTAVO.-** La Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en su artículo 39, Fracción XXVII, establece:

Artículo 39.- Corresponde a los Titulares de los Órganos Político-Administrativos de cada demarcación territorial: ... "

XXVII.- Prestar el servicio de limpia, en sus etapas de barrido de las áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como de recolección de residuos sólidos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la dependencia competente; ... "

**NOVENO.-** Bajo ninguna circunstancia se trata de defender a los infractores que inundan de basura las calles de la Ciudad de México, lo que buscamos es que se perfeccionen los métodos y estrategias para el combate de estas conductas, evitando que se lesione la dignidad de los habitantes del Distrito Federal.

**DÉCIMO.-** En el tratamiento de los tiraderos y basureros clandestinos debe prevalecer una visión integral, un enfoque participativo, una acción preventiva y una amplia colaboración entre las diversas Direcciones Generales de la Delegación, pues en la perspectiva denigrante del Vecino Cochino difícilmente se podrá contar con una ciudad limpia en beneficio de los vecinos del Distrito Federal.

Por lo anterior, se remite el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se califica de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de

*acuerdo. En consecuencia, se dispensa el procedimiento que para su aprobación establece la Fracción II del Artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*SEGUNDO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, GABRIELA CUEVAS BARRÓN, LA SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “VECINO COCHINO”, CONSISTENTE EN REPORTAR Y CONSULTARAL “VECINO COCHINO” POR MEDIO DE LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE LA DEMARCACIÓN, POR UN PROGRAMA INTEGRAL CON ENFOQUE LEGAL, CIVILIZADO, PARTICIPATIVO, EDUCATIVO y PREVENTIVO.*

*Es cuanto, Diputado Presidente.*

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ciudad de México a 16 de julio de 2008.*

*ATENTAMENTE*

*DIP. BALFRE VARGAS CORTEZ.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

La diputada López Rabadán.

¿Oradores en pro?

El diputado Méndez Rangel.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada López Rabadán hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Solamente para hacer un reconocimiento a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo por los programas implementados en esta administración. Decir que la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, primero es la única mujer en la administración delegacional, en una administración delegacional en esta ciudad.

Decir que de los 16 jefes delegacionales sin lugar a dudas la destacada participación de la Jefa Delegacional en este proyecto de limpiar la delegación y en este proyecto de generar mejores condiciones de vida para quienes habitan en Miguel Hidalgo, sin lugar a dudas es destacable.

Es una lástima que ocupemos este espacio de debate y de diálogo para abordar temas como éste. Que quizá valdría más la pena venir a hablar el día de hoy del declive de las delegaciones del PRD en términos de su administración.

Que quizá lo que tendríamos que estar proponiendo hoy no es la sustitución de un programa exitoso en Miguel Hidalgo, sino el reconocimiento al esfuerzo de la única mujer delegada en esta ciudad, en donde claramente podemos ver que su trabajo, su responsabilidad, su competencia y su capacidad ha hecho que su delegación continúe con estándares de calidad en esta ciudad.

Ojalá que los proponentes vengan aquí y hablen de lo que hoy podemos visualizar en los medios de comunicación, que es el declive de la calidad de vida de los capitalinos a la luz de las malas administraciones delegacionales que comanda el PRD.

Venir aquí a hablar hoy de un programa que busca generar mejores condiciones medioambientales de limpieza y de vida para quienes habitan en Miguel Hidalgo, es simple y sencillamente increíble; es simple y sencillamente una falta de respeto a la inteligencia de quienes viven en esta ciudad y de quienes habitan en Miguel Hidalgo.

Yo pediría a los diputados proponentes que mejor hablemos de las pésimas administraciones, no dichas por el PAN, no dichas al calor de un debate político, sino dichas por organismos internacionales, en donde demuestran claramente que las 14 delegaciones del PRD en esta ciudad han tenido un pésimo desarrollo en la calidad de vida de la capital.

Ojalá y subamos aquí a felicitar al Jefe Delegacional en Benito Juárez por estar trabajando y coordinando los esfuerzos en una Delegación que sigue siendo la número uno de este país.

Ojalá subamos aquí a felicitar a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo por seguir siendo el cuarto municipio, la cuarta delegación con mejor calidad de vida. Ojalá, en un acto de respeto a nuestra investidura, de respeto a los jefes delegacionales, que consolida su trabajo y que lo han hecho en administraciones gobernadas por Acción Nacional en el año 2000 y en el año 2005, ojalá, diputados, reconozcan que lo que hoy venimos a discutir es simple y sencillamente absurdo e intrascendente y que lo que más valdría la pena es reconocer el trabajo en las dos delegaciones panistas y reconocer la falta de visión para gobernar las delegaciones en el PRD, simple y sencillamente a la luz de los datos que podemos encontrar el día de hoy gracias a organismos internacionales con muchísima más capacidad de decisión en términos de reconocer los esfuerzos o los no esfuerzos llevados a cabo en esta Ciudad.

Hablar de delegaciones en la metrópoli de nuestro país, hablar de delegaciones en la Capital de nuestro país que se ubiquen en lugares similares a Estados de la República que cuentan con muchísimo menos recursos, con muchísimo menos infraestructura, es simple y sencillamente demostrar cómo el dinero aquí se dilapida en consultas, se dilapida en dádivas que de una u otra forma no generan un buen gobierno y no generan administración.

Ojalá, diputado proponente, por un acto de respeto a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, se retire este punto y ojalá y podamos abordar los temas de fondo en esta Asamblea.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada López Rabadán. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Méndez Rangel, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

La verdad me resulta difícil entender la intervención de mi compañera. Digo, no se va a acabar el mundo, no estamos aquí, no es el momento, hay otros espacios para confrontar visiones, lo único que se está pidiendo es un exhorto respetuoso a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, que por motivos de verdad válidos, de respeto a los derechos humanos, de dignidad y de legalidad, se sustituya este programa por otro que evidentemente debe de cumplir los mismos objetivos.

No había visto en este plan a mi compañera que me antecedió, ya me lo han dicho, pues ahora se lo tengo que repetir, ¿no?: tapete y panegirista nunca la había yo visto de alguien, y hoy se pone en este plan de defender algo que no se está atacando, eh, no estamos atacando a la Jefa Delegacional por motivo de género, de ninguna manera, no estamos pidiendo su destitución, como normalmente ellos

lo hacen por cualquier motivo. Estamos pidiendo nada más que reconsiderar un programa, un programa que sigue en Internet, aquí está hoy la impresión de ese programa en donde yo creo que no es conveniente por ningún motivo que la ciudadanía, los ciudadanos, ningún ciudadano de este Distrito Federal, respetando sus derechos humanos, respetando la legalidad, porque se les juzga, prácticamente se les monta una hoguera.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame un segundo diputado Méndez. Sí, diputada López Rabadán.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN (Desde su curul).-** Si el diputado que está en uso de la palabra me permite una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, si le permitiría usted una pregunta a la diputada López Rabadán.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** No.

**EL C. PRESIDENTE.-** No le acepta su pregunta, diputada Kenia López. Adelante diputado Avelino Méndez.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Entonces de verdad no estamos linchando a nadie. No es el objetivo esto, sino nada más y está dentro del texto, creo que no lo leyó la diputada, queda prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad humana. Es un principio constitucional que se ve afectado por este tipo de programas, donde yo insisto al ciudadano se le expone al escarnio, se le expone a la burla, se le expone a esa pérdida de dignidad que ningún gobernante tiene derecho a poner en entredicho.

También yo insisto con este tipo de programas que tienen un objetivo loable que es mantener limpia una Delegación, como todos quisiéramos tener limpia a esta Ciudad, sin mayor recato se le expone en un medio electrónico, sin derecho a ser juzgado pertinentemente por ejemplo por los jueces cívicos que califican estas conductas indebidas y sin más se le expone a esta justicia electrónica en donde se le califica como vecino “cochino”.

Sin embargo mi compañera quiere hacer de esto una discusión que no viene al caso en este momento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame diputado. Diputada le rogaría que permitiera al orador continuar su exposición y recordarles que no hay diálogos entre los diputados.

Continúe por favor diputado Méndez Rangel.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Simplemente una vez más sube, parece que es lo que lo está caracterizando en esta Diputación, con la violencia

verbal, con la violencia verbal que en ningún momento he dicho ninguna falta de respeto para mi compañera y viene a hacer aquí una propuesta de retirar este punto porque dice que no se debe tratar en esta Tribuna, cuando ellos han subido infinidad de puntos de mucha menor relevancia, pero que ahora como les toca a alguien que es de su partido, la defienden a capa y espada.

Aquí ha habido diputados que dicen que no debemos de tocar temas nacionales. Ahora tampoco quieren que toquemos temas del Distrito Federal. ¿Bueno entonces qué vamos a tocar en esta Tribuna? ¿Nada más lo que ellos quieren? Otra vez el pensamiento único que pretenden imponer a toda la sociedad.

No me voy a ir más sobre este debate que se va a seguir dando. Habla de hacer comparaciones con las Delegaciones donde, les pongo el ejemplo por si no lo conocen, la Delegación Miguel Hidalgo y la Delegación Benito Juárez, gobernadas por el Partido Acción Nacional, son Delegaciones que no tienen rezago alguno o prácticamente rezago alguno en infraestructura urbana y se dedican a aplicar su presupuesto en los programas bien realizados, que los hacen que sus habitantes tengan buenas condiciones de vida como quisiéramos tenerlos todos en el Distrito Federal.

No se dan cuenta, le doy el dato, lo aprobamos nosotros, que el presupuesto de la Delegación Miguel Hidalgo es similar al presupuesto de la Delegación Xochimilco, por poner un dato; nada más que en Xochimilco tenemos rezagos por el crecimiento urbano, tenemos muchas necesidades que son por ejemplo el atender un suelo de conservación que ellos no tienen, donde tenemos 10 mil hectáreas que atender con el mismo presupuesto que la Miguel Hidalgo, tenemos pueblos originarios, y entonces quieren comparar peras con manzanas en estos asuntos de calidad de vida.

No es conveniente, simplemente hay condiciones distintas en las delegaciones que permiten estas diferencias notables de calidad de vida en las delegaciones, y no es una clasificación de la ONU, que digan estas son malas porque son administradas por el PRD, simplemente son circunstancias que se están dando a raíz de un estudio hecho por ese organismo internacional y que marcan el gran problema, no nada más del Distrito Federal, es el problema del país, la gran desigualdad que padecemos, los enormes márgenes de pobreza que tenemos y que son producto no del Gobierno del Distrito Federal ni de las malas administraciones perredistas, es el producto de un modelo económico de desarrollo en donde unos son más que beneficiados y otros son marginados.

Es una discusión teórica que involucra otros ámbitos, pero que está perfectamente definido. El gran problema del país es la mala distribución de la riqueza que nos lleva a tener

zonas opulentas y nos lleva a tener zonas de extrema pobreza.

Entonces para concluir yo le pediría a mi compañera que nada más se trata de un programa donde se le está haciendo un respetuosísimo llamado a una mujer que gobierna una Delegación, para que valore este programa y le quite los elementos que dañan a la dignidad de la persona humana, como se dice por aquí, y respete los derechos humanos de toda la ciudadanía de su delegación y de todo el Distrito Federal y del país.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Méndez Rangel. Le concedería el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle para hablar en contra de la propuesta, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo quisiera primero comentar que más allá de exhortar a cambiar un programa exitoso, yo invitaría a nuestros compañeros a que pudiéramos copiar los programas exitosos que se desarrollan en las diferentes delegaciones.

Este programa de “Vecino cochino” no es un programa nuevo, es un programa que tiene operando en la delegación Miguel Hidalgo cerca de 7 años, esto se fue implementado en la administración 2000-2003 con el Ingeniero Arne Aus Den Ruthen.

¿Y por qué es importante este tipo de programas que de alguna forma se toma al vecino de manera infraganti arrojando basura o tirando sus bolsas en los camellones? Primero, porque es una falta a la Ley de Justicia Cívica, se toma, se les agarra en flagrancia, y segundo, porque las multas son irrisorias y la gente lo vuelve a hacer.

Después de un estudio que se realizó en esta delegación, en esta demarcación donde se implementó después del servicio “Tecolote de recolección nocturna de desechos en la vía pública”, se implementa este operativo de “Vecino cochino” y les quiero dar los resultados.

De 200 tiraderos clandestinos que teníamos en el año 2001 en la Delegación Miguel Hidalgo en las zonas populares, pasaron a solamente 25. Fue tal la aceptación social para que no se tiraran los desechos en la vía pública y los vecinos que fueron tomados infraganti en este tipo de acciones, que bueno ya jamás lo volvieron a hacer.

Yo diría más allá de querer cambiar este tipo de programas exitosos, yo invitaría a que se copiaran por administraciones de cualquier otro partido. Yo sí difiero completamente de hablar del índice de desarrollo humano de las delegaciones.

Efectivamente sabemos que hay desigualdad entre las delegaciones, solamente que los gobiernos no han

propiciado el que este índice de desarrollo humano sea mejor. Aquí estamos hablando de un descenso garrafal y crítico y podemos ver el caso del diputado que me antecedió en el uso de la palabra que es de Xochimilco, donde una delegación que en el año 2000 tenía un índice de desarrollo humano que estaba en el lugar 35, hoy me parece que está en el lugar 80, 136.

Hoy tenemos que reconocer que las autoridades locales no están haciendo su trabajo, está descendiendo el índice de desarrollo humano en estas delegaciones emanadas del partido gobernante en la Capital.

Decirles también que hoy no vengan a decirnos que afectan los derechos humanos. El propio Jefe de Gobierno cuando era Secretario de Seguridad Pública implementó, trajo a un ex Alcalde de Nueva York con gran parafernalia para implementar operativos en contra de la gente que limpiaba parabrisas, una serie de situaciones que derivó en retenes y en el alcoholímetro, que finalmente también en las primeras operaciones de este programa, que hay que reconocerlo ha sido exitoso en la disminución de accidentes viales, fueron objeto los ciudadanos detenidos que fueron remitidos al Torito de los medios de comunicación y de escarnio público.

Yo invitaría de verdad, diputado, a que o cambiemos el punto de acuerdo y exhortemos a los Jefes Delegacionales a copiar estos programas exitosos y no solamente el de “vecino cochino”, yo le podría dar más programas exitosos que se han dado en Miguel Hidalgo, y es el de “adopta un camellón”, hoy podemos ir en toda la zona de Polanco o de Lomas Chapultepec, todas las zonas donde hay empresas poniendo los vecinos y las empresas manos a la obra para rescatar los principales camellones de la delegación.

Pero no nada más eso, también podemos hablar de la sistematización de las adquisiciones de la delegación. Esta delegación es de las pocas delegaciones que hoy puede uno pujar y hacer adquisiciones vía Internet sin que haya un trato uno a uno personal que se preste para la corrupción en esta delegación. También invitaría a que lo copearan otras delegaciones.

Usted puede ingresar, así como ingresó para ver el asunto de “vecino cochino”, sabe usted que puede registrarse como proveedor y adquirir de manera transparente y por vía Internet este tipo de situaciones.

Pero también le diría que hay otro programa que es el CRM, que es la atención inmediata a los ciudadanos también vía Internet.

Yo diría, y con esto concluyo, diputado Presidente, que no descalifiquemos programas exitosos. Lo que requiere esta ciudad son programas exitosos. No puede ser que cuando un programa está evitando que haya tiraderos clandestinos en la ciudad, que son focos de infección, que nos generan otro tipo de situaciones de salud pública, hoy vengamos a

descalificarlos en esta Tribuna. Estamos para nosotros felicitar y apoyar las políticas públicas exitosas de las delegaciones y del propio Gobierno de la Ciudad, sean del color que sean.

Yo lo exhorto con mucho respeto, diputado, a que cambie el sentido de su propuesta y podamos reconocer que es un programa exitoso y que ojalá en la Delegación Xochimilco, donde por cierto yo tengo un módulo y que de verdad no solamente la vía pública sino los propios canales están llenos de porquería, pudiéramos tener este tipo de programas como el “vecino cochino”.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Ramírez del Valle. Solamente tengo inscrito como orador al diputado Agustín Castilla.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Para subir en pro, diputado?

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces le daríamos el uso de la palabra, si me permite diputado Castilla, al diputado Morgan como orador en pro de la propuesta y posteriormente a usted por alusiones de partido. En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, para que me inscriba por alusiones de partido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con todo gusto, después del diputado Castilla, diputado Salazar.

Adelante, diputado Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, la gente que hoy nos hace el favor de estar en esta sesión. Mi intervención en esta Tribuna es para hacer distintas precisiones.

La primera, que por una circunstancia desafortunada ha derivado en un debate o en una confrontación de ideas que no tiene sentido, porque si leemos de manera objetiva el punto, es un exhorto de manera respetuosa a la Jefa

Delegacional para que evidentemente un programa exitoso como el que se ha comentado aquí no demerite los derechos ni satanice a la gente que desafortunadamente comete esta situación triste de tirar basura.

Nosotros creemos que hay otras formas más novedosas, más creativas, pero sobre todo cuidando los derechos, las garantías de las personas, y en ánimo también de que pudiera haber por ejemplo un programa más amplio de fortalecimiento y educación para que haya una cultura cívica.

Por otro lado, comentar que efectivamente hay un desarrollo dispar en este país. Hace dos días conocimos una encuesta muy triste de municipios del Estado de Guerrero, del Estado de Oaxaca, que prácticamente tienen los niveles del África más pobre, de sus países y de sus poblaciones; y que hay otras como la delegación Benito Juárez, donde tiene niveles parecidos a los de los países europeos, sin embargo habría que decir que no es por el hecho de que el Partido Acción Nacional esté gobernando, son circunstancias estructurales donde por condiciones de infraestructura, porque ahí viven de hace mucho tiempo gente con otras condiciones socioculturales y económicas han venido recreando esta cultura, pero no es porque haya un gobierno panista.

Por el otro lado, no porque haya un gobierno perredista en la delegación Xochimilco eso ha bajado sus niveles, porque habría que preguntarnos cuáles son las verdaderas atribuciones de los jefes delegacionales para motivar estos ámbitos de desarrollo cuando el Gobierno Federal le ha conculcado y le ha quitado a la Ciudad de México por cuestiones políticas 3 mil millones de pesos del Fondo Metropolitano, entonces me parece que no era por ahí la discusión.

Lo que estamos haciendo y lo que entonces propondríamos, lo hago desde esta Tribuna, pediré la autorización por supuesto del diputado Avelino, de buscar que ese programa exitoso siga avanzando en la delegación, que de ninguna manera venimos a atacarlo ni mucho menos porque ha sido algo que les ha funcionado y es algo con la gente que va aprendiendo, pero en términos de los derechos humanos sí es denigrante y habría que ver cómo pudiéramos implementar otros programas más creativos, más imaginativos y no para discriminar y denigrar a los habitantes, ese es el punto.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Morgan.

Está registrado para alusiones de partido el diputado Castilla y posteriormente el diputado Daniel Salazar. Adelante diputado Castilla hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Creo que es importante que se eleve el nivel del debate. Creo que es importante que eliminemos los calificativos. Llama la atención que a una compañera diputada se le acuse de ser tapete, a quienes buscan proteger al Gobierno del Distrito Federal a toda costa, a quienes buscaron cerrar la discusión del caso "News Divine", a quienes no permiten que se le toque a Marcelo Ebrard ni con el pétalo de una rosa.

Ha generado mucha irritación el nombre de un programa, de uno de los muchos programas que implementa la delegación Miguel Hidalgo. Lo entiendo. Cuando se está acostumbrado a la cultura de la simulación, cuando se está acostumbrado al doble lenguaje cuesta trabajo llamar a las cosas por su nombre. ¿Cómo le llamamos a una persona que tira basura en la vía pública y que es exhibida?

Debo decirles que en la delegación Miguel Hidalgo hay 130 puntos en donde la gente acostumbra tirar sus bolsas de basura en plena vía pública, y eso está sancionado por la Ley de Justicia Cívica y está sancionado también por la Ley de Residuos Sólidos. Es decir, lo que se busca es generar una cultura de cumplimiento de la ley, tan simple como eso.

Incluso hay un convenio de la delegación Miguel Hidalgo con la Secretaría de Seguridad Pública para que coadyuven en este programa, y no les ha generado tanto escozor.

En el 40% de las colonias de Miguel Hidalgo existen programas de separación de basura, caso único, no existe en el resto de las demarcaciones. No entiendo el sentido de este debate.

Hace rato que hablábamos de los índices de desarrollo y que se decía que no tenían nada que ver los partidos que gobiernan sino las condiciones del lugar, debo decir que en Miguel Hidalgo mantenemos el lugar número 4 del 2000 al 2005, en Benito Juárez el primer lugar en 2000 y en 2005, sin embargo en Venustiano Carranza caímos del lugar 23 al 74 en las administraciones perredistas, en el caso de Tlalpan del 10 al 53, en Xochimilco del 56 al 172 y así podemos seguir, caso excepcional. Cuauhtémoc lo refieren como caso paradigmático, para qué seguir.

¿Tiene que ver quien gobierna? Desde luego que sí, hay datos duros y estos son irrefutables.

Es todo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Castilla. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar por alusiones de Partido hasta por 5 minutos. Posteriormente a la intervención del diputado Salazar, consultaremos a la Asamblea si está suficiente discutido.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Subimos a la Tribuna fundamentalmente para reiterar que el punto de acuerdo ha sido en términos muy respetuosos,

que en esencia lo que se está planteando es que se cambie la denominación en todo caso del programa, porque indudablemente quien tira la basura en la vía pública, es una persona a la que le falta un sentido cívico, un sentido; pero me parece que utilizar esos términos quizá nos ponen en el mismo nivel de esas personas y además evidenciarlas a través del Internet.

Entonces, a mí me parece que es más bien una falta de respeto, por más que esas personas también le falten al respeto a las comunidades en donde viven y eso ha sido en esencia el punto de acuerdo.

Me parece que la discusión la debemos rebasar, porque inclusive hemos llegado a señalamientos de Partido, que esa es la razón por la que estoy aquí en la Tribuna y me parece que sin quitarle parte de la razón que señala aquí el diputado Agustín Castilla, que efectivamente los gobiernos al paso de varias administraciones tiene una incidencia las condiciones de vida, eso me parece que comparto con él que es irrefutable; pero también indudablemente que las condiciones concretas de cada delegación también inciden y no se pueden comparar unas con otras, desde las condiciones orográficas, geológicas, geográficas de la población, su forma de crecimiento. Nada más había que pensar que Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero fueron en los últimos 30 años quienes amortiguaron el crecimiento de la población, que cuando delegaciones céntricas como Benito Juárez, como Cuauhtémoc, como Miguel Hidalgo y la propia Venustiano Carranza agotaron su reserva territorial, estas tres demarcaciones fueron las que amortiguaron el crecimiento población y, digo, a quién culpamos, al PAN, al PRD o a quien antes gobernó, fue un fenómeno poblacional que ocurre en todas las grandes ciudades del mundo, en todas las metrópolis, hay zonas conurbadas amortiguan el crecimiento del centro de las grandes ciudades; es un fenómeno poblacional.

Indudablemente cómo atender o cómo resolver estos asuntos, los fenómenos y los problemas que se derivan de este crecimiento. Eso ya le toca a la población, al electorado calificarlo cada 3 años. Me parece que el día de hoy no es el momento para discutir este asunto. Vuelve a insistir, hay un exhorto muy respetuoso, en todo caso para cambiar la denominación del programa.

Si le ha resultado a la Jefa Delegacional y que con este programa en términos operativos está reduciendo los tiraderos a cielo abierto qué bueno, está funcionando por las características, por el nivel cultural, educativo que tienen quienes en viven en Miguel Hidalgo qué bueno que esté funcionando; en otras delegaciones no funciona, funcionan otro tipo de programas, con otro sentido.

Yo creo que aquí deberíamos en todo caso rescatar que efectivamente en todas las jefaturas delegacionales se quieran dar campañas que tengan un carácter preventivo,

es ir a cambiar los aspectos culturales, que todos los ciudadanos nos involucremos en el manejo de los desechos sólidos.

Dentro de un par de días comienza el cierre definitivo del Bordo Poniente y es un problema que nos va a rebasar a todos, independientemente del partido político al que pertenezcamos y lo mismo le va a generar problemas a una delegación del PAN que a una del PRD y me parece que en todo caso debiésemos ir al fondo de este asunto.

Porque aún que eventualmente se resuelva lo del relleno sanitario y se empiecen a construir los centros integrales de reciclado y generación de energía eléctrica de cualquier manera si el comportamiento de los ciudadanos de cualquier delegación que sea gobernada por cualquier partido no cambia su actitud frente a los desechos sólidos y dejamos de ver a los desechos sólidos como basura, el problema lo vamos a tener generacionalmente como lo hemos tenido hasta el día de hoy.

Entonces, yo exhortaría a que rebasamos esta discusión y que en todo caso quedara en los términos, como ya lo planteó el diputado proponente, de que es un atento exhorto a que se modifique este concepto, que en opinión nuestra es violatoria de los derechos humanos de las personas, que los denigra, que sí se reconoce que cometen una falta, pero no por ello hay que rebajarnos a hacer un señalamiento de esa naturaleza.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Salazar. Le voy a solicitar a la Secretaría que en votación económica consulte a la Diputación Permanente si el tema está suficientemente discutido.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si el tema ha sido suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido suficientemente discutido, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración,



Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte y exija respetuosamente a las 16 delegaciones políticas a entregar un expediente jurídico de cada uno de los establecimientos mercantiles legales o ilegales cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas alcohólicas o no (antros, discotecas, discos, cabarets, centros nocturnos, cantinas, bares con sonido, tocadas, hoyos, tardeadas, tienditas, casas, vecindades, patios o predios), se establece un término de 15 días naturales a partir de su aprobación para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Voy a ser breve, simplemente la propuesta.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE Y EXIJA RESPETUOSAMENTE A LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS A ENTREGAR UN INFORME A ESTE ÓRGANO DEL NÚMERO, LA UBICACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS Y EL HISTORIAL O EXPEDIENTE JURÍDICO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUYO NEGOCIO SEA EL REUNIR PERSONAS EN UN ESPACIO PARA CONVIVIR, DIVERTIRSE, ENTRETENERSE, RELACIONARSE, INGERIR BEBIDAS-ALCOHÓLICAS O NO- (“ANTROS, DISCOTECAS”, “DISCOS”, “CABARETS”, “CENTROS NOCTURNOS”, “CANTINAS”, “BARES CON SONIDO”, “TOCADAS”, “HOYOS”, “TARDEADAS”, “TIENDITAS”, CASAS, VECINDADES, PATIOS O PREDIOS). SE ESTABLECE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU APROBACIÓN PARA ORGANIZAR, RECOPIRAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN AQUÍ REQUERIDA.**

Bajo los siguientes considerandos:

1.- Una de las características que evalúa un sistema de gobernabilidad democrática es el índice de circulación

*informativa. A mayor circulación de información mayor índice de propiedades democráticas. La democracia sólo es patente cuando sociedad y gobierno están comunicados y la información tiene una disposición social.*

2.- *Las restricciones de información, ya sea por su acotamiento o morosidad, lesionan el equilibrio entre poderes. El equivocado dogma de que información es poder es propio de mentalidades que no se han disciplinado a una educación democrática y por lo tanto no pueden generar una conciencia democrática.*

*Restringir información socialmente necesaria forma parte de la corrupción de los sistemas de gobierno en cualquiera de sus estratos.*

3.- *La utilidad de la información es vital para planificar acciones de gobierno que inhiban riesgos predecibles. La predicibilidad de riesgos en sistemas es posible siempre y cuando se reúna la información necesaria para describir al propio sistema.*

4.- *Es conocido por esta representación que en el Distrito Federal no existe hasta ahora información precisa y exacta sobre el número de establecimientos mercantiles legales cuyo concepto sea lugar de encuentro cuyo objetivo sea la diversión, la disipación y la reunión de usuarios donde existen características comunes como el escuchar música y donde se consuman bebidas sin alcohol y bebidas alcohólicas.*

5.- *La falta de conceptualización específica y jurídica de este tipo de establecimientos mercantiles conocidos actualmente como “antros” y que anteriormente se conocían y se conocen como “discotecas”, “discos”, “cabarets”, “centros nocturnos”, “cantinas”, “bares con sonido”, “tocadas”, “hoyos”, “tardeadas” “tienditas”, - incluso se conoce que ciertas viviendas o casas habitación ya funcionan como lugares de fiestas con cobro donde se reúnen personas para diversión-, y que reúnan los atributos propios para generar riesgos por el sólo hecho de concentrar personas en lugares cerrados, ha favorecido una flagrante falta de control, administración y verificación de los mismos.*

6.- *Cualquier programa de gobierno que ambicione generar un sistema de administración de seguridad y legalidad, en lo que respecta a permisos de apertura, controles y verificación de estos centros de reunión, requiere, como principio, una información precisa, transparente, honesta y actualizada de todos y cada uno de estos establecimientos que está en posesión de cada una de las 16 delegaciones políticas.*

*Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución.*

**Uno.-** *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta y exige respetuosamente a las Dieciséis*

*Delegaciones Políticas a entregar un informe a este órgano del número, la ubicación, las características y el historial o expediente jurídico de todos y cada uno de los establecimientos mercantiles cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas -alcohólicas o no ("antros, discotecas", "discos", "cabarets", "centros nocturnos", "cantinas", "bares con sonido", "tocadas", "hoyos", "tardeadas", "tienditas", casas, vecindades, patios o predios).*

*Se establece un término de treinta días naturales a partir de su aprobación para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida.*

**Dos.** - *Publíquese en un diario de circulación local.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Salvador Pablo Martínez Della Rocca.*

No doy la argumentación porque son cosas bastante obvias que se han debatido mucho aquí, está muy bien argumentado el punto de acuerdo, pido que se publique íntegro.

Desde luego quisiera aclarar que yo no estoy de acuerdo con algunas declaraciones de algún funcionario del Distrito Federal que dice que en las tardeadas para los jóvenes deben estar presentes los papás para que los cuiden, porque este funcionario confunde una tardeada con una piñata.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada López Rabadán, hasta por 10 minutos.

¿Existen oradores en pro?

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.**- Con su venia, diputado Presidente.

Solamente porque el formato y la ley no permite hacer alguna intervención si no es en contra, hacer una aclaración para el diputado que me antecedió, a quien respeto por supuesto y reconozco su objetividad en el último comentario, que ojalá y eso sucediera con muchos de sus compañeros que en lugar de disminuir el nivel del debate y entrar a una confrontación personal de bajo nivel y sin argumentaciones de fondo, suban aquí solamente con descalificaciones. La verdad es que hay que tomar las palabras de quien vienen y creo que con eso cerraré mi comentario.

Decirle por supuesto, diputado Salvador Martínez Della Rocca, que es una extraordinaria visión en términos de los jóvenes, pensar que la política pública de los jóvenes no sea como pareciera se está planteando, sino que a lo interno del PRD se pueda reestructurar en términos del Instituto de la Juventud, y también decir que qué bueno que este punto de acuerdo se va a aprobar.

Qué mal que no hayamos aprobado el anterior que proponía un tema en igualdad de circunstancias; qué mal que ahorita si encontremos en este tema un tema de urgente y obvia resolución y que en el otro punto no, porque eso lo único que demuestra aquí es que todo se partidiza; que no es el tema de la discoteca News Divine para muchos el tema de fondo, sino de defender a ultranza o acallar a ultranza muchas de las cosas que pudiéramos estar discutiendo.

Para el PAN la aprobación de este punto sin lugar a dudas es un tema prioritario porque habremos de conocer los expedientes de las Delegaciones en términos de toda la información que las Jefaturas Delegacionales tienen, para así poder llegar a un claro entendimiento inclusive en términos de la reforma de la Ley de Establecimientos Mercantiles, conociendo en qué estatus están, cuáles son las deficiencias y cuáles serían las posibilidades reales de legislar sobre el tema.

Con esta información creo que esta Asamblea Legislativa se estaría direccionando hacia contar con un dictamen de la Ley de Establecimientos Mercantiles para el próximo periodo ordinario de sesiones, pasando por la posibilidad de que todos los 66 integrantes de esta Asamblea pudiéramos presentar las iniciativas correspondientes en el mes de agosto y en el mes de septiembre, en la primera semana de septiembre tener una reunión con las autoridades de las Jefaturas Delegacionales, llámesele los Jefes Delegacionales y los Directores Generales Jurídicos de cada una de las mismas y posteriormente con todos los interesados en el tema, llámesele las cámaras que transversalmente tienen que buscar una correlación con los establecimientos mercantiles, los que ha mencionado usted en su punto de acuerdo y todos los demás que tengan

la posibilidad de regularse en la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Para la Asamblea Legislativa esta información así como la que se solicitaba hace algunos, un par de puntos de acuerdo atrás, creo que nos dará los insumos para que nos podamos perfilar en la segunda semana de septiembre a contar con una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles. Esa será la apuesta de las comisiones dictaminadoras y ojalá y como hoy se ha podido expresar claramente, cómo el tema se puede votar en un sentido positivo ahorita y en un sentido negativo hace unos minutos, ojalá y esa tónica cambie en el análisis y la discusión de la futura ley integral de establecimientos mercantiles.

Por mi parte, Presidente, solamente reconocer el esfuerzo del diputado que me antecedió, para suponer que la información de la que nos dote las Delegaciones, pueda ser un insumo más para la dictaminación.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada López Rabadán. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la implementación de un programa para fomentar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA**

**FOMENTAR LOS JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

*El que suscribe, Diputado Sergio Ávila Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente:*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

*Por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal, la implementación de un programa para fomentar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales en la ciudad de México.*

**ANTECEDENTES**

*En México, la cultura del deporte esta ligada a la historia de nuestro pasado prehispánico. Muchas de las manifestaciones socio-culturales dieron origen a conocimientos y estrategias asociadas a la interacción de los pueblos indígenas, como parte de las actividades de integración social y al desarrollo integral de la cultura física.*

*En 1988 se crea la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales AC, con el propósito de contribuir al conocimiento, preservación y difusión de las prácticas deportivas ancestrales. Con el objetivo de aportar elementos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional, resaltando el aspecto cultural.*

*Los juegos y deportes autóctonos y tradicionales de México son característicos de una identidad asociada a la religión o a las celebraciones, en el caso de diferentes estados de la República como Chihuahua, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, México y Michoacán entre otros, se practicaba el juego de pelota (tlachtli), nombre con el que lo conocían los aztecas. Los mayas lo nombraban pokyah o pokta pok y los zapotecas taladzi este juego fue elemento esencial en la organización religiosa de las culturas precolombinas.*

*Actualmente el juego de pelota Purhépecha se practica en Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal, así también se practica la Pelota Mixteca, Rebote a Mano con Pelota Dura, Carrera de Bola (Rarajipumi) etc. Algunos de los juegos como el Arco y Flecha (Uitoltlamintlij), Aros (Malakachajaulij), Avión abezón, Bebeleche (Chácara), Bota Palitos o Caza Venado, Brinca Burro o Burro Corrido, Brincar en Desorden (Xcon-conzild) y Caracol entre otros.*

*Por ello es de vital importancia que en la Ciudad de México se siga practicado y reconociendo estos deportes por lo cual el Gobierno debe garantizar, promover y la practica de los juegos y deportes, con el fin de fortalecer la interacción e integración de la sociedad, desarrollar de manera armónica las aptitudes físicas e intelectuales de las personas y contribuir a fomentar la solidaridad como valor social.*

### **CONSIDERANDO**

*Que a pesar de que México tiene una vasta herencia ancestral en materia de cultura física, no hay suficiente apoyo para desarrollar los deportes y juegos autóctonos, por lo que es urgente comenzar a impulsar políticas de fomento y estímulo deportivo, con la finalidad salvaguardar la tradiciones y por el valor histórico, cultural, social y deportivo de estas actividades; a ello la importancia de su preservación, difusión y desarrollo.*

*Que los **Deportes y Juegos Autóctonos** representan la diversidad de nuestra cultura, cuya riqueza forma parte nuestros orígenes e historia, por tanto son tradiciones que están muy arraigadas a la idiosincrasia mexicana y a la identidad de los pueblos indígenas, quienes aún practican estas disciplinas.*

*Que en la delegación milpa alta se práctica el juego de Pelota Purépecha (Uarhukua), en sus modalidades de trapo y encendida; un juego que por mucho tiempo se practicó exclusivamente en el estado de Michoacán.*

*Que el Artículo 29 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, que establece que el Plan de Apoyo a Proyectos Juveniles del Distrito federal, determinará dentro de sus lineamientos contemplar los mecanismos apropiados para el acceso masivo de los jóvenes para que practiquen un deporte, así como contemplar un sistema de promoción y apoyo principal mente a aquellas inquietudes, solicitudes o aquellas iniciativas que en el ámbito deportivo sean presentadas por los jóvenes encaminadas a un mejoramiento de este en el Distrito Federal.*

*Que fomentar estas actividades autóctonas trae consigo la reincorporación de los jóvenes a sus prácticas tradicionales, porque hay la motivación mediante campeonatos, de salir, viajar, de participar en los encuentros nacionales, es un proceso interesante con lo que la Federación está viviendo y aportando al mundo del deporte organizado de México.*

*Que el Artículo 2º, Fracción IV. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que se debe preservar y enriquecer las lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan una forma de cultura e identidad, que en este caso es el mantener los juegos autóctonos que forman parte de su cultura y costumbres de los pueblos indígenas.*

*Que la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, es la única institución encargada de fomentar, proteger e impulsar estas actividades, por lo que ha contribuido a mantener vivas las tradiciones que no han legado nuestro antepasados.*

*Que en el año 2000, la carrera de bola entró como uno de los primeros 10 deportes de la lista de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura calificada como herencia del mundo.*

### **PUNTO DE ACUERDO**

*PRIMERO.- Se exhorta al Instituto del Deporte del Distrito Federal a implementar un programa de cultura física de para fomentar, conservar y preservar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, con la finalidad de impulsar el valor histórico, cultural y social de estas actividades para su preservación, difusión y desarrollo.*

*Dado en el recinto legislativo a los treinta días del mes de julio del año dos mil ocho.*

*Signan por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática los siguientes*

*Dip. Sergio Ávila Rojas, Dip. Humberto Morgan Colón; Dip. Daniel Salazar; Dip. Avelino Méndez, Dip. Salvador Martínez y el Dip. Antonio Lima Barrios.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación investigue a fondo las exenciones fiscales que se otorgaron a empresas privadas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de los diputados Miguel Sosa Tan y Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado, hasta por 10 minutos, 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A DISTINTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INVESTIGUEN Y DESLINDEN RESPONSABILIDADES SOBRE LA EVASIÓN FISCAL Y LA TRANSFERENCIA DISCRECIONAL DE EXCEDENTES PETROLEROS UTILIZADOS COMO GASTO CORRIENTE DURANTE EL SEXENIO DE VICENTE FOX.***

México D.F. 30 de julio de 2007

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Diputación Permanente*

*Compañeros Diputadas y Diputados.*

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; tenemos a bien presentar la siguiente:*

*PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A DISTINTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INVESTIGUEN Y DESLINDEN RESPONSABILIDADES SOBRE LA EVASIÓN FISCAL Y LA TRANSFERENCIA DISCRECIONAL DE EXCEDENTES PETROLEROS UTILIZADOS COMO GASTO CORRIENTE DURANTE EL SEXENIO DE VICENTE FOX, al tenor de los siguientes:*

**CONSIDERANDOS**

*1. El pasado 17 de julio en el Senado de la República, la Auditoría Superior de la Federación, denunció, en voz de su titular, Arturo González de Aragón, que durante el sexenio de Vicente Fox el sistema tributario nacional devolvió 680 mil millones de pesos a grandes empresas, que fueron compensados de forma discrecional con la transferencia de excedentes petroleros, alrededor de 720 mil millones de pesos, para ser utilizados en su mayoría en gasto corriente del gobierno panista.*

*De ese total de 720 millones de excedentes petroleros 73 por ciento se destinó a gasto corriente, 14 por ciento a inversiones financieras y tan sólo 13 por ciento a inversión física directa.*

*2. Resultado de una pequeña muestra aleatoria de 50 grandes contribuyentes cuyos ingresos brutos acumulados son superiores a 500 millones de pesos anuales, se detectó que prácticamente no pagan impuestos, al tributar montos simbólicos en relación a su nivel de ingresos.*

*3. La ASF explicó que al realizar la investigación al Servicio de Administración Tributaria (SAT), se detectó en todos estos grandes contribuyentes que en sus pagos individuales de ISR en el 2005, deducidas las devoluciones, fueron menores a 74 pesos, mientras que otros 50 de esta categoría de contribuyentes sólo pagaron 67 pesos por concepto de IVA.*

*4. De este estudio se desprende que 4 mil 132 grandes contribuyentes acapararon 106 mil millones de pesos, es decir, el 71.2 por ciento del total de las devoluciones realizadas por la Secretaría de Hacienda.*

*5. El beneficio del régimen fiscal a las grandes empresas es mayúsculo, ya que 10 de las empresas más grandes del país, cuyos nombres están resguardados por el secreto fiscal, recibieron una devolución promedio de mil 741 millones de pesos, cuando la media global es de 52 mil 100 pesos de la mayoría de los contribuyentes.*

*6. Las devoluciones durante el periodo 2001-2005 fue de 604 mil 366 millones de pesos, superiores en 216 por ciento al incremento en la inversión privada nacional que fue de 279 mil 832 millones de pesos. Lo que cuestiona la idea de que una menor tributación o beneficios a las empresas, haga que estas destinen recursos para incrementar la formación de capital.*

*Sabemos que se tratan de empresas automotrices, acereras, tiendas departamentales y de autoservicio, así como instituciones financieras, panificadoras y de productos fotográficos.*

*7. Como parte de la revisión de las cuentas públicas de 2000 a 2006 se le practicaron 240 auditorías que*

*derivaron en mil 590 observaciones y 2 mil 108 acciones promovidas que incluyen pliego de observaciones, promociones de responsabilidad administrativa, sancionatorias y las denuncias de hechos.*

*Cabe mencionar que las denuncias presentadas por la ASF ante la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República, no han prosperado a la fecha.*

*8. Estos desembolsos en beneficio de estas empresas se encuentran altamente concentrados, lo que genera privilegios que contravienen el principio de equidad fiscal constitucional y pone en evidencia la discrecionalidad con que se actúo para beneficiar desde la función pública a un grupo de empresarios vinculados a la campaña de Vicente FOX.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, es pertinente proponer a la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES SOBRE LA TRANSFERENCIA DE EXCEDENTES PETROLEROS EN GASTO CORRIENTE EN EL GOBIERNO DE VICENTE FOX.

**SEGUNDO.-** SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AGILIZAR LAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO SOBRE EL TEMA Y SE INVESTIGUE SOBRE LAS DISTINTAS CONDUCTAS QUE PUDIERAN CONFIGURAR UN DELITO.

*Dado en la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 30 días del mes de julio de 2008.*

*ATENTAMENTE*

*Dip. Avelino Méndez Rangel.*

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Méndez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a diversas instancias de la Administración Pública del Distrito Federal que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se dé solución a la problemática del Mercado 377 Anexo ocasionado por obra pública inconclusa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Lima Barrios a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES SE DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MERCADO 377 ANEXO OCASIONADO POR OBRA PÚBLICA INCONCLUSA.**

México, D.F. a 23 de julio de 2008

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Los suscritos Diputados Nancy Cárdenas Sánchez y Antonio Lima Barrios, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD y Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en uso de las facultades conferidas en el Artículo 122, párrafo primero y segundo, Base Primera, Fracción V, incisos g), i) y j) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 42 fracciones XIV XV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículo 10 fracción XXI, II párrafo segundo, 13 fracción VII, 17 fracción VI y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES SE DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MERCADO 377 ANEXO OCASIONADO POR OBRA PÚBLICA INCONCLUSA.**

#### ANTECEDENTES

El pasado mes de mayo, los integrantes de esta diputación permanente aprobamos una proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución promovida por la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez y por el de la voz, solicitando al Jefe Delegacional en Xochimilco, Uriel González Monzón, el diagnóstico de infraestructura de los mercados públicos ubicados en la Delegación Xochimilco; a la Secretaría de Fomento Económico, el ejercicio presupuestal para la supervisión y operación de los mercados público de la demarcación y a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos la realización de un recorrido, a efecto de evaluar la infraestructura del Mercado 377 Anexo, así como las necesidades de locatarios y consumidores.

A tres meses de la aprobación de la propuesta, no ha habido respuesta alguna por parte de las instancias de gobierno. Sin embargo la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, realizó en dos ocasiones recorridos cuyo objetivo fue verificar las condiciones en las que opera dicho mercado encontrándose lo siguiente:

- 1° *Obra inutilizada. En el año 2001 se comenzó la construcción de un estacionamiento público que requirió de una inversión en una obra pública, sin que hasta el momento opere, a pesar de haberse concluido en el año 2004, subsistiendo hoy como morada de la delincuencia, a decir de los propios locatarios.*
- 2° *Locales sin condiciones de llevar a cabo sus actividades cotidianas debido a la falta de energía eléctrica, ocasionada por la gran cantidad de instalaciones irregulares conectadas al transformador que corresponde a los locatarios del Mercado 377.*
- 3° *Estado no favorecedor a la salud humana causado por el azolve de coladeras.*
- 4° *Locales utilizados como bodegas.*
- 5° *Deficiencia en medidas estructuradas de protección civil y seguridad pública.*
- 6° *Ambulantaje, abandono y falta de identificación a las autoridades delegacionales.*
- 7° *Falta de organización y la inexistencia de una mesa directiva que coordine las demandas al interior del mercado.*

*El recorrido de integrantes de esta Soberanía, fue acompañado por la Directora Jurídico y de Gobierno de la demarcación, Lic. Patricia Iglesias Treja quién informó que el estacionamiento permanecía cerrado debido a que el procedimiento administrativo para el tiraje del boletaje no ha sido concluido por parte de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, enviando su dicho por escrito a través del oficio DGJG/0587/08, asegurando ser el único impedimento para la operación de dicho estacionamiento.*

*Como seguimiento el día 18 de julio se realizó un segundo recorrido, constatando que las demandas de ciudadanos y locatarios no han sido resueltas a cabalidad. El Estacionamiento el día de hoy no está operando.*

*Compañeros Diputados;*

*Los mercados públicos de la Ciudad de México, son sin duda, el legado insuperable de la actividad comercial de nuestros antepasados vigente el día de hoy, sobre todo en nuestros barrios tradicionales, los cuales intentan preservar su identidad cultural, inmersos en la actividad comercial de esta gran urbe. Son una opción importante como centros de abasto popular y generadores de empleo.*

*La tendencia urbanizadora minimiza las plazas públicas lo que reforzado con el abandono de las autoridades en materia de conservación, dan como resultado la*

utilización de estas por parte de sectores informales. El Mercado 377 Xochimilco Anexo, cuenta hoy con una obra inconclusa por razones incomprensibles para los locatarios, para los ciudadanos y para este orden de gobierno del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Xochimilco, Uriel González Monzón, envíe un informe detallado sobre el estatus jurídico que guarda el Estacionamiento construido junto al Mercado 377 Xochimilco, ubicado en las calles Nezahualcoyotl y 16 de septiembre, col. Barrio el Rosario, en un plazo no mayor a 72 horas a partir de su notificación. En este informe deberá precisarse:

1. Fecha de construcción del estacionamiento;
2. Fuente de financiamiento
3. Duración de la construcción;
4. Empresa que tuvo a su cargo la construcción;
5. Forma de contratación (licitación o adjudicación) y los datos relativos a la convocatoria y elementos que se tomaron en cuenta para asignar la contratación de la obra pública;
6. Presupuesto total invertido en la construcción, incluyendo en su caso, el monto de la supervisión de obra;
7. Copia del contrato de obra relativo a la construcción del estacionamiento;
8. Copia del contrato de supervisión de obra;
9. A cargo de qué unidad se encuentra asignada la administración del estacionamiento en cuestión;
10. Existencia de procedimientos de responsabilidad de servidores públicos relacionados con la construcción de la obra. Detallar;
11. Motivo por el que el inmueble no se encuentra en funcionamiento;
12. Si existe alguna observación derivada de auditoría por la construcción del estacionamiento del Mercado 377.

El informe requerido, deberá remitirse a la ALDF en un plazo que no exceda de 72 horas contadas a partir de la notificación de este Punto de Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se solicita al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Lic. Mario Delgado Carrillo, informe el estado que guarda el proceso iniciado por la Delegación Xochimilco, relacionado con el funcionamiento del Estacionamiento ubicado a un costado del Mercado 377 Xochimilco, notificado a esta soberanía a través del oficio DGJG0587/08 de la Dirección Jurídico y de Gobierno de la Delegación Xochimilco.

**TERCERO.** Se solicita atentamente a la C. Laura Itzel Velásquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico del DF, que a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, se inicie una supervisión y evaluación de la construcción del estacionamiento ubicado a un costado del Mercado 377 Xochimilco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que faculta a esa Dirección General a "Formular, supervisar y evaluar los programas de abasto, comercialización y distribución que se instrumenten para los órganos político-administrativos, así como los proyectos de construcción y ampliación de mercados públicos ... "

El resultado de la supervisión y evaluación realizada, deberá ser remitido a la ALDF.

**CUARTO.** Se solicita a la Secretaría de Protección Civil del DF, que realice una verificación sobre el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, del Mercado 377 Xochimilco y su Estacionamiento; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 bis fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago entrega de punto de acuerdo, a los 23 días del mes de julio de 2008.

Firman los Diputados

Recinto Legislativo de Donceles a los 23 días del mes de julio de 2008.

Dip. Nancy Cárdenas Sánchez; Dip. Margarita María Martínez Fisher y Dip. Antonio Lima Barrios.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Antonio Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.



**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Antonio Lima se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar información al Ejecutivo Federal sobre los gastos de promoción de la denominada "Reforma Energética", se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A DISTINTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS DE PROMOCIÓN DE LA DENOMINADA REFORMA ENERGÉTICA.**

México D.F. 30 de julio de 2007

DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA

Presidente de la Mesa Directiva  
de la Diputación Permanente

*Compañeros Diputadas y Diputados.*

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; tenemos a bien presentar la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR A DISTINTAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS DE PROMOCIÓN DE LA DENOMINADA REFORMA ENERGÉTICA, al tenor de los siguientes:*

#### **CONSIDERANDOS**

*1. El gobierno federal aumentó en mil 464 millones de pesos su gasto de comunicación social para 2008; lo que representa un incremento del 50 por ciento con respecto a 2007, en donde se gastó en promoción y publicidad alrededor de 3 mil 425 millones de pesos. Se erogarán 13 mil 397 pesos diarios en promedio. Esta es una cifra récord en gasto de publicidad y promoción.*

*2. Esta cantidad de dinero, representa el presupuesto de los programas de desarrollo social del Distrito Federal o la inversión que se ha hecho en el drenaje profundo de la ciudad de México.*

*3. En el mes de abril de este año, se enviaron cinco iniciativas a diferentes ordenamientos sobre PEMEX y la ley reglamentaria del Artículo 27 constitucional.*

*En el mes de marzo, previo a la presentación de las iniciativas, el gobierno federal desató una campaña en medios de comunicación para intentar probar que el futuro de la extracción del petróleo se encuentra en aguas profundas del Golfo de México y es necesario recurrir a la inversión privada para sufragar la tecnología que haga posible esto. Sólo en este mes de marzo se erogaron 103 millones de pesos en spots de radio y televisión.*

*4. En los meses subsecuentes de abril, mayo, junio y julio se ha mantenido y en algunos momentos se ha intensificado la campaña de comerciales referente a la reforma energética. Una campaña que en horarios denominados como Triple A, cuando hay mayor audiencia, saturan los televisores del país, con spots con una frecuencia de hasta cinco comerciales en menos de 40 minutos.*

*5. Un anuncio de 20 segundos en horario estelar en canal 2 de Televisa tiene un costo aproximado de 278 mil 599 pesos, es decir 13 mil 929 pesos el segundo. En el canal 13 de TV Azteca la tarifa promedio es de 121 mil 472 pesos, según cifras reportadas por el Instituto Federal Electoral.*

*6. En el caso de la radio, un spot de 20 segundos tiene un costo de 35 mil pesos. En los programas de mayor audiencia, los costos van de 14 mil a 46 mil pesos.*

7. Resulta evidente que el gasto del gobierno federal en publicidad e imagen ha rebasado con creces el gasto promedio por día que es de 13 mil 929 pesos, según su presupuesto. Suponiendo que el gobierno federal haya contratado un plan tarifario de 20 spots en televisión diarios de 20 segundos a la mitad del precio que el IFE tiene consignado, es decir a 139 mil 299 pesos por spot, 20 spots haría un total gastado por día de 2 millones 785 mil 980 pesos. Con este monto una campaña de aproximadamente 120 días resultarían erogados aproximadamente 334 millones 317 mil 600 pesos. Eso sin considerar la campaña antes mencionada de marzo, donde los spots eran de cinco minutos y sin ponderar la campaña de radio que también se lleva a cabo. Lo que resultaría al menos el doble de lo que aquí se proyecta.

8. A pesar de las múltiples solicitudes de información que se han presentado para conocer el monto de esta campaña publicitaria, no se ha dado respuesta. El dinero erogado en esta campaña, representa, en tan sólo tres meses, la utilización de más del 30 por ciento de los recursos totales programados en este rubro.

9. Un gasto de esta magnitud en una campaña publicitaria para enunciar, no para discutir, ni informar, ni mucho menos saber la opinión de la ciudadanía en este tema, es ética y moralmente un atraco, aún más cuando más del 60 por ciento de quien habita nuestro país sobrevive con menos de 35 pesos diarios y se encuentran en pobreza extrema.

10. Este es un gasto que éticamente no puede justificarse. Un gasto lesivo, que además tiene los tintes de convertirse, como ha sucedido con todo lo que toca el gobierno panista desde hace dos sexenios, en un negocio particular, de familias o de amigos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es pertinente proponer a la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SE REALICE LA REVISIÓN DEL GASTO DE LA CAMPAÑA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA DENOMINADA REFORMA ENERGÉTICA.**

**SEGUNDO.- SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN TRANSPARENTE Y HAGA PÚBLICOS LOS GASTOS DE LA CAMPAÑA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA DENOMINADA REFORMA ENERGÉTICA.**

Dado en la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 30 días del mes de julio de 2008.

*ATENTAMENTE*

*Dip. Avelino Méndez Rangel.*

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Méndez Rangel. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo relativo a las irregularidades presentadas en la consulta ciudadana del pasado 27 de julio, se concede el uso de la tribuna a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADAN.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES REGISTRADAS DURANTE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL PASADO 27 DE JULIO.**

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga  
Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

Presente.

Los suscritos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del D.F., sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL C. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL COMPAREZCA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES REGISTRADAS DURANTE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL PASADO 27 DE JULIO, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

1.- Que el 19 de junio se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Convocatoria para la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética;

2. Que la Consulta Ciudadana convocada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, respecto de la reforma energética propuesta por el Gobierno Federal, se celebró el pasado 27 de julio. Para esta Consulta el Gobierno del Distrito Federal creó la página de Internet [www.consultaenergetica.df.gob.mx](http://www.consultaenergetica.df.gob.mx), en la cual se encontraba la convocatoria, información sobre el debate actual de la reforma energética y de la expropiación petrolera, así como la ubicación de las 5 mil 586 mesas receptoras. Las Mesas Receptoras de Opinión estuvieron abiertas de 08:00 a 18:00 horas y se instalarán en diversos espacios públicos.

Como se pudo observar una gran parte de la consulta fue realizada mediante la movilización de amplios contingentes de beneficiarios de los programas sociales capitalinos, como los adultos mayores, y los becarios de nivel medio superior y programas orientados a los jóvenes,

además de la utilización de amplios recursos humanos, materiales y financieros provenientes del sector público del Gobierno del Distrito Federal; que indudablemente hacen pensar que la instrumentación de la Consulta significó para los capitalinos un gran costo económico.

3.- Que de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Participación Ciudadana, la consulta ciudadana es el instrumento a través del cual el Jefe de Gobierno, las instancias de la administración pública del DF, la Asamblea Legislativa, la Asamblea Ciudadana y/o el Comité Ciudadano, por sí o en colaboración, someten a consideración de la ciudadanía por medio de preguntas directas, foros, o cualquier otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales en el Distrito Federal.

4. Que entre los objetivos establecidos para esta consulta se señalaron los siguientes:

- a) Que los ciudadanos puedan emitir su opinión en una consulta imparcial, libre y objetiva, que satisfaga el propósito de que todas y todos puedan participar.
- b) Realizar la consulta en todo el territorio del Distrito Federal, mediante la emisión de la libre opinión de todos los ciudadanos y ciudadanas, quienes deberán contar con credencial de elector para votar.
- c) Tener la absoluta certeza de que los ciudadanos expresarán su opinión de manera libre, efectiva, secreta, directa, personal e intransferible.

5. Que no obstante los objetivos trazados para el desarrollo de la consulta ciudadana, se registraron durante el desarrollo de la misma las siguientes irregularidades:

- a) Se denunció la coacción a funcionarios y personal que labora en el Gobierno del Distrito Federal para que participaran en la promoción, organización y votación en dicho ejercicio.
- b) Se indujo bajo diversos medios a una gran parte de la población para que votaran en sentido negativo en las preguntas insidiosamente formuladas.
- c) Emisión de varios votos por un mismo ciudadano, situación que se fomentaba al instalarse las mesas de opinión en lugares cercanos y que registró la instalación de hasta 6 mesas en un mismo parque público;
- d) Se observaron vehículos con el logotipo perredista estacionados frente a los centros de votación;

- e) *Se pudo participar en la consulta ciudadana aún y cuando no se contaba con credencial de elector, requisito indispensable para poder opinar; lo que nos habla de falta de controles para evitar la “multiplicación de los votos” de una sola persona;*
- f) *Falta de controles en la emisión de votos, al no haber un padrón de votantes o la aplicación de tinta indeleble para evitar que una persona emitiera más de un voto; y*
- g) *Se distribuyeron 10 tipos de volantes para inducir el no a la reforma.*

6.- *Que asimismo y debido a diversas irregularidades presentadas en las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, se inició en la Agencia 20 del Ministerio Público una denuncia de hechos en contra de quien resulte responsable por la inducción o extorsión hacia la ciudadanía para obligarla a participar en la consulta pública sobre la reforma energética;*

7.- *Que es importante destacar que en un principio se aceptó, de parte de los perredistas que dicha consulta había fracasado. No obstante, ayer les promotores de dicho ejercicio trataron de rectificar el tema calificándolo como un éxito, en donde habían participado más de 700 mil personas en el Distrito Federal, dato que Acción Nacional no comparte, ya que se ha documentado que una sola persona voto 35 veces;*

8. *Que por su parte en el rubro de gastos se ha informado por parte del coordinador perredista del evento que en papelería se erogaron 450 mil pesos; en renta de equipo de cómputo, 300 mil pesos; tinta, 50 mil pesos; impresión de actas 7 mil pesos; renta de salón para conferencias, 38 mil pesos; y el material diverso para la votación, traslado y publicidad, mil pesos; lo que hace un total de 4 millones 245 mil pesos;*

9.- *Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, debe informar de manera detallada a cuánto ascendió el costo de la consulta en la que se compró publicidad en radio y televisión, además de la distribución de gorras, pulseras y playeras alusivas a la Consulta;*

10.- *Que la Consulta Ciudadana, no puede ser un instrumento de participación de enorme costo económico para el erario público y al mismo tiempo -estar plagada de irregularidades que favorezcan a intereses políticos y no de los habitantes del Distrito Federal; por lo que este Órgano Legislativo, debe citar a comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila Pérez, para que rinda un informe pormenorizado relativo a las irregularidades presentadas en la Consulta Ciudadana del pasado 27 de julio del año en curso.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los que suscribimos sometemos a la consideración del Pleno el siguiente punto de acuerdo:*

**ÚNICO.-** *Se cita a comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local de este órgano Legislativo al C. Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila Pérez, para que rinda un informe pormenorizado, relativo a las irregularidades suscitadas durante el desarrollo de la consulta ciudadana celebrada el pasado 27 de julio.*

*Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 30 días del mes de julio del 2008. Firman los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Diputación Permanente.*

*Dip. Kenia López Rabadán; Dip. Daniel Ramírez del Valle; Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada López Rabadán. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Kenia López Rabadán, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de la diputada Kenia López Rabadán, se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Está el diputado Alvarado y el diputado Martínez.

¿Oradores a favor?

Diputado Agustín Castilla y un servidor.

Adelante, diputado Alvarado, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Diputada, dice usted que los resultados de la consulta no son contundentes y yo también estoy de acuerdo con

usted. Una muestra estadística, aunque sea cercana a un millón, puede ser representativa, como también puede ser que no lo sea, dependiendo de la calidad de la muestra y de cómo se eligieron estos datos, que en este caso fueron votantes, y es precisamente donde todos los partidos debieron haber estado de acuerdo en hacer el ejercicio lo más representativo posible.

Poder decidir en un tema de todos los mexicanos, con apego a la voluntad de la mayoría y no denostar la calidad de la consulta y apostarle al fracaso de la misma, es lo mismo que haber denostado un instrumento tan importante para la democracia como es la consulta ciudadana y de la cual también vimos que para denostación se usaron recursos públicos de su partido y de las diferentes Secretarías.

826 mil votos dieron como resultado la consulta en el Distrito Federal, falta saber cuál será el total en las 9 entidades federativas restantes; y que quede claro que esto no fue una consulta hecha exclusivamente por el PRD, hay también partidos como el PRI que en Estados como Veracruz e Hidalgo llevan a cabo la consulta.

Diputado, no sé cuál es el delito ni qué es lo que le duele a la gente. Se nos dijo por un lado que PEMEX y que los mexicanos no contábamos con los recursos ni con la tecnología para extraer el petróleo de aguas profundas y por ello la necesidad de hacer alianzas con empresas del resto del mundo que nos permitieran acceder a la tecnología y por ende acceder al tesoro que se encontraba en las profundidades. Lo curioso es que precisamente la reforma que envió el Presidente al Congreso sobre una posibilidad de ceder también no sólo la extracción de petróleo en aguas profundas, sino también la explotación, la transportación, el almacenaje y la refinación.

El costo de producir un barril de petróleo en mezcla mexicana es de alrededor de 5 dólares con 40 centavos. En el sexenio de Ernesto Zedillo este precio de venta del petróleo estaba de los 7.8, casi 8 dólares por barril. Hoy la mezcla mexicana oscila entre los 105 dólares por barril, y nos vienen a decir que no contamos con el dinero y que no podemos invertir nosotros en nuestros propios contenedores, nuestras propias refinerías, nuestros propios barcos transportadores.

En un artículo publicado por la revista Time, se definió muy bien cuáles eran los principales problemas de PEMEX, uno era el régimen fiscal, dos, el sindicato y el tercero era el órgano de administración. Nada de eso ha sido tocado o agotado antes de hacer una oferta para ceder los rubros estratégicos de la industria a manos de los particulares.

Retomando un poco el tema de la consulta, ningún partido que se jacta de ser demócrata puede lamentar o criticar si se utilizó dinero público para saber acerca de la opinión de la ciudadanía en un asunto público de mayor importancia para todos los mexicanos.

No debería bajo ninguna circunstancia representar ningún delito. Delito debería ser precisamente el no llevar a cabo este tipo de consultas en un asunto tan importante como es el futuro de PEMEX y donde nuestra Ley Local en el Distrito Federal lo permite.

Oigo a diputados de una fracción parlamentaria que se exaltan porque el gobierno de una ciudad ha decidido hacer el uso de un máximo instrumento de participación ciudadana, un ejercicio de democracia participativa, una consulta para conocer la opinión de la gente. ¿Qué acaso esto no es un instrumento democrático? ¿Qué acaso Acción Nacional no ha impulsado desde su inicio una transición hacia un sistema más perfecto de democracia?

Por ende también nosotros como diputados aceptamos en esta soberanía la consulta ciudadana.

Entonces sí estoy de acuerdo en pedir que vengan aquí a comparecer y darnos los resultados, pero entonces también que sea esta Soberanía quien entregue los resultados de la consulta, porque somos también parte de lo mismo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Gracias, diputado Alvarado Villazón. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Castilla Marroquín, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Es claro que el del pasado domingo fue un ejercicio más de promoción personal de Marcelo Ebrard Casaubón, quizá el más importante. Lo más delicado de todo es que fue con recursos públicos y estamos exigiendo que den cuenta de su utilización.

Las irregularidades están a la vista, y sin embargo como la consulta no se enmarcó dentro de lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana, fue un ejercicio caprichoso y discrecional, no existen mecanismos institucionales para procesarlas, ni siquiera el IEDF, quien sólo tiene facultades para apoyar en la logística de la consulta.

En este sentido una vez más son juez y parte, es un montaje para satisfacer los intereses de Marcelo Ebrard, pero insistimos se utilizaron recursos públicos que debieron ser destinados a otros fines, a programas sociales por qué no, a mejorar la infraestructura de la ciudad, en fin, pero en virtud de que son recursos públicos deben dar cuenta de ello y por eso qué bueno que exista disposición para que se presente en esta soberanía el Secretario de Gobierno. Ojalá y no se enferme de último momento como sucedió con el Secretario de Protección Civil, quien el domingo estuvo muy activo participando en la Consulta y el lunes por la mañana se encontraba indispuerto.

Ojalá y contemos aquí con la presencia de José Ángel Ávila, pero lo más importante, esperemos que venga a dar cuenta y no a justificar lo injustificable.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Castilla. Para hablar en contra de la propuesta se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Martínez Della Rocca hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Miren, compañeros y compañeras:

Yo creo que es inadecuado el expresar calificativos como demagógico, como este tipo de cosas. Yo creo que el debate debería ser de mayor altura y no estoy bajo ningún concepto diciendo que el debate no sea de buena altura, pero no con ese tipo de calificativos.

Miren, hay un novelista y un poeta extraordinario que se llama Bertolt Brecht, extraordinario. Una frase de Bertolt Brecht dice: “No se trata sólo de decir la verdad sino de decirselo a alguien que pueda hacer algo con ella”. Por eso no se puede discutir que quien puede y debería hacer algo con la verdad es el pueblo de México, es el pueblo de México, y por eso se hizo la Consulta, para preguntarle al pueblo del Distrito Federal, hombres y mujeres, si estaban de acuerdo con dos preguntas que se planteó en la Consulta, y pudo haber sido una sola, por cierto si a mí me lo hubieran recomendado yo hubiera hecho una mejor, pero en fin, pero eran dos preguntas muy claras, muy claras para votar sí o no.

Ahora bien, se argumentó mucho, porque obviamente al igual que todos ustedes he seguido toda la lógica y todas las noticias periodísticas y las declaraciones, que es un problema técnico y que sólo deberían expresarse los que saben del tema.

Miren, compañeros y compañeras, dos por dos es igual a cuatro y para esto no se necesita ser matemático. La gente de México, el pueblo de México sabe lo que históricamente representó la Expropiación Petrolera que realizó el general Lázaro Cárdenas, toda la gente lo sabe.

Ahora bien, lo que se pretende es tener documentado qué es lo que el pueblo piensa, y eso es lo importante de la discusión.

Ahora, el petróleo es, y la historia de este país, la historia moderna de este país desde la Expropiación Petrolera hasta la fecha, el petróleo es un problema nacional, el petróleo es un problema que es necesario debatirlo, es necesario que la medida que se tome esté sustentada en la opinión del pueblo de México, porque pertenece a la nación, pertenece al pueblo de México.

Yo me pregunto. ¿Por qué no le vamos a preguntar a los ciudadanos y ciudadanas de la capital de la nación qué opinan sobre la Reforma Energética?

Me parece que es increíble, con todo respeto, que se venga a plantear aquí que si se hubiera hecho la Consulta sobre algún tema del DF. No, compañeros y compañeras, el petróleo, la reforma energética es un tema de la ciudadanía, de la capital de la nación y es un tema y debe ser un tema de esta Asamblea Legislativa.

Irregularidades. Yo me pregunto, siendo gente honesta, ¿en qué consulta, en qué elección no ha habido irregularidades?

Yo pregunto que nos acordemos de la votación del 2006 cuántas irregularidades el mismo IFE y el TRIFE dijeron que había, pero que habían sido muy graves pero que no se podía anular la elección por eso.

Entonces, si vamos a hablar de irregularidades tendríamos un tema más interesante, pero irregular es la forma en que se quiere llevar a cabo una reforma energética sin consultarle a la Nación qué es lo que opina.

Es la votación más alta que se ha dado en toda las consultas que se han hecho en este país desde 1933, en cualquiera.

Pero el problema, compañeras y compañeros, es un problema cualitativo. No nos metamos de cuentachiles como si estuviéramos comprando frijoles o estuviéramos comprando tomates, el problema es cualitativo.

Hay una hermosa novela que se llama “Antes del Fin” de Ernesto Sábato, que yo creo que trae una definición muy bonita sobre qué es lo que debemos de ser los diputados y las diputadas. Dice Sábato: “Nosotros no venimos aquí para estar del lado de los que hacen la historia, venimos aquí para estar del lado de los que la padecen”, y por eso se le debe de consultar al Pueblo de México, porque es el que está padeciendo esta historia y le voy a explicar por qué de la manera más sencilla.

Yo quisiera que los compañeros de Acción Nacional, a quien yo respeto, nos dijeran ¿Cuántas gotas de petróleo le cae en este país a educación? A educación no le cae una gota de petróleo.

¿Dónde se ha planteado este problema y hacia dónde se va a orientar los gastos de los excedentes petroleros? A cultura no le cae una gota de petróleo, a ciencia y tecnología no le cae una gota de petróleo.

Pongo el ejemplo de la Nación Venezolana. En Venezuela desde hace muchísimos años, para no entrar en una discusión de coyunturas, hay un pozo de petróleo que es propiedad de las universidades, es propiedad de las universidades ¿Por qué no se plantea en ningún lado que va a haber uno o dos pozos de petróleo de los que están,

no de los que están secos, para educación, cultura, ciencia y tecnología; por qué no discutimos entonces el problema de la consulta, el problema del petróleo y el problema de los miles y miles de rechazados que tenemos en este país y sólo en esta ciudad hubo 380 y tantos mil rechazados, por qué? Por falta de recursos, no porque la gente sea tonta, compañeros. Esos exámenes, son exámenes de colocación, no son exámenes de busca de viabilidades.

Por qué no entramos a discutir, qué bueno que hizo la consulta y vamos haciendo otra consulta y la propongo y que la haga esta Asamblea, vamos haciéndola en toda la Ciudad de México para decir a dónde deben de ir los excedentes, los ingresos por excedentes petroleros y propongamos educación, cultura y ciencia y tecnología y salud. Por qué no hacemos eso en lugar de estar discutiendo cosas que son bizantinas, irregularidades; ustedes saben que para qué le entramos a una discusión, que en este caso es prioritario el petróleo.

Ahora que se usaron recursos públicos, compañeros, la consulta fue hecha por el gobierno y por esta Asamblea y que si había carros del PRD, bueno, sí llegó, porque es un gobierno perredista, compañero, no sé si usted está enterado ¿Está enterado? Bueno, entonces no lo discutamos, se llaman tautologías esas cosas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame un segundo, diputado.

Lo que quiero recordarles, compañeros diputados, es que están prohibidos los diálogos entre los compañeros diputados.

Si es tan amable en continuar, diputado Martínez Della Rocca.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Yo aplaudo y no me importa si haya llegado en un carro del Gobierno Federal, a la Secretaría de Energía que fue a votar y es de un gobierno de Acción Nacional, la aplaudo y la felicito y si votó por sí o por no, no me interesa, el hecho es que fue, que es el a votar y le mando un aplauso desde aquí y un abrazo, porque es una gente responsable que se hizo eco como Secretaría de Energía de ir a plantear su opinión personal.

Ahora miren ustedes, por qué no entramos a una discusión diferente, yo los invito a una discusión diferente.

Para concluir les voy a declamar una parte muy hermosa que dice, es de Antonio Machado, ese gran poeta español: “Se miente más de la cuenta por falta de fantasía. También la verdad se inventa”. Les hace falta fantasías, entonces la imaginación al poder.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el

uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo la verdad es que me gusta mucho la elocuencia del diputado que me antecedió, el diputado Martínez Della Rocca, me gusta mucho la forma en que debate, en que expresa sus ideas, pero estamos hablando básicamente que venga el Secretario de Gobierno a comparecer a la Asamblea Legislativa, que nos venga a informar del uso de recursos públicos de una consulta que ya estamos acostumbrados y sé que nuestros amigos del PRD están muy acostumbrados a hacer las cosas mal. Hoy, después de 4 meses de su elección interna no tienen presidente y fue un verdadero desorden.

Yo quisiera debatir y retomando las palabras del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que hablaba de la verdad y que la verdad debe estar en el pueblo, yo diría lo triste de esto, diputado, es que el pueblo no confió en ustedes en esta consulta, el pueblo rehuyó a esta consulta y no fue a depositar su opinión a las urnas que ustedes montaron, porque hay una gran desconfianza en esa institución que hoy vemos que está totalmente, no hay una frontera entre gobierno y partido; total, pues es el mismo partido, es el mismo gobierno, hagámoslo juntos, usemos recursos públicos, que sea una consulta del PRD y que sea una consulta el gobierno, pero no hubo confianza del pueblo hacia ustedes.

**EL C. DIPUTADO RAÚLALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (Desde su curul)** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame un segundo, diputado Daniel Ramírez del Valle.

¿Si, diputado Alejandro Ramírez?

**EL C. DIPUTADO RAÚLALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (Desde su curul)** Gracias, diputado Presidente. Sólo para saber si me permite el orador una pregunta.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Al final de mi exposición, con todo gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Al final de su exposición.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- (Desde su curul)** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Si, diputado Morgan?

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- (Desde su curul)** Cuando termine el orador, por alusiones de partido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con todo gusto, diputado.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** (Desde su curul) Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Sí, diputado Alvarado?

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** (Desde su curul) Para preguntarle, diputado Presidente, si le puede consultar al orador si me permite también a mí otra pregunta, por favor.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por supuesto, al final de mi intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entonces quedan pendientes dos preguntas, de los diputados Alejandro Ramírez y Xavier Alvarado Villazón, al terminar la intervención del diputado que está en la Tribuna, y posteriormente le daríamos el uso de la Tribuna al diputado Morgan para hablar por alusiones de partido.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado.

También comentarle y para elevar el nivel del debate, como comentaba el diputado que me antecedió, decir dónde está la propuesta de su partido en materia energética, qué vamos a debatir, no han hecho una sola propuesta. La respuesta de la consulta estaba inducida, decía “no”. Punto. No había y coincido con él también en que la pregunta estaba mal planteada, y no solamente con él, con destacados militantes del Partido de la Revolución Democrática.

¿Pero qué vamos a debatir de fondo? Efectivamente, hacen falta recursos para educación y para salud, sí hacen falta recursos, y por eso se plantea una reforma en materia energética. Sí hacen falta recursos y hace falta que escurra petróleo en educación, en salud, en desarrollo social.

Hagamos una proposición conjunta y celebro la posición de su dirigente nacional, diputado, que está dispuesto a hacer una propuesta y debatir temas de fondo, porque el PRI ya lo hizo, ya puso su propuesta en la mesa.

También sí difiero de usted diputado, yo soy convencido que el gobierno de la Ciudad tiene la obligación de consultar a los ciudadanos en temas también de la Capital y, sobre todo, de la Capital.

Yo no coincido en que en un discurso, en una incongruencia terrible se diga que no a las empresas extranjeras y aquí en el Distrito Federal hoy la empresa encargada de saber cuántos metros cuadrados tiene su inmueble de construcción y de terreno, que es lo más preciado que tienen los mexicanos, está en manos ¿de quién cree usted?, del Corte Inglés, una empresa española, una empresa extranjero. Hoy conoce cuántos metros cuadrados tiene de propiedad cada uno de los ciudadanos de la Capital, pero eso no lo

consultaron, diputado, fue una decisión que tomó el gobierno de la Ciudad.

No vayamos lejos. Hoy el gobierno de la Ciudad, en una total incongruencia porque critica esto del gobierno federal, genera una empresa que se llama Capital en Crecimiento para que se hagan inversiones en coinversión con empresas privadas nacionales y extranjeras, diputado.

Entonces yo no entiendo el doble discurso. Cuando gobierno hago una cosa, cuando no gobierno o soy oposición critico lo que estoy haciendo en mi propio gobierno, y ahí están los hechos. Hoy no me vengan a decir que un bien inmueble que es de mi propiedad, que es de lo más preciado que tengo como ciudadano no es importante, no me lo tienen que consultar, al igual que el petróleo, pero eso no lo consultan, eso sí no les interesa consultarlo porque saben el resultado de antemano.

También decirle que la consulta nació muerta desde que se plantearon las preguntas por esa grave desconfianza que hay en la ciudadanía en cuestión de los resultados y así lo vimos, diputado. No puede haber encuestas profesionales que se han levantado en esta Capital que muestran una clara división en la opinión de la reforma energética. Cerca de la mitad opina que está a favor y la otra parte está en contra, y hoy viene haber un resultado totalmente sesgado, no podemos creer este ejercicio.

Por eso queremos que comparezca el Secretario de Gobierno, que nos venga dar cuentas. Primero el por qué el fracaso de la consulta. Segundo, por qué el asunto de que la gente vote en varias mesas. Hoy queremos tapar el sol con un dedo. Hoy como en todos lados, como en mi propio partido hay irregularidades, pues hoy las minimizo. Digo, en todos lados hay, pues por qué no hacerlo aquí. Una persona votando 35 veces. Digo entonces no sé por qué estamos en un órgano democrático, bueno pues finalmente entonces al rato las iniciativas aquí en la Asamblea Legislativa van a ser aprobadas por 75 diputados, total en todos lados hay irregularidades.

Yo sí creo que es importante el que venga a comparecer el Secretario de Gobierno, que venga a dar la cara ante la Institución que colaboró en esta consulta, no todos estuvimos de acuerdo, pero el logotipo de la Asamblea, hay recursos públicos de la Asamblea están inmiscuidos. Que venga el Secretario y que comparta con nosotros los resultados, las irregularidades, el uso de recursos públicos, el uso de recursos de partido en situaciones que convoca el Gobierno de la Ciudad.

Yo escuchaba a connotados perredistas cuando se utilizaban los logotipos del PRI al lado de los logotipos del Gobierno, hoy en el PRD veo que eso no importa. Finalmente son lo mismo. Qué desafortunado comentario y con esto termino, diputado Tenorio.



Que vengan a dar cuentas, no tengamos temor a la transparencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Le rogaría permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas de los diputados Alejandro Ramírez y Xavier Alvarado Villazón.

**EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).-** Gracias diputado Presidente.

Primeramente saludo con respeto a mi amigo el diputado Daniel Ramírez del Valle.

Diputado, me parece que el punto de acuerdo que ha subido prácticamente su fracción parlamentaria a través de la diputada Kenia López Rabadán, me parece en verdad se lo digo, tendencioso y sesgado, porque de entrada solamente incluyen la comparecencia de un funcionario del Gobierno del Distrito Federal, no están planteando en ningún momento que de cuenta a esta Soberanía, a esta Asamblea Legislativa, que estuvo de acuerdo, déjeme decirle que la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata votó y siempre votará a favor de consultas ciudadanas, yo creo que se debe de escuchar las voces en contra y en pro precisamente de estos temas tan fundamentales no solamente de la Ciudad, sino de la Nación. Entonces sí me interesaría saber ¿por qué no se ha incluido a la Asamblea Legislativa y al Instituto Electoral del DF en este tipo de puntos de acuerdo? Y por eso lo reitero que es tendencioso y sesgado.

Segundo, ojalá, a mí me hubiera gustado y también es la segunda pregunta que le quiero hacer, a mí me hubiera gustado, qué bueno que se den foros en materia energética y que los ilustres vayan a debatir, pero en ningún momento precisamente percibí de una forma responsable que el Gobierno Federal haya planteado el asunto de una consulta ciudadana a nivel nacional, que tristemente deja muy en corto la visión del Gobierno Federal respecto a lo que opinamos todos los habitantes de esta gran Nación.

Por eso le pregunto también y también creo que es sesgado este punto de acuerdo, porque también me hubiera gustado que en su punto de acuerdo se hubiera hecho un exhorto al Congreso de la Unión para preguntarle también y para llamar a cuentas al Gobierno Federal de cuántos millones de pesos de los ciudadanos se han prácticamente gastado en la publicidad para defender la reforma energética y eso sí no se le consultó a los ciudadanos.

Entonces esas son mis preguntas, diputado, y espero que me las pueda responder.

Gracias.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias diputado Ramírez. Igual con el mismo aprecio le respondo.

Primero, comentarle que hace un momento aprobamos este exhorto que usted me está diciendo. Estamos de acuerdo en que haya transparencia en el uso de los recursos públicos también del Gobierno Federal. Si no le rehuimos a la transparencia, que el Gobierno Federal aclare cuánto se está gastando. Sí comentarle que hay un presupuesto y que ahí está plasmado y que lo podemos revisar, pero coincido con usted, ¿cuánto se ha gasto el Gobierno Federal? Lo aprobamos hace unos momentos hacer ese exhorto a nombre de la Asamblea, a lo cual ni rehuimos debate ni votamos en contra.

Segundo, que fue la primera pregunta, igual me sumo con usted. Que se incluya en el punto de acuerdo para deje de ser sesgado, que venga el Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, por supuesto y quien nos pongamos que haya sido el responsable. Digo, no sé si sea el mecanismo o comparecer del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno para como responsable de la Asamblea Legislativa, pero por supuesto.

Mire, más allá de esto, más que estar debatiendo que vengan o no vengan ellos, yo sí le diría con mucho respeto, a mí me gustaría estar debatiendo más allá de consultas o no, ¿qué propone el PRD en materia energética, qué proponen? Desafortunadamente no proponen nada, la autodestrucción de la Nación es lo único que estoy viendo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le rogaría permanecer en la Tribuna para dar respuesta a la pregunta al diputado Alvarado Villazón.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).-** Gracias, diputado Presidente. Gracias diputado por aceptarme la pregunta.

826 mil votos, arrojó la consulta en el Distrito Federal. Yo creo que es una muestra suficientemente grande como para poder tomar un resultado estadístico fehaciente de ella, pero estamos ahorita en un tema de que Acción Nacional no participa, nada más es una consulta que se le adjudica directamente al PRD, en este caso al Jefe de Gobierno.

Mi pregunta es si estaría, si la consulta no arroja estos resultados, que podamos echar mano, porque pudiera tener un sesgo debido que la muestra, que ya salió irregularidades, pero yo nada más preguntarle si estarían dispuestos en Acción Nacional, si hubiera la necesidad de volver a llevar una consulta participar de ella y también si estarían dispuestos, ahora ya hablamos de un Estado priísta, de un Estado PRD, va a haber dos Estados priístas que van a llevar la consulta, de ser similar el resultado de la gente, en preguntas totalmente distintas, se va a volver a hacer la pregunta en dos Estados ahora de extracción priísta, si es el caso de que la tendencia, entonces también tienes ya una muestra aleatoria, pudieran ustedes aceptar el resultado de esta consulta, nada más.

Dos preguntas para concretar: ¿Si la consulta arroja el mismo resultado en Hidalgo y en Veracruz pudieran aceptar los resultados de esta consulta, y dos, si no son estadísticamente contundentes, pudieran ustedes participar en otra consulta como partido político?

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Mire, la verdad es que no se puede entender, que hoy demos como válido un resultado, una consulta que ni en los mejores tiempos del Gobierno, en tiempos del PRI se hacían votaciones de 90-10, digo la verdad es que los que vivimos de la oposición en esos tiempos, nunca se daban, digo a mí me llegaron a ganar ahí cuando candidato de oposición, yo por lo menos tenía el 20 por ciento, ahora resulta que el 90 por ciento de la población opina de una sola forma. Desde ahí está descalificado el procedimiento.

Yo sí le diría, están dejando ustedes de lado algo muy importante, y no usted diputado, sino el PRD. Mire, siendo la segunda fuerza política en la Cámara Federal, teniendo 24 ó 25 diputados federales de la Ciudad de México con una legitimización de más de 2 millones de votos, vienen a consultar a sus propios electores.

Que den en el debate en la Cámara Federal, que den argumentos, traen más de 2 millones de votos, estos 25 diputados federales del Distrito Federal, en donde se debe de dar esta discusión, digo porque yo soy diputado local y quiero temas de la ciudad, y por supuesto que estoy a favor de las consultas en lo que me corresponde a mí que son temas de la ciudad, y ya le puse dos temas, ahí está el asunto del predial a ver si la gente quiere que el Corte Inglés, empresa española quiera saber qué bienes tiene, de cuántos metros y cuánto vale, pero ese es otro tema; 25 diputados federales del Distrito Federal con más de 2 millones de votos. ¿Para qué quieren consultar; qué no tienen representación? Qué le hagamos al cuento, eso es una pérdida de tiempo, diputado, seamos serios, seamos serios.

No fueron 800 mil votos, se los digo con toda certeza. No votaron ni 500 mil en su consulta, por favor, seamos realistas y al paso que van no sé cómo les vaya en el 2009.

Por el otro lado, le tomo la palabra, sí quiero ir a las consultas, vamos a las consultas, pero veamos cuáles son nuestras responsabilidades, diputado. Tenemos que legislar en materia de la ciudad, de la capital, planteemos unas preguntas serias de temas de la ciudad y vamos. El Partido Acción Nacional siempre ha estado a favor de la participación ciudadana, pero con responsabilidad, con temas que nos competen y no hablando de temas que hoy desafortunadamente a la Asamblea Legislativa no le competen.

Ojalá y muchos de ustedes estén en la cámara Federal en la próxima legislatura y puedan debatir estos temas por allá.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Ramírez. Para hablar por alusiones de partido, se le concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan, y posteriormente también la diputada Kenia López Rabadán me ha solicitado por el mismo concepto el uso de la Tribuna. Les recordaré, compañeros diputados, que está prohibido o en nuestro reglamento no se permite la cuestión de las alusiones sobre alusiones. De manera que, diputado Morgan, adelante.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Ha habido una serie de frases mecánicas que ha venido diciendo el PAN a lo largo de la propuesta de la consulta ciudadana y en su desarrollo. Una de ellas es que la consulta ciudadana no servía, que no importa consultar a los ciudadanos porque era un tema de especialistas, que es una rotunda mentira.

Otra de las frases mecánicas de Acción Nacional es que iba a ser una autoconsulta y que el PRD iba a organizar esa consulta, y es una mentira evidente, pues quien la organizó fue el Gobierno de la Ciudad, esta Asamblea Legislativa que en este espacio, en este Recinto aprobó el punto de acuerdo, y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Otra mentira que hoy nos vienen a decir, es que la consulta está muerta, que nació muerta, y si fuese de esa manera por qué tanta virulencia, por qué tanto porrismo contra la consulta y contra los ciudadanos; por qué esa descalificación de que son ignorantes los ciudadanos y que no pueden participar en una consulta; por qué esa intención de calificar, de demeritar.

Aquí escuchamos en esta Tribuna preguntas insidiosas, promoción del Jefe de Gobierno de manera política, cuando hay que recordarles a los señores y señoras diputadas del PAN que quien hizo la primera propuesta para que el Ejecutivo Federal propusiera esta consulta a nivel nacional fueron las organizaciones sociales, después un grupo importante de Senadores de la República y después el mismo Jefe de Gobierno, y ante el vacío, porque lo que menos le interesa a Acción Nacional es preguntarle al pueblo, evidentemente el Gobierno de la Ciudad, el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa asumieron su responsabilidad.

Otra falsedad que han venido insistiendo es de que los diputados asambleístas del Distrito Federal no tenemos atribuciones ni tenemos por qué imaginarnos en pensar y en discutir el tema del petróleo porque es un tema federal.

Yo sólo quiero comentarles que la Asamblea Legislativa sí es por supuesto responsable y tiene facultades y tiene obligación de apoyar este esfuerzo, el de la consulta

ciudadana y el de la discusión del petróleo, porque está obligada a representar los intereses de los ciudadanos, promover y gestionar la solución de sus problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, como lo ordena la fracción VII del artículo 8 de nuestra Ley Orgánica, y no les digo los demás artículos, porque tenemos las atribuciones y por eso somos representantes populares, y el tema del petróleo es un tema de carácter transversal, no sólo de lo que implica el futuro de esta nación, sino de lo que consumimos en la Ciudad de México y en el Valle de México, que es prácticamente el 40 por ciento de la gasolina y de los derivados de la petroquímica. Entonces cómo no vamos a tener responsabilidad. Si no queremos verlo de esa manera, entonces para qué nos contratamos como diputados.

Yo ahí dejo esa pregunta importante porque los temas de la ciudad y los temas del país, pertenecemos a una Federación, no estamos aislados de la Federación y el tema de la Federación es un tema relevante y un tema de muchísimo peso para nuestra Federación.

Evidentemente como todo lo hacemos aquí político, es la esencia de esta Cámara, a veces perdemos de vista cuál es el sentido del punto de acuerdo que hoy se presenta, y el punto de acuerdo que hoy se presenta es que comparezca el Secretario de Gobierno. Yo no tendría ningún inconveniente, nada más hay que recordar que no se ha acabado el proceso de la consulta ciudadana y que en breves días, como lo ha anunciado el Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Legislativa, se generará un reporte financiero de los recursos públicos que se erogaron en la consulta.

Segundo, que estamos en espera que 25 organizaciones que sirvieron como observadores electorales y una organización muy importante llamada Propuesta y Alianza Cívica no sólo va a hacer un reporte de la observación del proceso ciudadano sino va a hacer una auditoría.

Yo sugiero de manera muy respetuosa en este caso que votemos en contra de que venga a comparecer cualquier funcionario de la Ciudad de México hasta que no se hayan entregado esos documentos, que tengamos elementos objetivos, claros, jurídicos, lógicos, razonables, y que no vengamos a politizar más.

Ya vimos durante el transcurso de este gran debate de la consulta ciudadana a la Presidenta Mariana Gómez del Campo, del PAN, arriba de las rejas del Palacio de Gobierno, vimos, con todo respeto se lo comento y con mucho cariño, a la diputada Kenia, la intervención que hizo en una conferencia de prensa que estaba dando la Presidenta del PRD, que no era adecuado, porque ellos son los que se han quejado de esta actitud negativa, supuesta que tenemos los perredistas, y una serie de cosas ahí que me trae mi compañero que no quiero comentar de manera profusa.

Ubicándonos en el tema específico, no yéndonos por otros caminos, yo solicito de manera muy amable la comprensión de los diputados de Acción Nacional para que una vez que se hayan entregado todos los documentos, el informe de gastos de la Asamblea y del Gobierno de la Ciudad, los reportes de las organizaciones de observación electoral, la auditoría de Propuesta y Alianza Cívica, entonces con esos elementos podamos citar a comparecer a los funcionarios que ustedes consideren, y que mientras le quitamos ese tema más político, porque como ven, la consulta ni nació muerta y está más viva que nunca, hoy aquí, especialmente hoy que se ha hecho la entrega de los resultados por el Jefe de Gobierno y el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa al Senado de la República.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. Tiene el uso de la palabra por alusiones de partido la diputada Kenia López Rabadán hasta por 5 minutos.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Escuchar al Presidente de una de las comisiones de mayor trascendencia en esta Asamblea, que es la Comisión de Participación Ciudadana, sin lugar a dudas es un hecho importante. Primero, porque lo que hoy venimos a discutir aquí es la falta de objetividad de la Consulta, la falta de imparcialidad de la Consulta, la falta de aquellos principios que en cualquier elección se debieran tener, como lo es un voto libre.

Perdonen, diputados, pero he podido observar en diversos medios de comunicación cómo inclusive diputados de esta Asamblea Legislativa prometieron despensas después de la votación. ¿Un voto libre cuando se amedrentó a muchos ciudadanos que reciben un programa social, que si no iban a ser representantes de casilla o que si no iban a votar ya dejarían de estar en las famosas listas para tener asegurado un recurso o un programa? ¿Un voto libre, compañeros? ¿Ustedes creen que eso es la materialización de un voto libre? Qué distantes estamos de la democracia en esta ciudad.

Un voto secreto es una máxima en una consulta o en una votación constitucional, voto secreto cuando no había mamparas...

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRRIOS (Desde su curul).-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame un segundo, diputada. Sí, diputado Lima.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRRIOS (Desde su curul).-** Si me permite una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Le permite usted una pregunta al diputado Antonio Lima Barrios, diputada?

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Le diría a mi amigo diputado Lima que si al concluir mi intervención la pudiera yo aceptar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Al concluir su intervención, diputado Lima. Continúe por favor, diputada López Rabadán.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** ¿Un voto secreto, compañeros? ¿Un voto secreto cuando no había mamparas? ¿Un voto secreto cuando al ciudadano que ya sea por coacción o por alguna intención de reflejar su voto asistía, tenía que hacerlo enfrente de todo el mundo para que así aseguraran su mayoría al “no”? Perdón, diputados, pero eso es lo que queremos que nos venga a explicar el Secretario de Gobierno de esta capital, el Secretario que salió en esa flamante foto con varios de sus compañeros de partido dando los resultados de esta Consulta.

Yo quiero decirles que para Acción Nacional la exhibición de un video donde una persona vota más de 30 veces, es una muestra clara que los principios de una elección en esta consulta no fueron respetados.

Quiero decir a mis compañeros, el diputado Francisco Villazón y al diputado Alejandro Ramírez, que esta servidora les toma la palabra, que proponemos ampliar el punto de acuerdo para que contemos con su voto a favor y que también citemos a la Comisión a la Oficial Mayor de este Órgano Legislativo para que explique sobre los recursos erogados en esta consulta y asimismo al Instituto Electoral del Distrito Federal para que explique sobre la intervención del Instituto y en su caso los recursos que han sido derogados; absolutamente, diputado Alejandro Ramírez, estoy de acuerdo con usted.

Diputado Xavier Alvarado Villazón, me permito decirle que por supuesto, que reconozco en sus palabras la elocuencia de hacer que en este punto de acuerdo sumemos voluntades y amplíemos el catálogo de autoridades que vengan a informar sobre las irregularidades de este punto de acuerdo.

Que conforme a la solicitud hecha por ambos diputados, esta proponente lo amplía para que así como ustedes han ofrecido podamos votar a favor de este punto de acuerdo.

Sin más, agradezco a los diputados por su intervención y agradezco a los integrantes de esta Diputación Permanente la posibilidad, para quienes votan a favor, la posibilidad de entender un sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le rogaría que concluya, diputada.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Gracias, Presidente. Un sentido republicano de rendición de cuentas de un órgano frente al otro.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputada, le rogaría permanecer en la Tribuna para darle respuesta al diputado Antonio Lima. Permítame, diputado Lima.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Alvarado Villazón.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).-** Si le puede preguntar a la diputada Kenia López si me acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si también le aceptaría una pregunta al diputado Alvarado.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Por supuesto que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Primero, le daríamos turno a la pregunta del diputado Lima y finalmente a la pregunta del diputado Alvarado Villazón y si les parece bien al concluir esto, someteríamos a votación el punto en cuestión. Adelante, diputado Lima.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (Desde su curul)** Gracias, diputado Presidente. Le agradezco a la diputada esta pregunta.

Primero, creo que aquí ya estamos redundando un poco sobre los argumentos que usted ha dado sobre lo que no le pareció la consulta. Nosotros igual hemos reiterado lo que nos parece que el PAN Gobierno Federal ha hecho. Ya aquí se habló en el punto anterior de los spot que le cuestan al Erario Público alrededor de 270 mil pesos cada uno de los spot y que lo hacen obviamente con dinero de los excedentes petroleros.

De igual manera el PAN se ha dedicado a denostar la participación ciudadana, como ya lo hemos también planteado aquí.

La pregunta sería la siguiente: El PAN DF y particularmente ustedes si están tan preocupados por todo lo que ocurrió en esa ocasión, la pregunta sería ¿por qué no mandaron un representante de su Partido a cada una de las casillas?, creo que eso demostraría su interés realmente por el proceso y por la transparencia, etcétera, en ese proceso y no solamente a quien le pagaron y al de la Cámara para que grabara esta simulación.

Lo siguiente que quería preguntarle: ¿Por qué el PAN no se tomó en serio la competencia por los votos en esta consulta?, porque lo que no me parece conveniente y a lo mejor ahí viene parte de la respuesta de por qué no mandaron un representante a la casilla, es porque la Presidenta del Partido Acción Nacional hace manifestaciones con 20 ó 30 personas siempre y no le entran, además viene a su campaña.

Mire, aquí hay un pegote que yo me encontré, y que yo digo si mandaron a hacer cuántos pegotes de estos, a lo mejor ése fue el problema, que realmente no le entraron a una campaña para que la gente participara y si lo hicieron, bueno, lo hicieron y tampoco entonces tuvieron el eco de la gente.

Esas serían mis preguntas, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Lima. Adelante, diputada López Rabadán.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Gracias, diputado Presidente.

Solamente decirle al compañero, que el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal ha dado muestras claras de congruencia. Que cuando el PRD propuso un debate, el PAN siempre dijo que sí; que cuando el PRD propuso cambiar el formato del debate, el PAN siguió diciendo que sí; que cuando el PRD no quiso asistir a una televisora en canal abierto para que se transmitiera en vivo, el PAN dijo que sí; que cuando el PRD aceptó un debate en un medio específico de comunicación, lo aceptó el PRD, el PAN dijo que sí; que cuando el PRD ha buscado descalificar el tema pasándolo a la esfera nacional, el PAN dice que se transparente todo.

Cómo es posible y con qué argumento vienen ahorita a no aprobar una comparecencia del Secretario de Gobierno de esta Ciudad, cuando hace unos minutos acaban de aprobar solicitar información a nivel federal. Con qué calidad moral vienen ahorita a decir que no. Cómo es posible que busquen que se transparenten las cosas a nivel federal, pero aquí en el Distrito Federal donde ustedes son gobierno, donde el PRD es gobierno, no quieren rendir cuentas.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- (Desde su curul)** Diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (Desde su curul)** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputada.

¿Si, diputado Salazar?

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- (Desde su curul)** Para ver si por su conducto se le podría preguntar a la oradora si me puede aceptar una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputada López Rabadán.

¿Si, diputado Alejandro Ramírez?

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (Desde su curul)** Gracias, diputado Presidente.

Solamente también de la misma forma para ver si nuestra amiga diputada nos acepta una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada López Rabadán, ¿aceptaría dos preguntas, las aceptaría, diputada?

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Yo quisiera, con todo afecto a mis compañeros, concluir con las dos preguntas iniciales. Entiendo, diputado Daniel, que sabe usted el respeto que le tengo, pensando en darle respuesta a su grupo parlamentario e inclusive a su expresión política con el diputado Lima, y al diputado Alejandro, que entiendo será en términos quizá del sentido de su votación, que esta Tribuna se deja a sus absolutas órdenes, por lo tanto agradezco las dos preguntas, si me permiten concluir con la pregunta del diputado Lima y posteriormente con la pregunta del diputado Francisco Alvarado, y así concluiríamos, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿No aceptaría entonces las preguntas?

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Así es.

**EL C. PRESIDENTE.-** No aceptaría las preguntas ni del diputado Daniel Salazar ni del diputado Alejandro Ramírez.

Diputados, les recuerdo que están prohibidas las alusiones sobre alusiones, y está usando la palabra la diputada Kenia López Rabadán por alusiones de partido. Le rogaría a la diputada concluir con la respuesta del diputado Lima, para que el diputado Alvarado Villazón pudiera hacer su pregunta, y posteriormente someter a votación el punto en cuestión. Adelante, diputada.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Claro que sí, Presidente.

Solamente decirle, diputado Lima, que una consulta que nace viciada, que una consulta que nace pirata, que una consulta que nace absolutamente alejada de un instrumento de participación ciudadana como lo establece la Ley de Participación Ciudadana, Ley que nosotros nos hemos dado, jamás deberá ser legitimada por alguien que se precie ser democrático. Con esto doy respuesta a su pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante diputado Alvarado Villazón. Si le permiten un micrófono por favor.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).-** Gracias diputado Presidente.

Gracias diputada Kenia por aceptarme esta pregunta. La pregunta va en el sentido de que por supuesto que hablo también a nombre del diputado Alejandro Ramírez, nos sumaríamos a este punto de acuerdo, pero quisiera hacerle la solicitud de que si usted podría reagendarlo o pasarlo después para cuando tengamos ya los resultados de las auditorías que van a hacer los organismos ciudadanos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Gracias Presidente.

Decirle respetuosamente al diputado Alvarado Villazón en lo que pude entender de su intervención, es que solicitaba se ampliara la petición. En la misma línea de argumentación fue la posición del diputado Ramírez. Está la apertura de esta proponente de que así sea.

Aletargar este tema sin lugar a dudas lo único que permitirá es generar que el Secretario de Gobierno no acuda en un acto repúblicano a dar esos resultados o cualquier otro resultado al Órgano Legislativo de la Capital.

Yo me quedo con la propuesta de ampliar, como fue la primera intervención de ambos diputados, de ampliarlo al Instituto Electoral y de ampliarlo a la Asamblea Legislativa, por supuesto Acción Nacional está a favor de que esa petición se establezca en este punto de acuerdo.

Por mi parte, diputado Presidente, agradezco mucho a todos la posibilidad no sólo de buscar que el tema se transparente a nivel nacional, sino apelar a la congruencia de los diputados para que también se rinda cuentas a nivel local.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada López Rabadán. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o en “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Agustín Castilla, en pro.

López Rabadán Kenia, en pro.

Alejandro Ramírez, en contra.

Antonio Lima, en contra.

Salvador Martínez, en contra, con la siguiente aclaración diputada. Cuando presente usted la propuesta en los términos que señaló el diputado Morgan, cuando esté toda la información que el diputado Morgan señaló, le garantizo que votaremos a favor.

Humberto Morgan, en contra.

Miguel Sosa, en contra.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Daniel Salazar, en contra.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Alvarado Villazón, en contra hasta que no tengamos toda la información requerida.

Ramírez del Valle, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, en abstención.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención.

Se desecha la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. En consecuencia se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Tesorero y a la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal información referente a las partidas presupuestales que fueron afectadas para la realización de la consulta ciudadana del pasado 27 de julio de este año, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Con su permiso, diputado Presidente.

***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA AL TESORERO, A LA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMACIÓN REFERENTE A LOS MONTOS Y LAS PARTIDAS AFECTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PASADO 27 DE JULIO.***

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*P R E S E N T E.*

*El suscrito Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrante del grupo parlamentario del Partido*

*Acción Nacional, en ejercicio de esta IV Legislatura, con fundamento en los artículos 17 fracción VI, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 34 párrafo segundo, 35 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; presento a esta Honorable Soberanía la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA AL TESORERO, A LA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, INFORMACIÓN REFERENTE A LOS MONTOS Y LAS PARTIDAS AFECTADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PASADO 27 DE JULIO, al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

**UNO.-** *En meses pasados el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa presentó la iniciativa de reforma energética, la cual tiene como objetivos, modernizar al sector energético del país, optimizar los recursos con los que contamos hoy en día y establecer medidas que coadyuven a garantizar el abastecimiento de los energéticos para las futuras generaciones.*

**DOS.-** *Con el objeto de enriquecer la propuesta del ejecutivo federal, las fracciones parlamentarias del H. Congreso de la Unión, acordaron llevar a cabo un debate nacional con expertos en el tema, para que una vez concluido, se discutieran las propuestas en comisiones y dictaminar finalmente al respecto.*

**TRES.-** *Sin embargo y de manera paralela se tomo la decisión por parte del ejecutivo del DF y de la mayoría de legisladores afines al GDF de ésta soberanía, implementar una consulta ciudadana que se celebró el pasado 27 de julio, la cual en teoría tendría como objeto, conocer la opinión de los capitalinos con respecto a la reforma energética.*

**CUATRO.-** *En ésta consulta, desde el propio diseño e intenciones de la misma, se conocían los resultados, ya que desde la formulación de las preguntas resaltaba una notoria tendencia hacia la respuesta y además el propio GDF implementó una campaña de inducción en la consulta, con una clara inclinación por el NO; a la reforma energética.*

**CINCO.-** *El pasado domingo se celebró al fin la citada consulta, con una participación aproximada de 800 mil ciudadanos, de acuerdo a cifras proporcionadas por el propio GDF, es decir una bajísima participación considerando en esta cifra por supuesto los embarazos de urnas que pudimos ver en los noticieros de televisión y la inducción al voto que operó el propio gobierno y su partido.*

#### **CONSIDERANDOS**

1. *Que la consulta ciudadana fue un ejercicio organizado por el GDF y la ALDF y que afectó el presupuesto tanto del ejecutivo como del legislativo del Distrito Federal.*

2. *Que tratándose de dinero público, los servidores públicos se obligan a manejarlo con honestidad, legalidad y transparencia.*

3. *Que es necesario contar con una real, absoluta y verdadera transparencia en las disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos en funciones públicas, son obligados y tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y den a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como el objeto y el destino que han tomado los recursos económicos de los que disponen en el ejercicio de sus funciones.*

4. *Que de acuerdo a información en los medios de comunicación se realizó para ésta consulta un gasto de entre 5 y 70 millones de pesos, lo que representa que cada opinión emitida representó un gasto de 6.25 y 12.50 pesos.*

*Por lo anterior expuesto y fundado se somete a la consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Se solicita al titular de la Tesorería y a la titular de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda la información referente a los gastos que éste órgano legislativo realizó para la consulta ciudadana del pasado 27 de julio del presente, asimismo se solicita que la información incluya los conceptos de gasto y las partidas de difusión de programas que fueron afectadas para tal efecto.*

**SEGUNDO.-** *Se solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno del DF, a que en un plazo máximo de 8 días naturales, envíe a ésta soberanía toda la información referente a los gastos que el ejecutivo local realizó para la consulta ciudadana del pasado 27 de julio del presente, asimismo se solicita que la información incluya los conceptos de gasto y las partidas del presupuesto que fueron afectadas para tal efecto.*

*Leído en el recinto legislativo a los 30 días del mes de junio de 2008.*

*Atentamente.*

*Dip. Daniel Ramírez del Valle.*

*Es cuanto, diputado Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** *Gracias, diputado Daniel Ramírez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del*

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Méndez Rangel.

¿A favor?

El diputado Daniel Ramírez del Valle.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Avelino Méndez Rangel.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Subo a esta Tribuna no para oponerme a esta solicitud de información, simplemente pedirle con todo respeto al señor diputado que el punto tercero de su punto de acuerdo quede incluido dentro del punto segundo, le pediría que dado que ese punto segundo cubre las necesidades de información que está solicitando y estamos solicitando todos los diputados, que el punto tercero del punto de acuerdo se elimine dado que está comprendido en el segundo.

Esa es la solicitud que hago y obviamente como diputados del PRD vamos a aprobar este punto de acuerdo que significa transparencia en el ejercicio de los recursos públicos utilizados en esta consulta ciudadana.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Méndez Rangel. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente.

Tomo la propuesta que realiza el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Nada más quisiera explicar el por qué quise separar el rubro específicamente de la televisora.

Se está dando un fenómeno que todos nos damos cuenta, que es el asunto del Gobernador del Estado de México, y en este caso el Jefe de Gobierno, de esas famosas entrevistas espontáneas en programas matutinos del hogar, y yo sí quisiera dejar asentado que la petición era en el sentido de que estas entrevistas no se dan de manera espontánea, estas entrevistas cuestan, deben estar asentadas en el contrato, porque casualmente de todo lo que acontece a nivel nacional se le toma en este caso opinión al Gobernador del Estado de México, así esté en Nueva York o en Washington, de igual forma pasó con la consulta con el Jefe de Gobierno.

Por eso lo asenté muy claro en mi punto de acuerdo, pero tomo la propuesta.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Ramírez.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).-** Para registrarme en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

No somos una estrella más del canal de las estrellas.

Como en otras ocasiones, y por supuesto que no vengo a desdecir a mi compañero y amigo el diputado Avelino, porque el PRD va a votar a favor de esta propuesta, pero me parece que es necesario subrayar, hacer énfasis, en que muchas de las ocasiones nosotros estamos en contra de las propuestas que hace el PAN no por su esencia sino por los considerandos, las justificaciones que van acompañados en primera instancia con descalificaciones a priori, subjetivos y que no se demuestran fehacientemente.

En este caso se ha planteado una propuesta cuya esencia es transparentar el ejercicio del recurso en este ejercicio que tuvimos recientemente, y a mí me parece que no podemos simplemente aprobar el exhorto, el punto de acuerdo sin subrayar estos hechos.

Hace unos minutos, no sé si por falta de tiempo o se sintió abrumada la diputada Kenia López Rabadán, no aceptó una pregunta de un servidor, porque me parecía importante dejar en claro cuando nos acusan de incongruentes, si efectivamente nosotros somos los incongruentes o son otros grupos parlamentarios, y lo quiero decir por lo



siguiente, porque estamos en esta discusión después de una consulta ciudadana que se ha hecho no sólo en el DF sino en otras entidades, porque hubo una cerrazón a otro tipo de ejercicios.

Los debates que se están teniendo en el Senado no fueron una concesión graciosa del Gobierno Federal, se vieron obligados a este tipo de discusiones, en donde desafortunadamente es un espacio sólo para legisladores y sobre todo para especialistas en la materia y el resto de la población ha quedado ajena, por más que el Canal del Congreso lo ha difundido en televisión cerrada, por más que algunos medios informativos han dado cuenta de los debates, difícilmente se puede ir al fondo de la discusión, y entonces digamos sin menospreciar el debate que se dio en el Senado, tiene su importancia, tiene su relevancia, fue obligado por la toma de las tribunas, y hay que señalarlo, y lo otro dejó al margen a los ciudadanos, al común de la gente en cuanto al conocimiento y el contenido de estos debates.

Quiero traer a la memoria que el 16 de enero esta Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo en cuyos resolutivos se establecían las tres situaciones siguientes:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un llamado a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión para no aprobar ninguna medida que signifique privatizar PEMEX, un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal convoca a todos los Congresos Estatales a iniciar una campaña permanente de concientización sobre los riesgos y amenazas para la soberanía popular que implica una posible privatización de PEMEX.

Tercero, que ese es el fundamental.- Esta Asamblea Legislativa se compromete a la organización de foros de consulta ciudadana para evaluar opciones de política pública y promover reformas a los marcos normativos que fomenten la modernización administrativa y el fortalecimiento financiero de PEMEX.

Fue discutido y aprobado por esta soberanía, y entonces si Acción Nacional no quería que llegáramos a estos escenarios, a este tipo de consultas que ahora descalifican, por qué entonces el 16 de enero cuando aprobamos en esta Asamblea el organizar foros de consulta ciudadana con formatos diferentes, en donde fuera, porque ustedes nos han acusado de excluyentes por el tipo de preguntas, en un formato donde ustedes se sintieran excluidos o el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional se sintiera incluido, por qué entonces no participaron. Entonces, concluiría preguntando: ¿En dónde está la incongruencia: con nosotros o con Acción Nacional?

Quisiera finalizar mi intervención asumiendo el compromiso que ya el diputado Avelino Méndez ha señalado por parte de los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que vamos a votar a favor, pero no solamente es porque sí, sino porque el planteamiento que acompaña la propuesta es un planteamiento mucho más objetivo que en otros momentos cuando hemos rechazado sus propuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Daniel Salazar. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 24, 28 y 32 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar los resultados de la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética que se realizó el 27 de julio pasado en la Ciudad de México y diversas entidades de la República Mexicana al dictaminar las iniciativas de reformas en materia energética y del petróleo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE SE REALIZÓ EL 27 DE JULIO PASADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AL**

**DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE REFORMAS EN MATERIA ENERGÉTICA Y DEL PETRÓLEO.**

HONORABLE ASAMBLEA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

DISTINGUIDAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

*El suscrito diputado Humberto Morgan Colón integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 122, Apartado C, Base Primera, incisos f) y h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,42 fracciones X y XII, 120, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 10 fracción I y 17 fracciones VI, VII y IX, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y; 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; sometemos a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE SE REALIZÓ EL 27 DE JULIO PASADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AL DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE REFORMAS EN MATERIA ENERGÉTICA Y DEL PETRÓLEO, al tenor de los siguientes:**

**ANTECEDENTES**

1. El cuatro de junio del presente año, esta Diputación Permanente aprobó por la mayoría de sus integrantes el Punto de Acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina participar en la Consulta Ciudadana realizada el pasado 27 de julio.

2 El 19 de junio se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Convocatoria para la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como en los artículos del Código Electoral del Distrito Federal relativos a Participación Ciudadana.

3. El 27 de julio pasado, se realizó la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética, en la que se instalaron 5 mil

614 mesas receptoras de opinión, para recibir poco más de 826 mil opiniones de la sociedad capitalina.

4. De los resultados se desprende que el 87.02% de los consultados contestó que "NO" a la pregunta número uno y, el 83.98% opinó que "NO" al cuestionamiento número dos.

5. El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hoy han remitido los resultados de la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética al Senado de la República, resultados que obligan no sólo a lo contestado expresamente por la sociedad civil, sino a las consecuencias naturales que se deriven de la voluntad ciudadana por lo que me permito retomar algunas palabras del Dr. Juventino Castro y Castro.

*(Por otra parte,) para apreciar la segunda de las objeciones de los contrarios a la consulta, tanto la nacional como la local, al afirmar que la consulta carece de importancia ante el hecho de que el propio pueblo ya ha mostrado su legítima intervención al nombrar a sus representantes al Congreso de la Unión, y éste es la entidad adecuada para votar las iniciativas, por lo cual es el propio Congreso -y no el pueblo- quien debe legislar, afirmo categóricamente que basta para comprobar la falsedad del anterior aserto, no sólo el hecho de que el pueblo jamás ha regalado su soberanía nacional a sus representantes sino más específicamente que el petróleo pertenece a la Nación, y el pueblo tiene el derecho a saber cómo se maneja por el Gobierno Federal, a través de una paraestatal". (sic)*

6. En el Distrito Federal supimos satisfacer las inquietudes ciudadanas expresadas. La Capital se niega a aceptar que entreguemos y desaciertos anteriores pudieran haber provocado una especie de hipoteca geopolítica a cargo de México y a favor de extranjeros, porque México está desesperado por justicia social. Los fenómenos de desempleo, endeudamiento y migración que padece han llegado a colocar a todas las entidades que integran la Federación al borde de una violencia que después será muy difícil contener.

7. En manos de las señoras y señores legisladores del Congreso de la Unión, está el poner un freno definitivo a la idea tan extendida en el sector energético nacional, de que detentar un cargo público es el mejor negocio que se puede hacer. Como legisladores, no podemos permanecer indiferentes ni deshonorar nuestra calidad de representantes populares.

8. El petróleo es un tema que nos interesa a todos, desde el científico más prominente hasta al más hambriento de los desheredados. PEMEX es capaz de generar más de 104,000 millones de dólares anuales, el equivalente al

*Producto Interno Bruto de Chile—, y con ello rescatarnos a todos del subdesarrollo en el que nos hallamos si se maneja bien, debemos correr ningún riesgo de que se tomen medidas alejadas del pueblo en el debate actual. El Distrito Federal constituye el mayor asentamiento de la República, donde existe el mayor número de estaciones gasolineras y donde se consume el mayor porcentaje de productos como gasolina, diesel, aceite, llantas, plásticos, poliuretanos, pinturas, hules y fibras entre otros muchos. Los habitantes de la Capital, poseen interés legítimo y jurídico para pronunciarse en relación con PEMEX, la industria petrolera mexicana, y el futuro de la Nación.*

*Los mexicanos son después de todo, los propietarios del subsuelo y todo lo que se encuentra en él, de la plataforma continental, la zona económica exclusiva y el mar territorial. El dueño de petróleo no es el Senado de la República ni el Congreso de la Unión. Tampoco lo es Ejecutivo Federal o los especialistas. Ni siquiera lo es PEMEX.*

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** *Que la Constitución es el pacto que un país vota para sí mismo, fijando los principios fundamentales y las modalidades para que sus habitantes vivan pacífica, respetuosa y ordenadamente.*

**SEGUNDO.-** *Que todas las Constituciones que han regido en nuestro País (1824, 1857 y 1917), siempre han coincidido en el cumplimiento de dos principios fundamentales: 1) la soberanía nacional y el poder público residen exclusivamente en el pueblo; 2) nuestro sistema político constituido es el de una República Federal y Democrática. El pueblo mexicano (siguiendo esos mandatos) gobierna a México.*

**TERCERO.-** *Que gobernar con representantes no es cederles la soberanía y el poder público. El pueblo siempre retiene para sí la soberanía y el poder. El artículo 27 constitucional establece que el petróleo y los hidrocarburos son propiedad intransferible de la Nación, y que solo pueden manejarse y atenderse directamente por dicho sector público.*

**CUARTO.-** *Que el pueblo ciudadano ahora que ha sido consultado en estos planteamientos, con sustento en la Constitución (en el tercer párrafo del artículo 26) como las leyes del Distrito Federal, en su Ley de Participación Ciudadana, que autorizan y ordenan para casos trascendentales una consulta popular, se desprende que:*

*El artículo 25 Constitucional establece que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica de la nación, y que el sector público tendrá a su cargo de manera exclusiva las áreas energéticas.*

*Resulta falso que con la Reforma Energética que no se afecta directamente la esfera y el interés legítimo, de los ciudadanos del Distrito Federal como si estos no fueran parte de la Federación.*

**QUINTO.-** *Que en términos del artículo 3° (por cierto reformado el 23 de mayo de 2002) se entiende por planeación nacional de desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y, con base en al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, dé protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, y el Plan tiene como propósito la transformación de la realidad del país.*

*Si se consulta el Diccionario de la Academia Española de la Lengua, consultar, en una de sus posibles versiones es: “Pedir parecer, dictamen consejo.”*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE SE REALIZÓ EL 27 DE JULIO PASADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, AL DICTAMINAR LAS INICIATIVAS DE REFORMAS EN MATERIA ENERGÉTICA Y DEL PETRÓLEO.**

**SEGUNDO.- PUBLIQUESE EL EXHORTO EN DOS DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.**

*Atentamente.*

*Dip. Humberto Morgán Colón.*

*Es cuanto, diputado Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta

presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 25 en el orden del día ha sido retirado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales de los reclusos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS RECLUSOS.**

*DIP. XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*P R E S E N T E.*

*El suscrito Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de esta IV Legislatura, con fundamento en los artículos 17 fracción VI, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 34 párrafo segundo, 35 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; presento a esta Honorable Soberanía la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA A LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS RECLUSOS, al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

*I. La justicia y la paz en el mundo tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos universales e inalienables de los seres humanos.*

*Casi en su totalidad, los marcos jurídicos del mundo, como elementos de los Estados Sociales de Derecho, contemplan como pilar a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano nacida en Francia, y, nuestra ley fundamental no es la excepción, retomándola través de sus primeros 29 artículos, dentro de la parte dogmática constitucional, en donde, a través de las garantías individuales y los derechos humanos, se procuran las condiciones para una mejor calidad de vida, no solamente por medio del derecho positivo, sino reconociendo el derecho natural.*

*Es así que, en una dinámica por conservar el orden y la seguridad jurídica tanto de la sociedad como de cada individuo que la compone, los artículos 14, 16 y 17 amparan el principio de legalidad, que presupone una correcta y justa impartición de justicia.*

*Ese proceso de reincorporación debe darse en un ambiente de respeto a la integridad física, moral y psicológica de los internos.*

*Por desgracia, la práctica diaria dista abismalmente de la meta, ya que las condiciones en las que viven miles de reclusos en los centros penitenciarios de la Capital del País es, inclusive, infrahumana.*

*Golpes, amenazas, negativa a proporcionarles servicio médico, hacinamiento, cobros indebidos, corrupción, aislamiento prolongado que va de 30, 60 y hasta 90 días*

en lugares como “el panal” ubicado en el reclusorio oriente, en donde los internos tienen prohibido salir al baño por lo que utilizan recipientes y botellas de plástico, lo que además genera situaciones de insalubridad y con ello, un foco de infecciones y enfermedad.

En cuanto a los cobros indebidos existen muchas aristas. Por ejemplo, en el reclusorio oriente, se ha detectado un grupo de reclusos llamados “coordinadores” quienes cobran a los internos 15 pesos diarios por pase de lista, de lo contrario, los reclusos son presas de golpizas terribles.

**II.** Recientemente la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha realizado un reporte de las condiciones degradantes y de corrupción que padecen los presos en los centros penitenciarios y los resultados son indignantes y alarmantes.

En materia de seguridad, no existen los suficientes custodios para mantener el orden y disciplina de los centros penitenciarios.

El número es completamente desproporcional a las necesidades. Entre los reclusorios norte, sur y oriente, existe una población de 36 mil 613 presos, contra 487 elementos de seguridad.

Por otra parte, la CNDH constató que en las penitenciarias no funciona el sistema de circuito cerrado al interior de los dormitorios ya que estos son cubiertos por cartón, cobijas en las rejas, etc., impidiendo saber lo que sucede al interior y propiciando incluso, más crímenes.

Durante la visita de la CNDH al reclusorio sur, encontró en el dormitorio número 9 con capacidad para 45 presos alberga 288 personas. Dormitorio excedido por 243 internos y lo cual ocasiona que muchos presos duermen en el suelo en pequeños espacios con y sin cobijas según el “status” del reo.

Es sorprendente que los propios presos posean las llaves y los candados de sus celdas, situación que entorpecería y dificultaría la intervención de los custodios en caso de una riña dentro de una de estas celdas. La mayor encomienda que tienen los presos es la de conservar su vida y luego, readaptarse a la sociedad.

**III.-** El Gobierno del Distrito Federal planeó la construcción de un nuevo centro penitenciario en las inmediaciones de San Francisco Tlaltenco y la Sierra de Catarina (Eje 10 poniente), Tláhuac, que ayudara a disminuir el hacinamiento principalmente, cuyo costo se estimó en 400 millones de pesos, y del cual, también participaría la inversión privada.

El CERESO no se ha construido aun, por varios motivos, dentro de los cuales resaltan dos de manera principal

1. Los trámites del Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación no se han modificado de tal forma, que el uso de suelo es de protección ecológica y,
2. El presupuesto aprobado para el sistema penitenciario en este ejercicio asciende únicamente a 1, 400 millones de pesos. Suma por demás insuficiente.

### CONSIDERANDOS

**UNO.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra de manera integra los derechos humanos constituidos desde la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y traducidos en nuestro marco no solo legal, sino doctrinario a través de los principios iusnaturalistas.

**DOS.** - Que la ignorancia y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos que vulneran la integridad de las personas y, por tanto, resulta crucial la salvaguarda de los mismos por todos los órganos encargados de velar su cumplimiento.

El 10 de diciembre de 1948, México acató de manera formal la Declaración Universal de Derechos Humanos, misma que prohíbe todo castigo consistente en torturas o tratamientos crueles, con uso innecesario de violencia en perjuicio de todo individuo que se encuentre recluso en un centro penitenciario. Dentro de los reclusorios de la Ciudad de México, aun no podemos visualizar el cumplimiento del “Derecho humano que garantiza una estancia digna y segura en prisión”, o el “Derecho humano que garantiza su integridad física y moral atendiendo el espacio para el número de internos”, entre otros tantos que alejan a los Reclusorios del fin para el que han sido creados y, por el contrario, se han convertido en un problema social, lo que conocemos todos como las famosas: “Universidades del Crimen”

**TRES.** Que entre las funciones de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario se consagran la constitución, ampliación y rehabilitación de centros de reclusión, así como vigilar que se realice el mantenimiento oportuno de edificios, equipos, mobiliario e instalaciones que permitan brindar condiciones dignas para los internos, así como ordenar y vigilar que en el desarrollo de los programas y funciones del personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, no se realicen acciones que motiven la violación a los derechos humanos de los internos y visitas, situación que no se respeta en absoluto.

**CUATRO.-** Que es potestad de este órgano legislativo vigilar la aplicación de los multicitados derechos inherentes al hombre y, que tenemos la facultad para dotar con un mayor presupuesto al sistema penitenciario, con la finalidad de que se pueda erigir de manera rápida, el

*inmueble que conlleve en parte, la mejora de las condiciones de vida y readaptación de los reos a la sociedad logrando con ello, un beneficio social trascendental.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Se exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, a evaluar responsablemente el cumplimiento y funcionamiento de sus labores, efectuando recorridos periódicos que sirvan para detectar las anomalías existentes y a redoblar los trabajos que garanticen la integridad física, psicológica y moral de los internos en los diferentes centros de readaptación social del Distrito Federal, así como asegurar la estancia digna del total de la población interna en espacios que propicien su reivindicación, cumpliendo con ello el objetivo fundamental que es el reformar respetando los Derechos Humanos*

**SEGUNDO.** *Se exhorta a esta soberanía a que, en el momento del análisis del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, apruebe la partida correspondiente para que se pueda terminar el inmueble que servirá como nuevo reclusorio, con el fin de salvaguardar la integridad de internos, trabajadores y visitantes de los demás reclusorios actualmente en funciones, al mermar el hacinamiento ya existente*

*Leído en el Recinto Legislativo a los 30 días del mes de julio de 2008.*

*Atentamente.*

*Dip. Daniel Ramírez del Valle.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** gracias diputado Ramírez del Valle. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta del diputado Daniel Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Salazar.

¿Diputados en pro?

El diputado Ramírez del Valle.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Salazar, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia diputado Presidente.

Vuelvo a resaltar de nueva cuenta que cuando se plantean las cosas de manera objetiva difícilmente puede uno oponerse y me parece que el documento que ha planteado el diputado promovente, es casi impecable, si no fuera porque estamos dejando de lado un elemento fundamental. La sobrepoblación en los reclusorios en buena medida tiene que ver con que hay reos del fuero federal. Entonces para no entrar en quién tiene la culpa de esta sobrepoblación, ahí está simplemente el hecho en si mismo.

Lo que le quisiera proponer al diputado Daniel Ramírez del Valle, es si se pudiera incluir en el exhorto el que el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal analicen un mecanismo para que de manera gradual los reos federales y sobre todo los de alta peligrosidad pudieran ser trasladados a los reclusorios que tienen características para resguardar con mucho cuidado a aquellos que por su importancia para las mafias pudieran en un momento dado ser sujetos de alguna acción evasiva.

Ya en las sesiones anteriores habíamos abordado el tema y habíamos advertido que sobre todo las bandas de narcotráfico que están muy bien dotadas de armamento, que actúan muy bien capacitados y con estrategias prácticamente militares, en cualquier momento pueden provocar alguna evasión en los reclusorios del Distrito Federal, que seguramente no será una acción, no será un día de campo, seguramente puede resultar una acción sangrienta.

Recordábamos que en un municipio cercano al Distrito Federal ya hubo una evasión cuando presentaron a algún personaje muy cercano a una banda importante, reconocida a nivel nacional, entre los más buscados por cuestiones de narcotráfico y bueno todo un operativo para sacarlos de la Subprocuraduría y quitárselos de las manos a un grupo importante de policías preventivos, municipales, agentes del ministerio público y judiciales estatales.

Entonces aquí le haríamos de nueva cuenta, insisto, el reconocimiento, de entrada los diputados del PRD lo vamos a aprobar, aún que rechazaran esta propuesta, pero me parece que sería importante dejar en la mesa que sí es fundamental que haya una coordinación en esta materia, más allá de lo distingos partidistas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Salazar. Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Gracias diputado Presidente.

Yo agradecer que compañeros del PRD van a votar a favor. Yo sí dejaría pendiente la propuesta del diputado Salazar para volver a hacer otro tipo de exhorto, un documento diferente porque ya hay convenios por parte de la Federación con todos los Estados para tener ese tipo de reos.

Sí creo que es un asunto de fondo. Necesitamos construir otro reclusorio en la Ciudad. Esto lo hemos estado viendo con el propio Secretario de Finanzas, que es urgente esta construcción. Sí comentarles que el asunto de la sobrepoblación también se da porque hoy nuestros reclusorios tienen un autogobierno, es imposible controlar más de por ejemplo en el caso del Oriente, más de 11 mil reos con solamente 150 custodios, hay un autogobierno entre gente que les llaman coordinadores en los propios reclusos, los que están dándole seguridad a este propio reclusorio, si hace falta invertir recursos, que es básicamente parte del punto de acuerdo el poder trabajar en ese sentido.

Hay una zona como el patio 9 donde están los privilegiados, en donde tienen jardín, tienen asador y son solamente 40 reclusos que están en este patio y la verdad es que cuando uno se da una vuelta, se da cuenta que no es nada más en las películas, que es realidad, que está pasando en nuestra ciudad, que no hay una rehabilitación de los muchos jóvenes que están ahí por situaciones de pobreza y que es importante como sociedad y en este caso como órgano legislativo, le pongamos atención a estas situaciones.

Yo le tomo la palabra para trabajar un documento conjunto, diputado Salazar, dejemos el punto como está y lo trabajamos para más adelante.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Daniel Ramírez del Valle. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que emita un acuerdo por el que se instituya el último domingo de junio de cada año como el "Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal". Dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

***PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EMITA UN ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYA EL ÚLTIMO DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL", DICHO ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL***

*DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA  
P R E S E N T E.*

*CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE.*

*COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS:*

*La suscrita Diputada Rebeca Parada Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción II; 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Honorable cuerpo legislativo la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:*

### ANTECEDENTES

En 1978, la ONU y la UNESCO hacen formal la declaración universal de los derechos de los animales, dicha declaración constituye una postura filosófica en la relación que debe establecerse ahora entre la especie humana y las otras especies. La filosofía se funda en conocimiento científico moderno y expresa el principio de la igualdad de la especie con respecto a vida..

Asimismo en honor al Dr. Lucas Albarracín, incansable luchador en defensa de los derechos de los animales y precursor de la sociedad protectora de animales, se conmemora el 29 de abril de cada año el "Día del Animal"

Para mayor abundamiento y sustento de lo anterior se vierten al presente Punto de Acuerdo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

1.- Que en diversas ocasiones, el Partido Nueva Alianza a través de la suscrita se ha manifestado en forma amplia, democrática, clara y enérgica en pro de la defensa de los derechos de los animales.

2.- Que esta Representación Popular debe comprender y difundir la importancia del respeto a cada uno de "nuestros compañeros de existencia", más allá de lo insignificantes o valiosos que nos parezcan.

3.- Que todo animal posee derechos y que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales, por lo que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos de la existencia de otras especies animales, constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo, ya que lo que nos diferencia de ellos es nuestra capacidad para poder "razonar", entonces seamos "humanos" y respetemos sus derechos.

4.- Que se conoce como derechos de los animales a las corrientes de pensamiento y al marco jurídico de algunos países que tienen en consideración la libertad de conducta de los animales en su ambiente natural y el trato que reciben en un hábitat humano.

5.- Que es responsabilidad del ser humano respetar la Vida en todas sus formas. Este respeto debe expresarse tanto para la unidad como para la diversidad de todos los seres vivos y también para la dignidad de todos los animales. Debe ser el producto de una pacífica pero continua batalla, con el objeto de reducir el sufrimiento y el dolor en la comunidad biológica al que el ser humano pertenece y sobre el cual él depende. Este respeto a la Vida puede únicamente lograrse mediante un programa eficiente de educación a la sociedad fundado en unas sólidas bases morales, legales y científicas.

6.- Que debemos tomar en cuenta que el maltrato a los animales en una sociedad refleja un alto índice de decadencia, violencia, denigración e intolerancia social.

7.- Que de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar"

8.- Que la Ley Ambiental del Distrito Federal establece que una de las primicias del Gobierno Local es mantener, conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente. En este contexto el cuidado de la fauna y sus derechos inherentes forman parte de la primicia antes mencionada.

9.- Que dentro de las Políticas Públicas que debe implementar el Gobierno del Distrito Federal se encuentra la de formular y conducir sus políticas, para la protección de los animales, observando que los animales deben ser tratados con respeto y dignidad durante toda su vida. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 5° de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal

10.- Que uno de los objetivos que busca la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal es el de implementar acciones normativas tendientes al trato digno y respetuoso a los animales cuyo hábitat se encuentra en esta Capital, por lo tanto estas acciones normativas buscan la preservación y la conducción adecuada del respeto a los derechos de la fauna en todas sus especies.

Asimismo el Artículo 23, del instrumento normativo antes invocado establece que "Toda persona, física o moral, tiene la obligación de brindar un trato digno y respetuoso a cualquier animal", en este contexto es de suponerse que todos, autoridades y sociedad, estamos obligados a establecer mecanismos de defensa de los derechos de los animales del Distrito Federal.

11.- Que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en su artículo 14° establece que el Jefe de Gobierno promulgará, publicará y ejecutará las leyes y decretos que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia.

12.- Que esta Soberanía en coordinación con la sociedad y el Poder Ejecutivo Local debe impulsar un cambio social, una concientización cultural sobre la figura de los animales, pero sobre todo un trato de respeto y protección de los animales, para lo cual estamos solicitando al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se instituya "El Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal"



*Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EMITA UN ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYA EL ÚLTIMO DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO “EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL”**

*DICHO ACUERDO DEBERA DE SER PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.*

*Desde hace muchos años, he mostrado mi permanente preocupación por la vida animal en todos sus géneros y razas, por quienes son víctimas cotidianas del maltrato y del abandono, de la venganza, de la tortura, de la violación y de los diversos actos degradantes de los seres humanos en contra de los animales, mismos que han demostrado al ser humano amor, fidelidad y heroísmo.*

*Compañeros Diputados un día en el año, se piensa en casi todos los países de la tierra en esos compañeros que comparten el planeta con nosotros, y con los cuales el ser humano ha establecido desde remotas eras, una relación, que trasciende hasta la época actual, por lo que los convoco a implementar la misma dinámica y entusiasmo en esta capital.*

*Diputado Presidente le solicito, se dé el trámite correspondiente al presente asunto en términos del artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los treinta días del mes de julio del 2008.*

*Atentamente*

*Dip. Rebeca Parada Ortega.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Tenorio. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente al Secretario de Salud, Doctor José Armando Ahued Ortega, y al Secretario de Educación, Doctor Axel Didriksson Takayanagui, ambos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen una campaña permanente de carácter preventivo del VIH/SIDA, destinada a la población de los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y COORDINEN UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE CARÁCTER**

**PREVENTIVO DEL VIH-SIDA, DESTINADA A LA POBLACIÓN DE LOS NIVELES ESCOLARES DE: PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO.**

DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA

P R E S E N T E

Con su venia Diputado Presidente.

Compañeras y Compañeros Diputados.

La suscrita diputada Rebeca Parada Ortega, con fundamento en lo que disponen los Artículos 122 Base Primera, Fracción V Incisos i), j) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones III, IX, XIII, XIV y XVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones V y XXV; 11, 13 Fracciones IV y V; 17 Fracción VI, 41, 58, Fracciones II y X; 63, 64 y 74 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 48, 49, 50, 51 y 133, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar la siguiente propuesta de:

**PUNTO DE ACUERDO**

“LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y COORDINEN UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE CARÁCTER PREVENTIVO DEL VIH-SIDA, DESTINADA A LA POBLACIÓN DE LOS NIVELES ESCOLARES DE: PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO”.

**ANTECEDENTES**

La salud y la educación, son dos derechos fundamentales de la persona humana, que implican un conjunto de responsabilidades sociales e individuales, que tienen el objetivo común de corresponsabilizar al Estado y a la Sociedad de brindar el desarrollo a una vida equilibrada y justa para todos.

En el marco de la Conferencia Internacional del Sida 2008, que se realizará en la Ciudad de México, como Sede de este magno evento; resulta propicio examinar cuales son las características principales, de esta grave realidad que afecta a todo el Mundo y que genera millones de defunciones, porque desgraciadamente a pesar de que se ha avanzado en su tratamiento, no ha sido posible encontrar una respuesta definitiva, reconociendo que este evento promueve la excelencia científica en la investigación y alienta el dialogo y la acción comunitaria e individual para afrontarla con éxito.

Quiero referirme específicamente, a la situación que prevalece en la prevención del VIH-SIDA, entre la población escolar, de los grados lectivos de primaria, secundaria y bachillerato, específicamente en el Distrito Federal.

La situación que prevalece entre este estrato de habitantes, que asisten a las Instituciones Educativas de la Capital; es preocupante, ya que ha sido necesario que el Secretario de Salud, José Ángel Córdova, haga referencia respecto al incremento del VIH-SIDA, entre la población joven de la Capital y del País; precisando que la Píldora del Día Siguiente, en forma indirecta, ha promovido los casos de VIH-SIDA, ya que al eliminar la posibilidad de embarazo, se deja de usar el Condón.

Nuestro compromiso con la sociedad, debe ser amplio, permanente y sin condiciones, porque cada esfuerzo que realicemos para prevenir el VIH-SIDA, entre la juventud, se traduce en vidas humanas, en evitar infecciones y sobre todo muertes, que reitero se pueden cancelar, si implementamos Programas Conjuntos entre las diversas Instancias Gubernamentales, para prevenir este flagelo de la humanidad, entre nuestra población de jóvenes estudiantes.

Es momento propicio, para que desde esta Tribuna, reflexionemos sobre la necesidad y urgencia de promover actividades permanentes y sistematizadas para evitar este tipo de problemas que afectan la salud de las nuevas generaciones; aprovechando los espacios educativos que funcionan en la Ciudad de México.

Con el propósito de fortalecer este Encuentro Mundial sobre el Sida, también se realizará la Reunión de Ministros de Salud y Educación de América Latina, en la que se discutirá a partir del primero de agosto, la importancia de la educación, como medio de prevención del VIH-SIDA.

Paralelamente, se realizará una Reunión de 18 Ministros de Salud y 12 de Educación de distintos Países de América y se firmarán una Declaración, que contendrá los Compromisos de todas estas Naciones, en materia de prevención.

Esta Conferencia es de vital trascendencia histórica, no sólo por el gran número de personas, que participarán en ella, sino también porque contaremos con la presencia del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, que seguramente informará sobre los avances obtenidos en el Mundo, en esta lucha permanente, que debemos apoyar todos a favor de la vida y el bienestar de todos los seres humanos.

Con base en lo anterior y atendiendo el contenido de los razonamientos que anteceden, expresamos y fundamentamos los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

*Que las estadísticas sobre casos y defunciones, por Sida, en nuestro País, se han incrementado según los datos emitidos por el Registro Nacional de casos de Sida, dados al 30 de junio del 2008; por lo que las defunciones también han aumentado, hasta la cifra de 4 mil 944, estableciéndose una tasa de mortalidad de 4.7.*

*Que la prevención es un proceso de alta efectividad, que permite disminuir y avanzar en el proceso de eliminar, ascendentemente los casos de VIH-SIDA, entre la población, como se acredita en todas las estadísticas de carácter mundial.*

*Que México se clasifica como un País, con una epidemia de Sida, concentrada en los grupos que mantienen prácticas de riesgo.*

*Que la población escolar del Distrito Federal, especialmente la que se ubica en los niveles educativos de primaria, secundaria y bachillerato, presenta vulnerabilidad, que necesita en forma urgente la realización de acciones preventivas y educativas.*

*Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reconoce la importante acción que en materia de prevención y educación, representa la edición y distribución de un libro sobre sexualidad, que el Gobierno del Distrito Federal, utilizará en el próximo ciclo escolar, sobre todo en secundaria y preparatoria, en todas las Instituciones Públicas Educativas de la Ciudad de México.*

*Que es necesario incidir en las políticas preventivas y educativas, especialmente entre los escolares de entre los 14 y 16 años, hasta los 24; ya que representan un sector de alta vulnerabilidad que puede contraer VIH-SIDA.*

*Que la acción preventiva, destinada a este grupo poblacional escolar, debe estar sustentada en una coordinación institucional, debidamente planeada y aplicada, por la acción conjunta de las Secretarías de Salud y Educación del Distrito Federal.*

*Que los niños y los jóvenes, deben ser respetados en sus derechos humanos; que deben ser además objeto de un trato digno y de una actuación por parte de las autoridades, en el marco de la legalidad, siempre, pero sobre todo, cuando sean diagnosticados con VIH-SIDA; además, debe ser respetado y atendido su derecho a la confidencialidad; por lo que los Programas deben cuidar y atender estrictamente este marco jurídico fundamental.*

*En consecuencia, me permito proponer a esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente Proposición con:*

**PUNTO DE ACUERDO**

*“LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE IMPLEMENTEN Y COORDINEN UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE CARÁCTER PREVENTIVO DEL VIH-SIDA, DESTINADA A LA POBLACIÓN DE LOS NIVELES ESCOLARES DE: PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO”.*

*Diputado Presidente, le solicito atentamente, se le dé trámite a este Punto de Acuerdo en términos de lo que dispone el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los treinta días del mes de julio del dos mil ocho.*

*A t e n t a m e n t e*

*Dip. Rebeca Parada Ortega.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Xiuh Tenorio. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Por instrucciones de la Presidencia y

en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Sí, diputado Ramírez del Valle.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE (Desde su curul).-** Quisiera solicitarle la verificación de quórum, por favor, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA (Desde su curul).-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Martínez Della Rocca.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA (Desde su curul).-** Mire, está bien que aquí de repente hay una cantidad enorme de votaciones y que por lo tanto no se puede utilizar la chicharra, porque es ilógico, pero yo creo que cuando se va a pedir quórum, cuando se va a pedir quórum, no, es que yo pido de favor, aquí ya hay quórum, pero yo creo que hay que llamar, porque entonces la gente no puede ir al baño porque qué tal que entonces ya no hay quórum. Entonces cuando menos que sí se convoque a votar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias por su comprensión, disuado Ramírez del Valle.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo con el objeto de resolver la situación de Lucía Andrea Morett Álvarez garantizando sus derechos y seguridad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL OBJETO DE RESOLVER LA SITUACIÓN DE LUCÍA ANDREA MORETT ÁLVAREZ, GARANTIZANDO SUS DERECHOS Y SEGURIDAD.**

*El suscrito, Salvador Martínez Della Rocca, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática, con fundamento*

*en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XXI, 17, fracción VI de la Ley Orgánica, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de este Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo.*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1.- *Con fecha 14 de mayo de 2008, presenté un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, en el que exhortaba al Gobierno Federal, en particular a la Secretaría de Gobernación, con el objeto de que a la estudiante universitaria Lucía Andrea Morett Álvarez, se le brindaran todas las garantías consagradas en nuestra Constitución, asimismo, se asegurara, que tanto ella como su familia, no serían acosadas, perseguidas, amenazadas u hostigadas bajo el pretexto de ser “testigo protegido o presencial”.*

2.- *Lucía Andrea Morett Álvarez, es una estudiante mexicana, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien fue una de las tres sobrevivientes del Bombardeo de Santa Rosa de Sucumbíos, ocurrido en la madrugada del 1 de marzo de 2008 por la Fuerza Aérea de Colombia contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ubicado en el Ecuador.*

*El ataque causó la muerte de 4 estudiantes mexicanos de nombre Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Juan González del Castillo, Sorén Ulises Avilés Ángeles y Fernando Franco Delgado.*

3.- *Que derivado de estos acontecimientos y de manera inadmisiblemente, ha quedado pendiente definir la situación de Lucía Andrea Morett Álvarez, lo que ha impedido que regrese a su patria, contando con todas las garantías que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para salvaguardar sus derechos y su integridad.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado propongo a ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente.*

### **PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO:** *Se exhorta a los Diputados Integrantes de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueben la creación de un COMITÉ DE DEFENSA DE LUCÍA ANDREA MORETT ÁLVAREZ, y de las demás ciudadanas y ciudadanos que se encuentran en la misma situación, el cual se encuentre integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Politécnico Nacional, el Gobierno del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y por esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para*

que coordinen y promuevan la defensa legal y busquen los mecanismos para allegarse los fondos necesarios para llevar a cabo estas tareas.

**SEGUNDO:** Que dicho comité solicite la intervención y busque la cooperación de organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Amnistía Internacional, la Cruz Roja y otros para la realización de los propósitos señalados.

**TERCERO:** Asimismo, dicho comité deberá buscar la intervención, cooperación y asesoría de destacados defensores de derechos humanos como por ejemplo el Fiscal Carlos Castresana Fernández.

**CUARTO:** Dicho Comité deberá buscar los mecanismos y las instancias adecuadas con el Gobierno Federal para resolver la situación de Lucía Andrea Morett Álvarez, garantizando sus derechos y seguridad.

**QUINTO:** Para su mayor difusión, publíquese en un Periódico de Circulación Nacional.

Atentamente.

Dip. Salvador Martínez Della Rocca.  
30 de julio de 2008

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ramírez del Valle. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se faculta al diputado Daniel Salazar Núñez para que desempeñe las funciones de Secretario.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que instruya a las dependencias a su cargo para regular la apertura y autorización de tiendas departamentales y de servicios en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE INSTRUYA A LAS DEPENDENCIAS A SU CARGO PARA REGULAR LA APERTURA Y AUTORIZACIÓN DE TIENDAS DEPARTAMENTALES Y DE SERVICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL.**

*INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.*

*Con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás artículos relativos, el suscrito Diputado Ramón Jiménez López, y el Diputado Humberto Morgan Colón ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentan ante esta H. Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante el cual, se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que instruya a las dependencias a su cargo para regular la apertura y autorización de Tiendas Departamentales y de Servicios en el Distrito Federal bajo la siguiente:*

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Los canales de Comercialización, Abasto, Distribución desde la época prehispánica recaen en los mercados públicos, las concentraciones de comerciantes en pequeño, los mercados sobre ruedas, tianguis entre otras,*

garantizando así a las comunidades más desprotegidas el abastecimiento de bienes, productos y servicios.

Estos canales formales e informales de distribución en el Distrito Federal cumplen una función eminentemente social, según el diagnóstico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal en la Ciudad de México están constituidos distintos canales de distribución y abasto.

La Central de Abastos que dispone de 2,182 bodegas, 1,445 locales, comerciales, se comercializan 17,000 toneladas de productos agropecuarios. Los 315 Mercados Públicos, que representan centros de abasto al menudeo distribuidos en las 16 delegaciones del D. F. cubren 20% del abasto de alimentos. En estas unidades comerciales laboran aproximadamente 72,000 locatarios, los tianguis y mercados sobre ruedas, espacios comerciales ubicados en la vía pública representan el 18.1 % del abasto de la ciudad con 1,066 puntos de venta a la semana y 25,000 comerciantes empleados.

Las 206 concentraciones con 17,000 comerciantes, modalidad de comercialización que surgió con base en grupos de pequeños comerciantes que se asociaron espontáneamente, instalándose al inicio en zonas marginadas, construyendo sus locales en forma irregular con material renovable, sobre todo en terrenos propiedad del GDF y vía pública, junto con las tiendas de barrio cubren el resto del abasto en el Distrito Federal.

La aritmética simple nos indica que en estas actividades se concentran aproximadamente 114,000 comerciantes, suponiendo que tuvieran a cuatro integrantes por familia nos da la suma de 456,000 personas que dependen directamente de esta actividad concentrando el 48 % del abasto.

A pesar de las prácticas monopolísticas, empleadas por los grandes consorcios estos canales de distribución son de magnitudes considerables, ya que indirectamente benefician semanalmente a 1,400,000 usuarios solo en mercados públicos.

El mismo análisis nos indica que las Tiendas de Autoservicio tienen una participación estimada de abasto de alimentos mayor siendo esta del 52% y son los canales más modernos que distribuyen productos suministrados por mayoristas y fabricantes, lo que les permite un gran margen de comercialización con costos y precios más bajos que otros canales.

Ante eso, nos oponemos, ya que no es posible que las grandes empresas concentren un mayor porcentaje de abasto en la Ciudad, en una de los sectores que deberían ser considerados de Seguridad Nacional. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 28 párrafo primero y segundo, señala, "están prohibidos

los monopolios, la ley castigará severamente estas prácticas, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tengan por objeto obtener el alza de los precios".

Actualmente observamos que en el Distrito Federal existen:

TIENDAS DE AUTOSERVICIO EN EL D.F.		
NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	%
WAL-MART	90	57%
COMERCIAL MEXICANA	35	22%
COSTCO	6	4%
SORIANA	27	17%
TOTAL	158	100%

Fuente: ANTAD. Páginas web de las marcas.

Las prácticas monopolísticas no están permitidas en el país según indica la Carta Magna, solo que en la práctica no se ha logrado, por dar un ejemplo, en 1958 se abrió al público en la Ciudad de México la primera tienda Aurrera, en 1960 Inicia operaciones Superama, en 1964 Inicia operaciones Vips, en 1970 Inician operaciones Suburbia y Bodega Aurrera, en 1991 firma un convenio de asociación con Wal-Mart (50%-50%) para la apertura de Sam's Club en México, iniciando operaciones el primer Sam's Club en diciembre del mismo año, se incorporan a la asociación las nuevas unidades de Aurrera, Bodega Aurrera y Superama así como los Wal-Mart Supercenters, para ello se crean dos compañías: Cifra-Mart y WMHCM, de las cuales Cifra es dueña del 50/0 y Wal-Mart del 50%, en 1993 Inicia operaciones Wal-Mart Supercenter, en 1999 comienza una estrategia muy agresiva de la Introducción de precios bajos todos los días en Wal-Mart Supercenter, en el año 2000 Introducción de precios bajos todos los días en Bodega y Superama, en 2001 Conversión de las tiendas Aurrera, en 24 unidades Wal-Mart Supercenters y 10 a Bodegas, en 2007 Inicio de operaciones Banco Wal-Mart de México, esto nos indica que las autoridades han flexibilizado la ley para beneficio de este consorcio.

Mientras tanto los mercados, tianguis y concentraciones se encuentran en una de sus peores crisis por la falta de competitividad en los precios de los productos y servicios, así como de apoyos gubernamentales. Evidentemente que

*una de las maneras de poder contribuir a reactivar la economía y también contribuir a mejorar el nivel de vida de los locatarios, es que se impulsen proyectos que incentiven esta actividad, así como brindar todas las facilidades para que el Gobierno del Distrito Federal, en conjunto con productores y comerciantes diseñen estrategias, planes, y programas que permita potencializar este sector y así evitar que los grandes consorcios absorban a los pequeños comerciantes.*

### **CONSIDERANDO**

**Primero.-** *Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo primero y segundo faculta a las autoridades competentes para dar seguimiento a quien viole este artículo.*

**Segundo.-** *Que la ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su artículo segundo tiene como objetivo impulsar, fomentar contribuir y modernizar las actividades económicas en concordancia con las políticas y estrategias de desarrollo económico.*

**Tercero.-** *Que en ese tenor el 19 de diciembre de 2006, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a las observaciones al decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el Distrito Federal, en el cual se argumentaba la voracidad de las grandes tiendas departamentales y el apoyo que se debe brindar a los Mercados Públicos.*

*Por lo anterior expuesto sometemos a esta soberanía el siguiente punto de acuerdo.*

**Primero.-** *Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya a la Secretaría de Desarrollo Económico a revisar e integrar en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, la función social, la modernización, competitividad, y dinamismo de los Mercados Públicos, destinando mayores recursos para su mantenimiento y programas de abasto.*

**Segundo.-** *Que instruya a la Secretaría de Salud, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, y de Trabajo y Fomento al Empleo, a fin de evaluar en el ámbito de su competencia los productos, servicios, y situación laboral de las tiendas departamentales y de servicios que se encuentran en el Distrito Federal.*

**Tercero.-** *Que esta Soberanía se compromete a revisar el Reglamento Interior de los Mercados Públicos, así como la creación de una Ley de Mercados en el Distrito Federal.*

*Diputados promoventes.*

*Dip. Humberto Morgan Colón; Dip. Ramón Jiménez López.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Si no tienen inconveniente, se inscribiría su servidor como orador en contra.

¿Algún orador en pro?

El diputado Morgan Colón.

En consecuencia y perdón la versatilidad de esta Mesa Directiva, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio, hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Primera consideración. Quiero dejar muy claro que a título personal y como grupo parlamentario Nueva Alianza está a favor no sólo de los mercados públicos, sino de reivindicar los mercados públicos, nada más que la ruta que nos está proponiendo el diputado Morgan Colón no nos parece la más adecuada.

Lo mencionó en su propia exposición el diputado promovente, se trata de hacer competitivos los mercados, no se trata de eliminar la competencia de los mercados, pensar que eso es posible es una fantasía. Yo no encuentro ningún argumento legal que nos permita prohibir la existencia de nuevos negocios, en este caso de tiendas departamentales; no encuentro en ningún ordenamiento jurídico esta prohibición y que prohibamos que no se abran más.

Me parece que es el momento de entrarle a fondo a una discusión de cómo vamos a ayudar a recuperar los mercados públicos. Lo primero que debe mencionar, compañeros diputados, es que nuestra tradición, nuestra historia está justamente en el tianguis, en los mercados, es un asunto hasta de recuperar nuestra propia esencia, y de ahí los exhortaría yo a que trabajáramos con este tema a fondo, pero me parece que ésta no es la vía para encontrar esta solución.

El principal problema que tienen hoy los mercados públicos además de su abandono, es el Reglamento por el cual se rigen, es un Reglamento de 1951, si mal no recuerdo, un Reglamento que expidió, si mal no recuerdo, el Presidente Miguel Alemán y con eso están tratando hoy los mercados de competir contra tiendas y consorcios muy importantes. Entre otras cosas, por ejemplo, los mercados no pueden abrir por las tardes, por las noches porque hay un Reglamento que los obliga a ciertos horarios, no pueden tampoco promocionarse porque también están limitados por esta misma normatividad.

Deberíamos valorar con toda seriedad, compañeros, si no conviene hacer ya una Ley de Mercados que les permite tener mejores argumentos para competir justamente contra todas esas opciones. Es claro que si un mercado no está abierto a las 6 de la mañana porque no puede su Reglamento, que cualquier persona va a ir a comprar a una tienda departamental que está abierta 24 horas, si el mercado no tiene cómo competir por la normatividad. Es claro, compañeros, que si el mercado está abandonado, sucio, en malas condiciones porque lo hemos descuidado todas las autoridades, difícilmente alguien va a comer ahí.

Ante la falta de espacios públicos de convivencia familiar, el mercado público puede ser una opción para fomentar la unión familiar, para que vayan a desayunar ahí los vecinos, para que haya exposiciones, para que haya actividades recreativas, fomentar que la familia vaya a los mercados públicos; pero ese es el tipo de actividades que tenemos que promover todas las autoridades, tanto el Jefe de Gobierno como las autoridades delegacionales como nosotros, no es quitando o eliminando la competencia, y sí hay que hacerle algunas acciones afirmativas.

Hace unos días discutimos aquí de los vales para útiles escolares se recibieran en las papelerías y no solamente en las grandes papelerías o en los grandes negocios, aquí es lo mismo, compañeros. Podemos buscar que los vales, las tarjetas de adultos mayores sean recibidas en los mercados y de hecho ya en algunas Delegaciones se está logrando esta situación.

El gran problema que tenemos, compañeros, es que muchas veces y esto es otro problema y yo que he tenido la oportunidad de platicar con muchas mesas directivas de mercados, muchas veces ni siquiera ellos quieren hacerse

responsables del pago de sus servicios, pero también necesitamos aquí fomentar la corresponsabilidad de los locatarios y junto locatarios y autoridades encontremos una solución al mercado público que insisto debe ser una prioridad y debemos recuperar.

Finalmente debo decirles con mucha satisfacción, que su servidor ha sido uno de los principales promotores de tal vez el único mercado público que se ha construido en muchos años o que está por construirse en muchos años, un nuevo mercado en el Barrio de Santa Anita, en la Delegación Iztacalco, y para grata sorpresa platicando hace unos días con el Delegado Ensástiga, me encontré con que a raíz de esa motivación él ya está haciendo un segundo mercado.

Con los locatarios que estamos, bueno que era una concentración y ahora van a ser mercados públicos, estamos hablando justamente de estos temas de corresponsabilidad para que los mercados sean espacios públicos que perduren.

Entonces insisto, sentémonos a la mesa a la brevedad para buscar si no una ley de mercados, una actualización al reglamento para que le permita tener mejores condiciones a los mercados para competir.

Dos. Fomentemos la participación familiar en los mercados para que las familias y los habitantes vuelvan a ir a los mercados, no solamente a desayunar o a comer, sino a consumir.

Hagamos de los mercados un espacio digno del Siglo XXI y no un espacio como los que hoy vemos en todas las comunidades.

Eliminando la competencia, que yo no veo ninguna facultad que tengamos para hacer eso, no va a ser la manera como vamos a resolver esta problemática. Pero ojalá, compañeros diputados del Partido de la Revolución Democrática, pronto junto con la diputada Margarita Martínez Fisher, que ha estado muy metida en el tema como Presidenta de la Comisión de Abasto, podamos encontrar una salida y no nos vayamos de esta Legislatura sin resolver este pendiente.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Gracias diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, hasta por 10 minutos.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias diputado Presidente.



En términos generales coincidimos en que es urgente el darle no sólo movilidad sino incentivo a estas pequeñas empresas familiares que están ubicadas en los mercados y en los tianguis. Estamos de acuerdo.

Creo que lo que nos hace ruido de este punto de acuerdo es el primer punto que sometimos a consideración y que voy a permitirme leer para explicarlo y yo creo que vamos a encontrar una ruta adecuada, porque el sentido precisamente es en el que ha coincidido el diputado Xiuh Tenorio.

Dice:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya a las autoridades competentes a efecto de no permitir la autorización de nuevas instalaciones de centros comerciales, tiendas departamentales, tiendas de servicios, entre otros, que alteren, afecten, inhiban o reduzcan la función pública de los mercados.

Desafortunadamente el tiempo es corto para leer todo el documento y este punto está ubicado en lo que ahora se ha constituido como una práctica que desafortunadamente puede inscribirse dentro de cierta modernidad, es decir que todos aquellos inmuebles o todos aquellos espacios que antes servían como mercados públicos de pronto llega un número de personas, los adquieren, a veces no de la manera más adecuada y sobre esos mercados tradicionales donde le están quitando la posibilidad de manutención a muchas familias, se erigen nuevos centros y así ha ido creciendo la ciudad.

También por supuesto coincidimos en el sentido de que no podemos inhibir a nadie. Ojalá hubiera más tiendas o más espacios, nada más la propuesta que nosotros hacemos aquí y que no tenemos problema en poder transformarla, poder quitarla incluso, porque el punto es el esencial el que hemos comentado, es que no se permitiera a veces por las autoridades estos despojos.

Miren, yo conozco, el último despojo que conocí, es en la Delegación Álvaro Obregón, en la Avenida O'Farril esquina con Calzada de Las Águilas, donde había un mercado, que era un mercado digamos de esos que les llaman mercados de palos, que los vecinos y los trabajadores habían hecho de una manera muy adecuada, que lo tenían limpio, que estaban trabajando, y desafortunadamente llegó un desarrollador inmobiliario a través de una serie de artilugios y subterfugios legales y presiones y coacciones, desafortunadamente desalojaron a estas personas, aunque tenían la propiedad de inmueble, pero básicamente se refería a eso.

Yo seguramente, nuestro compañero el diputado Ramón Jiménez, que de manera conjunta estamos presentando este punto, no tendría inconveniente él, yo lo voy a comentar

por supuesto y si a usted le parece, diputado Xiuh Tenorio, pudiéramos eliminar esta primer cláusula, dejando las dos siguientes que las leo:

Segundo.- Que instruya a la Secretaría de Desarrollo Económico, es decir, al Jefe de Gobierno, a revisar e integrar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, la función social, la modernización, competitividad y dinamismo de los mercados públicos.

Tercero.- Que instruya a la Secretaría de Salud, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y de Trabajo y Fomento al Empleo con el fin de evaluar con el ámbito de su competencia los productos, servicios y situación laboral de las tiendas departamentales y servicios que se encuentran en el Distrito Federal. ¿Le parece?

**EL C. PRESIDENTE.-** Si me permite, diputado Morgan, una pregunta. Solamente rogarle que pongamos como un tercer resolutivo la necesidad de revisar la actualización del Reglamento de Mercados, que es verdaderamente el elemento de herramienta que necesitan para competir los mercados públicos.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Por supuesto, diputado Xiuh.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan. Entonces proceda la Secretaría a preguntarle a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión con las consideraciones vertidas por su servidor y aceptadas por el diputado Humberto Morgan Colón.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones propuestas por el diputado Xiuh Tenorio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, apoye económicamente a organizaciones civiles involucradas en el tema del VIH/SIDA para que asistan a la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA a realizarse en la Ciudad de México. Asimismo se les solicita su apoyo para que exista un mejor abastecimiento y distribución de

medicamentos, así como se mejore el sistema de atención a pacientes que sufren esta enfermedad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del PRD, a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.**- Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA XVII CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL VIH/SIDA, Y SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, SE APOYE ECONÓMICAMENTE A ORGANIZACIONES CIVILES INVOLUCRADAS EN ESTE TEMA, PARA QUE PUEDAN ASISTIR A DICHA CONFERENCIA INTERNACIONAL. ASIMISMO, LE SOLICITA INSTRUMENTAR NUEVAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE EXISTA, POR UN LADO, UN MEJOR ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES ESPECIALIZADOS QUE ATIENDEN ESTÁ ENFERMEDAD, Y SE MEJORE EL SISTEMA DE ATENCIÓN A PACIENTES QUE LA SUFREN.**

El diputado Daniel Salazar Núñez a nombre propio y de los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, Enrique Pérez Correa, Juan Ricardo García Hernández, Isaías Villa González y Antonio Lima Barrios, integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII, 36 fracción V, VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 81, 82, 83, 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de este órgano legislativo el presente "Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual "Esta Asamblea Legislativa expresa su beneplácito por la realización en la Ciudad de México de la XVII Conferencia Internacional sobre el VIH/SIDA, y solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se apoye económicamente a organizaciones civiles involucradas en este tema, para que puedan asistir a dicha Conferencia Internacional. Asimismo, le solicita instrumentar nuevas acciones y políticas públicas para que exista, por un lado, un mejor abastecimiento y distribución de medicamentos en los hospitales especializados que atienden está enfermedad, y se mejore el sistema de atención a pacientes que la sufren", al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

1. El VIH/SIDA es un problema de salud pública por lo que es necesaria la difusión y el apoyo por parte de

*instituciones y órganos de gobierno del Distrito Federal de eventos cuyo fin sea informar, concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre esta gran pandemia.*

2. *Que frente a esta problemática, la ALDF saluda con beneplácito la realización de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA en la Ciudad de México, próxima a celebrarse los días 3 al 8 de agosto del año en curso, y confiamos en que sus resolutivos renueven el ímpetu de los gobiernos para fortalecer sus políticas públicas e instrumenten los mecanismos necesarios para ir ganando terreno a esta pandemia, por lo que les deseamos el mejor de los éxitos en la consecución de los objetivos de este magno evento de nivel mundial.*

3. *La Asamblea Legislativa no ha sido omisa a esta problemática concreta ni a sus efectos colaterales que tienen que ver con fenómenos de estigmatización y discriminación de que son objeto tanto los enfermos, como las personas y organizaciones civiles que trabajan profesionalmente en todos los niveles en su lucha contra el VIH/SIDA.*

4. *La Iniciativas presentadas por diferentes diputados en esta IV Legislatura, tales como: La Ley de Sociedad de Convivencia, Iniciativa de Ley que crea el Consejo de Sida del Distrito Federal, así como la Iniciativa a través de la cual nos manifestamos contra los crímenes de odio, demuestran el interés y la preocupación de esta Asamblea Legislativa, no solo para enfrentar esta enfermedad, sino también, para dar plena vigencia al Artículo 4º de la Constitución que postula "que toda persona tiene derecho a la protección de la salud", por lo que el Estado está obligado en el marco de su responsabilidad a salvaguardarla y fomentarla.*

5. *Las iniciativas antes señaladas representan un avance legislativo en el Distrito Federal en su lucha por los derechos de las minorías y los grupos vulnerables, mismos que requieren de la firme participación de la sociedad civil y de los gobiernos que garanticen sus derechos humanos y a la salud.*

6. *Los objetivos de la Conferencia Internacional sobre el SIDA buscan promocionar y difundir las nuevas investigaciones y descubrimientos científicos para enfrentar este mal, es uno de los objetivos de los organizadores de esta Conferencia, pero además y esto es lo más importante, se busca influir entre los líderes y responsables de las políticas públicas de todos los países, para que de manera conciente se comprometan a realizar acciones concretas en la prevención, cuidado y tratamiento del VIH/SIDA.*

7. *Impulsar la participación de organizaciones sociales y civiles en eventos de esta dimensión, no solo es trascendente para las mujeres y hombres que viven con*

*VIH/SIDA, sino para la sociedad en su conjunto, ya que es necesario promover estrategias que reduzcan la estigmatización tanto de los enfermos como de las propias organizaciones sociales que trabajan profesionalmente en todos los niveles para enfrentar esta enfermedad.*

*8. La participación de las organizaciones civiles y de la ciudadanía en este evento es fundamental pues va dirigido a personas y grupos de alto impacto dentro de la sociedad, encargados de la investigación, difusión, prevención y erradicación de estigmas sobre este mal. Por lo tanto el apoyo, por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a estas organizaciones es necesario para su desarrollo profesional, y que a través de ellas exista una mejor difusión a la ciudadanía sobre esta enfermedad. mundiales resaltan que tres millones de individuos que tienen VIH tienen acceso a los antirretrovirales, pero todavía está fuera del alcance de 70% del total de las personas que lo requieren.*

*10. Tres millones de personas en el mundo están recibiendo tratamiento, de las cuales 1,75 millones lo hacen a través de los programas que apoya el Fondo Mundial. Este es un logro significativo de los donantes, de los socios técnicos y, principalmente, de los miles de trabajadores de salud y comunitarios en todo el mundo. Este hecho demuestra lo que puede lograrse con suficiente voluntad política y mundial.*

*11. Datos nacionales hacen referencia a los casos nuevos notificados de SIDA en el año 2007, son de 1,853 casos que se distinguen por grupos de población de la siguiente manera:*

- *Menores de 15 años 2.4%*
- *Hombres adultos 76.4%*
- *Mujeres adultas 21.2%*

*12. Los enfermos de VIH/SIDA sufren por el alto costo de los medicamentos, así como de la atención inadecuada en instituciones de salud del Distrito Federal, si a ello le agregamos la falta de acceso a medicamentos que ataquen este mal; la situación del enfermo se agrava.*

*Se puede apuntar que el VIH/SIDA no solo es un problema de salud, sino que atrae otros conflictos tales como: la discriminación laboral, la falta de capacitación del personal médico dentro de las instituciones de salud, y el más grave el paciente cuando es diagnosticado con el virus, requiere de ayuda profesionalizada para enfrentar la enfermedad situación que desafortunadamente prevalece en nuestro país y en nuestra Ciudad.*

*En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Diputación Permanente, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente:*

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *La ALDF expresa su beneplácito por la realización de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA en la Ciudad de México, que seguramente renovará el ímpetu de las sociedades para fortalecer las políticas y los mecanismos necesarios para ir ganando terreno a esta pandemia, con todos sus efectos colaterales, por lo que les deseamos el mejor de los éxitos en la consecución de los objetivos de este magno evento de nivel mundial.*

**SEGUNDO.-** *Se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal apoye a organizaciones civiles involucradas en el tema para que asistan a la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA que se llevará a cabo los días 3 al 8 de agosto en la Ciudad de México.*

**TERCERO.-** *Se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal garantizar el abasto de medicamentos, así como facilitar su distribución y un manejo de precios accesibles para su adquisición a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.*

**CUARTO.-** *Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal facilitar los trámites dentro de las instituciones médicas a los pacientes con el virus de VIH/SIDA, para evitar la cansada burocratización en la atención médica y acceso a medicamentos.*

**QUINTO.-** *La correcta difusión respecto a esta temática de salud pública.*

*Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 30 días del mes de julio de 2008.*

*Firma el presente punto de acuerdo.*

*Dip. Isaías Villa González; Dip. Enrique Pérez Correa;  
Dip. Antonio Lima Barrios.*

*Es cuanto, diputado Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** *Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar se considera de urgente y obvia resolución.*

**EL C. SECRETARIO.-** *Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.*

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

*Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.*

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Doctor en Antropología Jorge Moret, quien nos acompaña en este espacio, padre de Lucía Moret. Sea usted bienvenido a este espacio en la Ciudad de México.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que incentive el desarrollo de sociedades cooperativas creadas con la ayuda del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE INCENTIVE EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS CREADAS CON LA AYUDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL (DIF-DF); MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE AMPLIEN EL ÁMBITO DE MANUFACTURA HACIA OTROS SECTORES.**

*El que suscribe, Diputado Sergio Ávila Rojas, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura; con fundamento en lo dispuesto*

*en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente:*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

*Para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a que incentive el desarrollo de las sociedades cooperativas creadas con la ayuda del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF); mediante los mecanismos que amplíen el ámbito de manufactura hacia otros sectores.*

**ANTECEDENTES**

*En 2007 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, otorgó Microcréditos para el Autoempleo, el cual está dirigido a los sectores en situación de muy alta, alta y media marginación. Durante su administración se han entregado 9,087 microcréditos por un monto de \$38, 767,000 lo que representa un avance del 45.4% al mes de septiembre del mismo año, todo esto con el fin de mejorar el nivel socioeconómico de aquellos que mas lo necesitan.*

*En el marco del programa de Autoempleo contra la Marginación y mediante el Fomento a la Creación de Cooperativas implementado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), el cual invita, impulsa y promueve para que la sociedad civil que necesite un “ empleo o fuente de ingresos, se asocien de manera voluntaria con otras personas que cuenten con aspiraciones de obtener una mejor calidad de vida tanto en lo económico y lo social, con el fin de satisfacer sus necesidades fundamentales.*

*Es importante mantener en activo todos aquellos recursos invertidos por el DIF y la Secretaría del Trabajo. En relación al programa de maquiladoras que iniciaron aportando recursos materiales y económicos en conjunto con grupos civiles que aportaron el recurso humano.*

*Es cierto que dichas asignaciones de manufactura de uniformes ha beneficiado a los trabajadores de estos proyectos, sin embargo ha faltado mayor fuente de maquila ya que solo fue otorgado para cubrir la demanda de uniformes escolares de manera temporal, por tal razón dichas cooperativas han quedado inactivas hasta por tres o cuatro meses dejando de ser productivos al no utilizarse al cien por ciento el material y el equipo humano.*

*Analizando esta problemática es de vital importancia el ampliar el ámbito de trabajo de estas microempresas otorgándoles más apoyo en la contratación de servicios de manufactura de uniformes, por ejemplo para algunas instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública*

del Distrito Federal (De los cuerpos policiacos), Secretaría de Salud del Distrito Federal (Médicos, enfermeras, intendencia y otros), Centros de Readaptación Social a cargo del Gobierno del Distrito Federal (tanto custodios como reos).

Tomando en consideración que las últimas cifras indican que hasta marzo pasado, la población interna de los reclusos es de 33 mil 348 reclusos y que en el sector salud el número de médicos y “ enfermeras que laboran para el Gobierno del Distrito Federal, aproximadamente asciende a 7,372; personal que podrían ser dotados con uniformes elaborados por las sociedades cooperativas de costura y que se traduciría en fuentes de empleo e ingresos para estas microempresas actualmente constituidas.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que la sociedad cooperativa es la forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda ,.' mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

**SEGUNDO.-** Que el Programa de Fomento Cooperativo en el Distrito Federal establece los lineamientos para fortalecer el mercado interno, inter cooperativo y de este, con otros sectores de la industria, el comercio y los servicios, a través del intercambio estable y continuo de bienes y servicios y el desarrollo de cadenas productivas.

**TERCERO.-** De conformidad con el Artículo 1º Fracción IV y XVIII, de la Ley de Desarrollo Social y el Artículo 1º de la Ley de Fomento Cooperativo ambas para el Distrito Federal, faculta al Gobierno del Distrito Federal para Integrar las políticas y programas contra la pobreza y desigualdad a través de una política la social en este caso fomentar el cooperativismo como para de una política de bienestar social, mediante el otorgamiento créditos y financiamientos para los proyectos productivos cooperativos.

**CUARTO.-** Los Artículo 3º en su fracción IX; Artículo 4º Fracción V y IX de la Ley de Desarrollo Social, así como en el Artículo 9º, inciso A Fracción II de la Ley de Fomento Cooperativo, da la pauta para que el Jefe de Gobierno y las autoridades responsables seleccione las zonas de la ciudad en las que deben ser aplicados los programas primordialmente a aquellos grupos en condiciones de desigualdad social, así como el derecho que tiene éstos de obtenerlos, en beneficio de los habitantes que cumplan previamente con los requisitos establecidos para la obtención de estos.

**QUINTO.-** Que las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo y de Desarrollo Social les corresponderá de conformidad al Artículo 9º Inciso, A, Fracciones I y II, Inciso B Fracción I, de la Ley de Fomento Cooperativo y el Artículo 23 ter; Fracciones I y XV, formular, difundir, ejecutar e impulsar las políticas, actividades y programas de fomento cooperativo; procurar la expansión del sector cooperativo y promover la transformación de actividades de la economía informal hacia grupos productivos organizados y todas aquellas acciones que generen una ocupación productiva, así como proponer la firma de convenios en materia de empleo y competencias laborales.

**SEXTO.-** Se debe incluir en el presupuesto de egresos del Distrito Federal recursos necesarios para cumplir con los programas de desarrollo social conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º, Fracción V de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

### PUNTO DE ACUERDO

**UNICO:** Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a través de las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo social y de Fomento Económico el coordinación con las Secretarías de Salud, de Seguridad Pública, y de Gobierno del Distrito Federal para que realicen una promoción de la economía cooperativista en la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que generan; para proveerse de estos, a través de la contratación de servicios de manufactura de uniformes para estas instituciones.

Así mismo se promueva la creación de nuevas cooperativas cuyas actividades sean dirigidas a los nuevos mercados y sectores, con el objetivo de fomentar y promover el cooperativismo manteniendo la productividad y el crecimiento económico de estas empresas y a su vez fomentar la contratación de sus productos y servicios por parte de la iniciativa privada para proveerse de los mismos.

Dado en el Recinto Legislativo a los treinta días del mes de julio del año dos mil ocho.

Dip. Sergio Ávila Rojas; Dip. Humberto Morgan Colón; Dip. Avelino Méndez Rangel; Dip. Xiuh Tenorio Antiga; Dip. Daniel Salazar Núñez; Dip. Antonio Lima Barrios; Dip. Salvador Martínez Della Rocca; Dip. Miguel Sosa Tan.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta

presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para crear espacios públicos destinados a la comercialización de productos agropecuarios de las delegaciones del sur de la ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A CREAR O DESTINAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL DISTRITO FEDERAL, ESPECIALMENTE LOS PRODUCTORES DE LAS DELEGACIONES QUE CUENTAN CON SUELO DE CONSERVACIÓN.**

*El que suscribe, Diputado Sergio Ávila Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente:*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

*Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a crear o destinar espacios públicos para beneficio de los productores rurales del Distrito Federal, especialmente los productores de las Delegaciones que cuentan con suelo de conservación.*

**ANTECEDENTES**

*Fray Toribio de Benavente "Motolinia", se refirió a los **Tianguis**: El lugar donde venden y compran le llaman Tiantiztli que en nuestra lengua diremos mercado, para lo cual tenían hermosas plazas, en ella señalaban a cada oficio su asiento y lugar y cada mercadería tenía su sitio, los pueblos grandes que acá llaman cabecera de Provincia tenía entre sí repartido por barrios las mercaderías que había de vender y así si los de un barrio vendían pan cocido otro barrio vendía chuilli, los otros vendían sal, otros fruta.*

***Tlatelolco**, fue el centro comercial más importante del México prehispánico. Los Tenochcas o mexicas controlaron el poder ideológico, político y económico; los tlatelolcas dirigieron el comercio.*

*En 1428 luego de la liberación del señorío de Azcapotzalco, los mexicas se reorganizaron para trasladar el mercado de Tenochtitlan a Tlatelolco, ello originó el Tianguis más importante del México prehispánico.*

*Margarita González Gamio<sup>1</sup>, narra que desde la época prehispánica el Centro Histórico ha sido un punto muy importante para la distribución de mercancías, refiere: "Aquí se trasladaban los productores de Xochimilco, Tláhuac y Tlalpan, incluso desembarcaban porque venían a través del canal de la Viga que aún estaba en esa época".*

*Así, desde principios de siglo, las autoridades en este caso el Ayuntamiento del Distrito Federal, buscaban*

<sup>1</sup> GONZÁLEZ Gamio Margarita. Secretaria General del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México. Ambulantaje en la Ciudad de México. Un recorrido histórico. Fuente: El Universal, 28 de Septiembre del 2006.

controlar el fenómeno que poco a poco iba ganando espacios en la Ciudad. En la década de los 30 y 40, se crean los primeros mercados como el Parián, en el centro Histórico, y los de la Merced, Jamaica y Sonora, que se especializaron en los productos que ofertaban. Los nueve mercados de La Merced se dedicaron a vender dulces, mercería y juegos pirotécnicos; mientras que el de Jamaica fueron las flores; y el de Sonora dedicado a las aves y herbolaria.

Asimismo, comenta, que en esa época el objetivo era brindar mejores sitios donde vender, pero ya eran tantos comerciantes que fue insuficiente la infraestructura creada. Las miles de personas que encontraron una alternativa para subsistir en la calle (comúnmente llamados vendedores ambulantes) comenzaron a conformarse en grupos para defender sus espacios.

Dicha situación, derivó en el compromiso de la Autoridad de dar espacios y plazas comerciales para que los ambulantes vendieran sus productos. Hoy día, el Gobierno ha otorgado 42 lugares. Lo que ha dado como resultado: espacios que a la fecha son comercialmente atractivos y que ha llevado consigo múltiples beneficios, ya para el comercio formal de la Ciudad de México, así como para los comerciantes reubicados y los clientes.

Partiendo de esta premisa es procedente continuar con la exposición, mencionando lo que corresponde a la evolución de la producción rural del Distrito Federal. Históricamente la Delegación Xochimilco, ha tenido como principal actividad productiva la agricultura, cultivándose maíz, chile, frijol, calabaza entre otros, en una forma de cultivo que caracterizó después a todo el Anahuac, **las famosas chinampas**, porciones de tierra ganadas al lago, construidas con sieno y limo, y ancladas por medio de las raíces de ahuejotes, un árbol típico de la zona.

Ciudad de México, un recorrido histórico. Fuente: El Universal, 28 de Septiembre de 2006. Esta forma de cultivo demostró ser sumamente productiva ya que podían obtenerse hasta tres cosechas al año, gracias a la riqueza de minerales en el suelo, a la abundancia de agua y al buen clima de la región.

Ahora, la Delegación Milpa Alta, resalta por su agricultura, pues ciertamente hasta el momento conserva un carácter semirural. Esta Demarcación cuenta con una superficie total de 28800 (veintiocho mil ochocientas) ha, de las cuales 9835 (nueve mil ochocientos treinta y cinco) ha, se destinan a actividades agrícolas -cifra que representa el 35.12 por ciento de la superficie sembrada del Distrito Federal-, en la que se siembra maíz, frijol, forrajes, haba, chícharo, y nopal.

Por otra parte, información correspondiente a 1997 registró que 4200 (cuatro mil doscientas) ha, de la tierra local se empleaban para sembrar nopal y que de éstas se obtenían 211916 (doscientos once mil novecientos dieciséis) toneladas anuales. Por otra parte, la producción de mole asciende a 25 mil toneladas anuales, cifra que, según indican orgullosamente algunos momoxcas, rebasa a la cantidad producida en Puebla. (Cabe agregar que para el corte de nopal se contratan gente de la Comunidad, así como personas provenientes de Oaxaca, Puebla, Veracruz y Estado de México).

Es importante mencionar que la gastronomía de Milpa Alta gira alrededor del mole y el nopal, no obstante, también se generan de manera relevante cientos de diferentes platillos como: La barbacoa, el conejo, carnitas, cecina, la miel y otros productos de la región que complementan la rica cocina de esta Demarcación.

Como dato adicional: los milpaltenses, celebran fiestas relacionadas con las prácticas prehispánicas, que en su mayoría se relacionan con el calendario agrícola: la petición de lluvia, la bendición de las semillas, la pizca y la cosecha.

En la Delegación Tláhuac, actualmente se produce hongo zeta, verdolaga, producción de plantas ornamentales, y se fomenta la producción de conejo, avestruz y pavo.

De lo anterior, se desprende que históricamente la zona sur de esta Ciudad se ha caracterizado por generar y distribuir productos agropecuarios.

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 25 primer párrafo, contempla, que:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste **sea integral y sustentable**, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y **que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.**”

En este sentido se establece que: se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, **sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.**

Que el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, preceptúa que son

*atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, establecer las políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento económico; fomentar el establecimiento de zonas comerciales y de servicios; así como establecer y coordinar los programas de abasto y comercialización de productos básicos, promoviendo la modernización y optimización en la materia;*

*Que de acuerdo con el INEGI, en el año 2006, el Distrito Federal generó la siguiente producción:*

- 1.- *Agrícola de Cultivos Cíclicos: total de superficie cosechada 19503 ha, de las cuales 2453 ha, son de riego y 17050. ha son de temporal, con un valor total de 404472 miles de pesos.*
- 2.- *Agrícola de Cultivos Perennes: total de superficie cosechada 4650 ha, de las cuales 54 ha. son de riego y 4597 ha, son de temporal, con un valor total de 835403 miles de pesos.*
- 3.- *Volumen de producción de carne y leche de ganado bovino: carne en canal 827 toneladas y leche 13138 miles de litros.*
- 4.- *Volumen de producción de carne en canal de ganado porcino: Carne en canal 1575 toneladas.*
- 5.- *Volumen de producción de carne en canal de ganado ovino: Carne en canal 142 toneladas.*
- 6.- *Volumen de producción de carne en canal de aves y huevo: Aves 45 toneladas y Huevo 159 toneladas.*
- 7.- *Volumen de producción de miel: 81 toneladas.*

*Que el ambulante, constituía un grave problema social en la Ciudad de México y que dicho conflicto se abordó con el compromiso de la Autoridad de dar espacios y plazas comerciales para que los ambulantes vendieran sus productos, hoy día, el Gobierno ha otorgado 42 lugares; lo que ha dado como resultado: espacios que a la fecha son comercialmente atractivos y que ha llevado consigo múltiples beneficios, ya para el comercio formal de la Ciudad de México, así como para los comerciantes reubicados y los clientes.*

*Que es trascendental, impulsar la distribución y comercialización de la mercancía de los productores rurales. Pues como bien es sabido la zona sur de la Ciudad de México, es una fuente significativa de bienes y servicios ambientales, situación que la ha llevado a ser considerada*

*como los pulmones del Distrito Federal; esto se debe en parte a que los productores agrícolas de la zona a la fecha aplican técnicas tradicionales de cultivo, a través de las cuales cuidan, conservan y protegen el medio ambiente.*

*Que es importante apoyar a los productores rurales, toda vez que de esta manera se sigue fomentando la tradicional cultura agrícola y ganadera que ha caracterizado a la Provincia del Distrito federal, como lo son las Delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan, que como ya se estableció en los antecedentes desde tiempos inmemorables los productores de la zona sur han ofertado sus productos en el interior del Distrito Federal.*

*Que en la Delegación Milpa Alta se origina una producción importante de mole y nopal, sin dejar atrás la gastronomía como: La barbacoa, el conejo, carnitas, cecina, la miel y otros productos de la región que complementan la rica cocina de Milpa Alta.*

*Que es importante se apoye la distribución de las mercancías generadas por los productores rurales, toda vez que la producción rural, constituye una fuente significativa de creación de empleos.*

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** *Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico para que se realice el procedimiento correspondiente a fin de que se contemple la creación de Plazas Comerciales para impulsar la distribución y comercialización de las mercancías de los productores rurales agrícolas y ganaderos del Distrito Federal, especialmente de las Delegaciones que cuentan con suelo de conservación.*

*Dado en el recinto legislativo a los treinta días del mes de julio del año dos mil ocho.*

*Dip. Sergio Ávila Rojas; Dip. Humberto Morgan Colón; Dip. Avelino Méndez Rangel; Dip. Xiuh Tenorio Antiga; Dip. Daniel Salazar Núñez; Dip. Antonio Lima Barrios; Dip. Salvador Martínez Della Rocca; Dip. Miguel Sosa Tan.*

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Méndez Rangel. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación

<sup>2</sup> INEGI. *El sector Alimentario en México. Serie de Estadísticas Sectoriales. Edición 2007.*



Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

### ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente del 6 de agosto de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 6 de agosto de 2008 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**A las 15:40 horas.**

